



HORIZONTES Y RAÍCES

Revista de Pensamiento Social

Vol. Nú
4 me
ro 2
julio-diciembre 2016



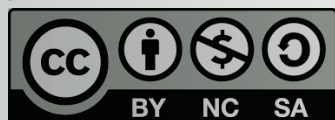
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA, HISTORIA Y SOCIOLOGÍA



Vol. Nú
4 me 2
ro
Julio-Diciembre
2016

Fundada en 2013, Horizontes y Raíces es una publicación digital de ciencias sociales con una periodicidad semestral. Su distribución es gratuita, bajo la licencia de *Creative Commons*.



Esta revista tiene visibilidad en:



ISSN 2311-2034

RNPS 2663

© Facultad de Filosofía, Historia
y Sociología.

Universidad de La Habana.
La Habana, 2016.



HORIZONTES Y RAÍCES

Director:

Dr. Jorge González Rodríguez

Consejo Editorial:

Dr. Jorge González Rodríguez
Universidad de La Habana

Dra. Célida Valdés Menocal
Directora Fundadora de la Revista
Universidad de La Habana

Dr. Carlos Jesús Delgado Díaz
Universidad de La Habana

Dra. Angela Isabel Peña Farias
Universidad de La Habana

MsC. René Villaboy Zaldívar
Universidad de La Habana

Lic. Roney Piedra Arencibia
Universidad de La Habana

Consejo Asesor:

Dra. Rita Buch Sánchez (Cuba)

Dra. Francisca López Civeira (Cuba)

Dra. Aurea Matilde Fernández (Cuba)

Dr. Pedro J. Wilson Leyva (Cuba)

Dr. Maximiliano F. Trujillo Lemes (Cuba)

Dr. José Félix García (México)

Dr. Jorge Daniel Rodríguez Chirino (Cuba)

Diseño y Maquetación:

Lic. Roney Piedra Arencibia

Contáctenos:

Teléfono: 7 870 04 03

Email: jgon@ffh.uh.cu

Sitio web: www.hraices.uh.cu

Síguenos en:



Contenido

Carta del Director / 1

Estudios Sociológicos

Juegos y juguetes en Cuba: acercamiento a las políticas de mercado y consumos culturales / 4

ENEICY MOREJÓN RAMOS

Una aproximación a los microcréditos como opción para el empoderamiento económico de las mujeres en situación vulnerable / 17

FLORINA GUADALUPE ARREDONDO TRAPERO; RAÚL FRANCISCO MONTALVO CORZO;
JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ PARRA & LUZ MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

Cooperativas no Agropecuarias en el Centro Histórico la Habana Vieja: Sostenibilidad y Cooperación / 31

MARTHA ONEIDA PÉREZ CORTÉS & GISELLE PÉREZ RODRÍGUEZ

Historia y Contemporaneidad

Partidos políticos: interrelaciones con el sistema electoral en Cuba entre 1908 y 1920 / 40

JOSÉ ÁNGEL BORJAS MARTÍNEZ

Filosofía, Ética y Política

Esencia humanista de la filosofía de Platón: Estado, educación y amor / 52

FREDDY VARONA DOMÍNGUEZ

La violencia: el auténtico problema global / 62

ARELIS HERNÁNDEZ MONTIEL; YAMILA BOSCH MARTÍNEZ; ANABEL NÁPOLES ÁLVAREZ;
MILVIA ORTEGA SOTOLONGO & ANGELA LUACES MARTÍNEZ

Representaciones sociales sobre el grado de implicación social en la cobertura de las necesidades o problemas de las personas con discapacidad en México / 74

LETICIA GUADALUPE ÁLVAREZ ARREOLA

La vida buena como vida intelectual: el aristotelismo Maquintareano / 80

MARTHA SAÑUDO VELÁZQUEZ

Las organizaciones: agentes de construcción social a través de un Proceso de Adecuación Ética / 86

LETICIA GUADALUPEPE ÁLVAREZ ARREOLA

Reseña de Libros

Reseña de *Naturalismo y positivismo en el Derecho. Fundamentos y transcendencia en los debates jurídicos contemporáneos* de Alejandro González Monzón / 100

ROGNEY PIEDRA ARENCIBIA

CARTA DEL DIRECTOR

Estimados lectores:

La revista Horizontes y Raíces les presenta el Número 2, Volumen 4; perteneciente al segundo semestre del 2016, con el cual cerramos las publicaciones correspondientes a ese año. En este número, se publican sugestivos trabajos sobre diversos temas de sociología, ética, política e historia de Cuba los cuales podrían resultar de su interés.

“Investigaciones Sociológicas” presenta tres detallados trabajos que nos informan acerca de distintas problemáticas en Cuba y México.

En el primer artículo titulado “Juegos y juguetes en Cuba: acercamiento a las políticas de mercado y consumos culturales”, la Msc. Eneicy Morejón Ramos nos propone un novedoso análisis del concepto de “cultura de la infancia” dentro del cual aborda la relación entre los padres, los niños y la adquisición de juguetes en los mercados cubanos y la relación de todos estos factores con la formación de la personalidad infantil, su universo cultural y sus potenciales consecuencias conforme a la conducción del problema por parte de los distintos actores involucrados; una muestra de los cuales fueron objeto de entrevistas bajo la diestra conducción de la investigadora.

Por su parte, la Dra. Florina G. Arredondo y otros coautores, en su artículo “Una aproximación a los microcréditos como opción para el empoderamiento económico de las mujeres en situación vulnerable”, nos ofrecen un pormenorizado análisis del funcionamiento de los microcréditos ofrecidos por entidades bancarias mexicanas a las “mujeres vulnerables” de ese país, con la finalidad de que inviertan ese capital en pequeñas empresas, y puedan así mejorar su condición económica; lo

cual les permitirá, según los autores, su estabilidad social.

La sección cierra con el trabajo de la Msc. Martha Oneida Pérez Cortés y la Lic. Giselle Pérez Rodríguez titulado Cooperativas no Agropecuarias en el Centro Histórico la Habana Vieja: Sostenibilidad y Cooperación. El contenido del informe trata acerca de la formación y sostenibilidad de las cooperativas no agropecuarias en la Habana Vieja y en el mismo se analizan algunos pormenores de las gestiones llevadas a cabo por estas microempresas que van desde la cooperación interna, tanto en recursos como en capacitación, así como su proyecto de sostenibilidad para insertarse adecuadamente en el Plan especial de desarrollo.

En “Historia y contemporaneidad” se publica el artículo “Los partidos políticos: estructuras y sistema de partidos en Cuba entre 1908 y 1920” del Dr. José Ángel Borjas Martínez. La relación entre partidos políticos, sistema de partidos y sistema electoral es desplegada en los argumentos del autor en dos direcciones fundamentales. La primera, basada en el análisis de las estructuras y las funciones partidistas y su relación con el sistema de partidos. La segunda, afirmada en la hipótesis acerca de si existió o no, en ese período de la historia política cubana, un sistema de partidos en el sentido moderno de este término.

“Filosofía, Ética y Política” nos ofrece algunos criterios sobre cuestiones diversas de estas áreas del conocimiento.

El primer artículo, presentado por el Dr. Fre-



ddy Varona Domínguez, titulado “Esencia humanista de la filosofía de Platón: Estado, educación y amor”, se detiene en el examen de la filosofía de Platón e insiste en las enseñanzas que pueden derivarse de su “esencia” humanista. Su cimiento teórico radica en la relación entre “el lugar central de los humanos en la teoría y la práctica, la lucha contra la alienación, y el quehacer por el mejoramiento humano” en un proceso continuo de educación espiritual.

La Dra. Arelis Hernández Montiel y otras autoras exponen sus criterios acerca de un connotado y controvertido tema: el origen y las consecuencias de la violencia humana expuesto en su artículo “La violencia: el auténtico problema global”. En este sentido, las autoras describen las diversas opiniones que existen desde distintos ángulos teóricos acerca del origen de la violencia humana, para indagar en las causas y posibles soluciones de un problema cuya extensión y consecuencias carecen de fronteras geográficas, ideológicas y políticas.

En su artículo “Representaciones sociales sobre el grado de implicación social en la cobertura de las necesidades o problemas de las personas con discapacidad en México”, la Dra. Leticia Álvarez, nos ofrece un trazado del escenario mexicano en el cual conviven personas con algún tipo de discapacidad. Ello conlleva a la necesidad de su conceptualización desde el punto de vista jurídico y ético en los cuales se amparan la atención y el respeto a sus derechos a la vida, al trabajo y la inclusión social.

Por su parte, la Dra. Martha Sañudo Velázquez en su artículo titulado “La vida buena como vida intelectual: el aristotelismo Maquintareano” nos explica el sentido que adquiere el concepto de “buena vida” aristotélico en la obra de Alasdair MacIntyre. Según la autora, ambos intelectuales están encausados en la “búsqueda intelectual de un estilo tal que supone una verdadera búsqueda espiritual”.

En el artículo de cierre cuyo título es “Las organizaciones: agentes de construcción social a través de un Proceso de Adecuación Ética”, la Dra. Leticia Álvarez expone sus criterios acerca del carácter ético de las empresas y organizaciones que cumplen una función social. Nos informa, y adecuadamente analiza, los detalles de su proyecto en México en el sentido de la responsabilidad social” que pudieran asumir las empresas y organizaciones en ese país para contribuir a su desarrollo.



Atentamente,

Jorge González Rodríguez



Sección

Estudios Sociológicos

HR

Juegos y juguetes en Cuba: acercamiento a las políticas de mercado y consumos culturales

Eneicy Morejón Ramos

Master en Ciencias Sociológicas y Profesora Auxiliar.
Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía,
Historia y Sociología, Universidad de La Habana.

Email: eneisi@ffh.uh.cu

Resumen: El concepto de cultura de la infancia es muy polémico y en los debates más contemporáneos se ha evolucionado a un concepto de universo infantil que comprende no sólo las variables referidas al desarrollo de la infancia, sino, además, otras que se involucran con los efectos sociales de las mismas. Los adultos en las posiciones de poder sobre los niños pueden explotar y abusar de ese poder en detrimento del bienestar de los niños. Coincidiendo con algunos autores, los adultos responsables de los niños en las diversas profesiones han sido también responsables de decisiones, políticas y acciones inapropiadas e incluso activamente dañinas para los niños, mientras aducen estar actuando para promover su bienestar. La idea inicial parte de un estudio realizado durante el 2009, que arribó al concepto de cultura de la infancia, a partir de decisores de políticas en el mercado del juguete, padres/madres y niños/niñas que conformaron la muestra. El presente artículo sólo da cuentas de una parte de las impresiones de los grupos de la muestra entorno al consumo de dicho objeto. La mirada al juguete como objeto y su consumo se convierten en otra perspectiva necesaria para entender el universo infantil. Finalmente, a través de la metodología cualitativa, se descubren limitaciones en los adultos con respecto al conocimiento de las necesidades culturales del niño.

Palabras clave: infancia · cultura de la infancia · juguete · mercado del juguete · política social

Games and toys in Cuba: approach to political market and culture consumption

Abstract: The concept of culture of childhood is very controversial and the most contemporary debates has evolved to a concept of child universe that includes not only the variables related to the development of children, but also others who are involved with the social effects of the same. Adults in positions of power over children can exploit and abuse that power to the detriment of the welfare of children. Coinciding with some authors, adults responsible for children in the various professions have also been responsible for decisions, policies and inappropriate actions and even actively harmful to children, while arguing be acting to promote their welfare. The initial idea of a study conducted in 2009, which arrived at the concept of culture of childhood, from policy makers in the toy market, fathers / mothers and children / girls who made up the sample. This article only gives accounts of some of the impressions of sample groups around the consumption of that object. The look in the toy as an object and consumption become another necessary to understand the infant universe perspective. Finally, through qualitative methodology, limitations are found in adults with respect to knowledge of the cultural needs of the child.

Keywords: childhood · culture of the childhood · toy · marketing of the toy · social politics

INTRODUCCIÓN

Para el estudio de la infancia, es útil aceptar que la pluralidad en su tratamiento, acciones programáticas y políticas, hacen del tema una necesidad en las agendas de gobierno. Ya se han apañado los medios de comunicación para enarbolar las implicaciones de una infancia con total indefensión, ahondando en el maltrato infantil, el empleo a menores, la prostitución infantil y la exposición de este grupo social a los procesos migratorios y los conflictos bélicos. La “preocupación” pública que el tema de la infancia reviste en la actualidad constituye un punto de partida en el presente estudio.

El correlato histórico y cultural que experimenta la infancia hoy está condicionado por las fluctuaciones del mercado y el acomodo de mega-procesos, los cuales modifican el diagrama de su evolución, ejemplo de ello es el consumo cultural. Si hay un destinatario del mercado donde los cambios se producen sin cesar, el consumidor evoluciona dinámicamente y las necesidades o deseos están mutando de forma rápida. Este es, sin lugar a dudas, el de los niños. Es difícil diseñar productos/servicios/ideas o lugares de intercambio y esparcimiento genuino para niños.

Un ejemplo importante de este campo de acción lo constituye la industria y el mercado del juguete hoy. Esta industria produce bienes de consumo final destinados al entretenimiento y recreación de un público fundamentalmente infantil. Se estima que existen en el mundo 250 mil variedades de juguetes que pueden clasificarse en función de diversos criterios. El mercado internacional del juguete se está haciendo cada vez más dependiente de un número limitado de productos estrella, normalmente asociados a una figura infantil que estos consideran como estrella que los propios medios de comunicación construyen. Para mantener la competitividad, los distribuidores guardan el menor volumen de stock posible y desarrollan estrategias que les permiten responder con rapidez a los cambios de tendencias.

Brian Sutton-Smith en su libro *Toys as Culture*¹, tiene como centro de atención el rol de los juguetes y su desempeño en el juego del niño, así como las peculiaridades de su uso. El interés por el juguete puede

resultar interesante tanto para el niño que conjuga sus experiencias y su representación del mundo en el uso de ese objeto, como también lo es para el fabricante o comerciante que debe buscar en sus modelos o diseños, la variedad que exige un consumidor tan especial. Por su parte, Stephen Kline, Gary Cross, fueron otros investigadores que incursionaron en las cuestiones de mercado, consumo, mass media, así como también Anthony Pellegrini se dedicó por años a investigar los espacios de juego en la escuela, los recreos, influenciado por la idea de cultura infantil atravesada por múltiples variables. Quizás el autor más fructífero en el abordaje de la cultura infantil con relación a los juguetes sea Gilles Brougere, capaz de pensar los juguetes en un cruce muy complejo entre tecnología, juego, educación, industria, infancia (Peregrinelli, 2001, p. 16).

Las industrias culturales de las que hablaban frankfurtianos como Adorno, constituyen “...canales a través de los cuales se opera la conversión en mercancías de aparatos que estaban relativa o plenamente, al margen de la ley del valor (la cultura, la religión, la ciencia, la educación, etcétera)” (Mattelart, 1985, p. 88). La industria y el mercado del juguete, en tanto industria cultural opera la transformación de la cultura en mercancías, es decir, en productos, bienes o servicios culturales, el juguete, que responde en forma, diseño y precio a unas necesidades espirituales, demandas de una población con una edad específica y peculiares determinaciones.

La mayoría de los infantes hoy, que crecen tan deprisa, han nacido en una sociedad ineludiblemente consumista y deben aprender a sobrevivir en ella, porque no hay perspectivas de cambio inmediato. Es preciso aclarar que este artículo constituye uno de los resultados del estudio realizado durante el 2009, que persiguió la comprensión del concepto cultura de la infancia en decisores de políticas en el mercado del juguete, padres/madres y niños/niñas que conformaron la muestra.

El siguiente trabajo tiene como interrogante principal la percepción cultural de la relación del juguete con el niño y su alcance para los adultos que intervienen en dicha relación, teniendo en cuenta que esa relación cosifica una parte del universo infantil (o la cultura de la infancia, aceptando las limitaciones del concepto). Para

¹ Un libro pionero sobre análisis de los juguetes que marcó un profundo cambio en el modo de comprender estos objetos y se edita en 1986.

ello, fue importante apoyarse en una serie de preguntas analíticas: ¿Cómo se han comportado las políticas sociales desde una perspectiva histórica (específicamente las relacionadas con la infancia) desde el sector del mercado del Juguete?, ¿Responden estas políticas a las necesidades culturales de los niños y sus familias?, ¿Se fomenta en los juguetes una cultura centrada en los valores nacionales en los decisores y hacedores de esas políticas, así como en los padres?, Y ¿Qué elementos de una cultura de la infancia proyectan los decisores o ejecutores de esas políticas sociales?

Aun cuando el estudio se centró en el mercado nacional, no se perdió de vista el carácter consumista globalizado del juguete como producto, su universalidad y la certeza de que su narrativa comprende comportamientos de mercado en el mundo entero, por lo que muchas de las tendencias encontradas se revelan, con similitudes, en otras sociedades. En tal sentido, la explosión de las marcas, los modelos y la añadidura de los avances tecnológicos son globales en el acto de consumo del juguete.

La industria del juguete en Cuba, casi extinta desde el 2004, hace esfuerzos por revitalizarse al menos sobre la base de la importación y otras posibilidades como las de ensamblaje de piezas importadas, elementos que atentan contra la identificación de las nuevas generaciones de niños/as con la cultura nacional. Un acercamiento a las políticas internas de esta industria en nuestro país constituye un reto de este tema en la actualidad.

DESARROLLO

METODOLOGÍA EMPLEADA

El método analítico se aplicó para conocer no solo las diferencias entre la percepción del juguete y el juego en adultos ciudadanos, sino también sus semejanzas, mediante la selección del conjunto de variables e indicadores propuestos. Fue factible una combinación de la metodología cualitativa y la cuantitativa, con métodos y técnicas como la entrevista a expertos y las técnicas socio-psicológicas como el dibujo y la composición que se le aplicaron a los niños y niñas, y por último el cuestionario a los padres. El examen y comprensión de cada una de las respuestas permitió encontrar un amplio grupo de aspectos íntimos y singulares de las percepciones de los padres y de sus hijos en torno a su cuidado

y de todas las variables que resultaron de interés estudiar.

La muestra estuvo integrada por 9 expertos, y 70 padres/madres que compraban en las principales Jugueterías del país (Carlos III, Galerías Paseo y 5ta y 42). En cuanto a estos, la elección fue intencional, a partir de los criterios de edad, sexo y ocupación, pues deberían tener hijos de 5 a 8 años de edad. También otros criterios de los adultos lo constituyeron madres/padres trabajadoras/es y madres “trabajadoras domésticas” y padres sin vínculo laboral indistintamente, para valorar también estas diferencias, así como diversidad en niveles de escolaridad. Por otro lado, se captaron las necesidades culturales y de bienestar del niño/a cubano/a para indagar sobre el ejercicio de producción ó importación de juguetes, y además la sostenibilidad de las políticas sociales de infancia en ese sector.

La muestra de niños fue de un total de 50. De ellos, 25 se tomaron en la escuela primaria “General Albizu Campos” ubicada en el Vedado con una matrícula que comprende las zonas comerciales de Galerías Paseo y Carlos III. Como característica sobresaliente esta escuela es referencia en el sistema educativo. Los otros 25 se tomaron en otra escuela primaria del Municipio Playa, “Ejército Rebelde”, ubicada en 38 entre 7ma y 5ta A cercana a la zona comercial 5ta y 42 con iguales pretensiones. La elección de una escuela para aplicar las técnicas a los niños nos permitió encontrarlos en un mismo espacio, cooperación institucional y una diversidad heterogénea en cuanto a raza y lugar de origen. La fluctuación de cooperación en los grados finales de la primaria, nos obligó a eliminar dichos grados, por lo que se eligieron 5 niños por grupo, de preescolar a 4to.

El dibujo se aplicó en preescolar, 1ero, y 2do bajo la orden o asignación “Dibuja tu juguete favorito”. Con respecto a la composición, se llevó a cabo en 3ero y 4to, en aras de obtener un mayor número de información y enriquecer los datos con las expresiones e ideas de los niños, también bajo el título “Mi Juguete preferido”. Las narraciones dan cuenta de cómo el individuo experimenta la realidad y el modo en que es capaz de devolver esas impresiones, su interacción con otros individuos, familiares y amigos, así como también con el tipo de relación que establece con los objetos que le rodean. La técnica de composición para aplicar a los niños/niñas resultó complementaria a la entrevista a los adultos y expertos, sin olvidar un aspecto a tener en cuenta, los

padres/madres que se encuestaron no tienen lazos de parentesco con los niños de la muestra, de manera que la contrastación apunta a la edad de los niños de la muestra y los hijos de los padres/madres.

Se eligieron de la Ciudad de La Habana, las tres zonas comerciales más importantes que comprenden, además, jugueterías. Se trata de los Centros Comerciales Galerías Paseo², Plaza Carlos III³, y 5ta y 42⁴. Estos tres lugares no sólo diversificaron la muestra en espacios de la ciudad, sino que, además, diversificaron el estado de selección de las compras por el poder adquisitivo de la población alrededor de esos lugares. Es preciso apuntar que esta información también se construyó a partir de las entrevistas a expertos, pues no se encontraron archivos ni documentos con los registros de compra o venta. Las jugueterías de los tres Centros Comerciales fueron los espacios donde se encuestaron los padres/madres, teniendo en cuenta el objetivo de dichas tiendas.

Los expertos se tomaron intencionalmente, por ser profesionales que se desempeñaban como ejecutores y decisores de las políticas sociales para la infancia, con vistas a valorar su percepción de la infancia y con el ánimo de corroborar la existencia en su función social una cultura de la infancia. Además, se trabajó con algunos profesionales que intervienen en todo el proceso de comercialización del juguete y en torno a la venta del juguete en Cuba. Cabe señalar que esta investigación se realizó entre 2008 y 2009, es posible que alguno de estos expertos esté ocupando otros cargos y responsabilidades en la actualidad.

POLÍTICAS COMERCIALES DEL JUGUETE... LOS EXPERTOS HABLAN...

La importancia del juguete incluso, trasciende los significados cuando contribuye a formar en el/la niño/a una relación estrecha con la cultura de su nación o con los valores de su identidad como grupo social.

Porque es que el niño cubano como todo niño, responde a una cultura, a una crianza que comienza en la familia, pero que es después una continuidad de la escuela. Por qué te digo esto, porque por ejemplo, el niño cubano no es de muñecas de hada, ni de princesitas, depende de lo que ve en la Televisión, pero en su realidad él o ella no vive esas experiencias, así que ese es un mundo netamente importado, y no es contrastante con su realidad, porque acá no se celebra el día de los reyes ni la navidad en sí, los niños saben que son sus padres sus verdaderos reyes, esa fantasía es anulada y por tanto no debe ser prioridad la venta de un producto que se refiera a ese rasgo que no es de nuestra cultura. Entonces un juguete de hada no procede, ni de juguete de perlas (...) La muñeca cubana estaba de acuerdo con las características de la situación de Cuba, incluso con un nombre muy cubano.⁵ (Morejón, 2009, p. 139)

Las consecuencias de la Globalización en el consumo del juguete trascienden lo nacional, porque durante el juego no podemos decir que el niño es de alguna nacionalidad, basta con contemplar sus elecciones, puesto que actualmente los juguetes en su interacción son más impersonales, ya que un mismo juguete llega a toda Latinoamérica al igual que Europa y Estados Unidos. Se produce así una tensión entre lo homogéneo y lo heterogéneo, lo global y lo local.

Las composiciones de los menores revelan sus anhelos y fantasías, que en no pocos casos se ven lejos de cumplirse, máxime si las políticas de distribución aún se muestran disgregadas por sectores y sus accesos monetarios o por carencia de juguetes para determinado grupo de edades.

² Se encuentra en el límite de la avenida Paseo, enfrente del Malecón habanero y todo el litoral. Sus espacios están distribuidos en forma de frescas galerías con pasillos y barandas. Una enorme rampa permite el acceso desde la planta baja al nivel superior. Está compuesto por un conjunto de tiendas especializadas. Enclavado en una zona de actividad turística además.

³ Es un centro comercial de La Habana. Galería de tiendas y servicios gastronómicos, formada por tres complejos de tiendas y puntos de ventas integrales para la oferta de productos y servicios. La Plaza, abrió sus puertas el 17 de octubre de 1997 como Centro Comercial Carlos III, el mayor complejo de tiendas de la capital

cubana, que está localizada en la avenida conocida popularmente con el monárquico nombre, en el municipio de Centro Habana. Está diseñado para disfrutar de un paseo circular por sus diferentes pisos, con áreas especializadas.

⁴ Se encuentra situado en la Quinta Avenida desde la calle 40 hasta la calle 42, de la barriada de Miramar, en el municipio Playa, está compuesto por un conjunto de tiendas especializadas, moderna instalación de dos niveles emplazada en una de las mansiones que caracterizan esta zona de la capital.

⁵ Entrevista a Juana Aguilera Portela. Directora General de la UBB-116 (antigua fábrica de muñecas Lili) Ex.- directora de la CTN.

Son muy frecuentes las muñecas, los carros y las cuñas y motos de carrera en diferentes tamaños y con diferentes propiedades, también las Barbies⁶ son bastante frecuentes, sin embargo esos juguetes para aprender que usan los niños mayorcitos, son escasos acá. (Morejón, 2009, p. 158)⁷

La integración del mercado nacional cubano a la red de consumo global es cada vez mayor.

Lo interesante está en el debate donde el juguete se convierte en un objeto de consumo, y entra en una red de relaciones comerciales de marcas y estilos globalizados. La contemporaneidad avanza de manera muy vivaz y la individualidad alcanza los límites con la personalización, la pretensión constante del individuo por rebasar su potencialidad constituye el pretexto para la creciente producción y desarrollo económico. Más que una ética, impera la estética, que unido a la fragmentación moral, genera valores de afectividad, sentimiento, placer, narcisismo, novedad, culpabilidad. La lógica economicista que promueve el consumo y la ansiedad por la novedad caracterizan, refleja un desarrollo de la «imagen de marca» ofrecida por la tecnologización contemporánea.

Lo más importante es que desde los proveedores se muestre un interés y un conocimiento por el valor del juguete, valor que debe estar presente además en otras instancias del mercado interno y por demás en padres y familiares.

El encuentro con los expertos a partir de las entrevistas que respondían a nuestros objetivos de trabajo, reveló elementos importantes para comprobar si a partir de sus funciones en las políticas dirigidas a las estrategias comerciales de los juguetes manifiestan una visión de la infancia. En aquellos funcionarios cuyo desempeño anterior no existe una labor de atención a los espacios de los/las niños/as, como son los actuales miembros de la comisión de THABA, (Empresa Thabartalería

de Cuba) aún existen rasgos que determinan prejuicios sobre la imagen de niñas y niños, sesgada por una visión sexista que influye reiteradas veces en sus valoraciones y decisiones sobre lo más adecuado para uno u otro sexo, enmarcando a niños con juegos fuertes con autos, armas, deportes y oficios, mientras que las niñas con juegos de aplicación al espacio familiar, cocinitas, bebés, moda, manicure. No olvidemos que son estos funcionarios los que compran los juguetes para nuestras tiendas y centros comerciales, y sus valoraciones sin lugar a dudas repercuten en sus funciones y por ello, son reiteradas las necesidades que niños/as y padres/madres manifiestan estar ausentes en esos lugares donde algunas no pueden ser satisfechas.

También se dan situaciones cuando la mamá le sobran unos kilos y se pasa por la juguetería y entonces elige algo instructivo y al mismo tiempo barato, y le ponemos las opciones de juguetes de armar y desarmar, pero los otros, como un juego de cocina grande, donde la niña lo tiene todo, sartén, pollo, fogón, todo, pero a un precio de 40 CUC, y si tú lo vas a comprar lo envías a Miramar, Galerías Paseo porque viven cerca los artistas, qué sé yo... y así, pero nosotros (refiriéndose a los compradores de THABA) tenemos que pensar en el juguete que llega a todos, y hay juguetes de cocina de 40 kilos o de 1 peso y pico y esos son los que priorizamos. (Morejón, 2009, p. 125)⁸

En los funcionarios que tienen históricos vínculos con el espacio infantil, como los que laboran en EMPRO-MAVE y el Ministerio de Educación, así como también los antiguos obreros de la Fábrica de Muñecas Lili, sí manifiestan en un sentido completo un conocimiento de una cultura de la infancia que se acentúa con un concepto atinado de infancia y niñez en las dimensiones que los separan y los unen. Valoraciones sobre las necesidades espirituales del menor, su participación en la elección de juegos y juguetes, el cuidado y atención que

⁶ Barbie no es sólo una muñeca y mucho menos sólo un juguete: es un ícono del siglo XX, buen instalado en el imaginario popular como un simulacro de existencia perfecta, en sus varias posibilidades, un simulacro que no admite imposibles y que se asocia a las aspiraciones de ser o llegar a ser. Más allá de la función lúdica o recreativa, los juguetes pueden ingresar en la construcción de identidades con referencias y valores. Fue objeto de deseo y adquisición de varias generaciones, fetiche de coleccionistas y diseñadores y motivo de numerosos estudios. Su época de máximo éxito se dio en

las últimas dos décadas del siglo XX; para Mattel, la franquicia Barbie llegó a significar la tercera parte de sus entradas globales. En: <http://semiotica-pucp.blogspot.com.ar/2013/08/la-globalizacion-del-imaginario-barbie.html>, Blog de investigaciones semióticas.

⁷ Entrevista a tendera #1: Yenisleydis Ríos, Cajera dependiente en la tienda Juguetería del Complejo Comercial "5ta y 42".

⁸ Entrevista a Domingo Coro Irigoyen, Director de la Unidad Inversionista de THABA durante 2009, Unidad encargada de la Importación y Ensamblaje de Juguetes en Cuba.

debe recibir desde cualquier ámbito social, incluyendo la familia, constituyen de los más citados aspectos que estos profesionales enuncian, y son los principales componentes de una cultura de la infancia que tenemos en cuenta en nuestra investigación. En este sentido, tanto padres, madres como expertos dentro de la investigación, coinciden en que es alto el valor que adquiere el juguete en la vida el menor.

Tanto el juguete como el juego en sí tienen mucho valor para las primeras edades del niño, y bueno, por qué no, para todas las edades de este, teniendo en cuenta, y no sé si en tu estudio tú tienes en cuenta el concepto de Infancia, porque algunos países u organismos lo comprenden hasta los 12 y le llaman segunda infancia a la adolescencia, aunque todos los documentos importantes como la convención contempla la infancia hasta los 18, incluyendo a la adolescencia con sus particularidades dentro de esta etapa. Y bien, el juguete es importante, y además educativo, le enseña valores, modos de aprender al niño y constituye una herramienta importante para el educador o el maestro y brindarle conocimiento (...) el juguete es tan importante como la alimentación y otros factores, porque me uno al pensamiento de Unicef, que dice que primero hay que lograr con sus cuatro derechos la supervivencia para que haya desarrollo. (Morejón, 2009, p.135)⁹

Juegos y juguetes son también generadores de cultura, contribuyen a la difusión de valores, creencias y pautas de conducta. La muñeca negra o mulata ha desaparecido de los mercados y es aún un persistente sueño de productores de juguetes nacionales, de padres y madres e incluso de niños/as. Esta muñeca como producto se ha desplazado al área comercial del turismo, dando por sentado que cada cubano, niño o joven, ha disfrutado ya del contacto con ese producto.

A pesar de que existe una política de importación, se realizan acciones que conducen a la re-estructuración de una industria basada en la importación de piezas para el ensamblaje, estos procesos ya se perfilan con selecciones de catálogos que pueden transformar los juguetes o las piezas, en productos que, con sus atributos, responden a las características de nuestra cultura nacional.

Uno de los enfoques que nos parece especialmente relevante en nuestros tiempos sobre la relación de la infancia y la política, es el de participación de niños/as en la actividad política desde sus valoraciones. Ello apunta a la necesidad de considerar a la infancia como un grupo enteramente capaz de participar en sus propios procesos y en las decisiones que le atañen. Esto implica el papel activo que pueden tener los niños/as, concepción que debemos debatir a partir de nuestros objetivos, principalmente elevando sus capacidades de transformación de su realidad (Coran, 2000, p-61). Sin la mirada crítica del adulto sobre estas necesidades y derechos, sin la reflexión oportuna sobre las condiciones y la calidad de vida del grupo social de los menores, no se aplicarán políticas sociales a favor de su bienestar social, depende además del conocimiento y la cultura de todo el universo de la infancia.

DESDE MADRES Y PADRES... ¿EL JUGUETE?

Un conocimiento sobre el universo infantil desde el juguete y el juego, analizado desde la visión de los padres y madres encuestados tiene sus limitaciones, principalmente en el componente "participativo", pues en todos los indicadores expuestos del instrumento metodológico se evidenció la ausencia de ese componente. La elección de los juguetes más convenientes para sus hijos no indica respeto por las preferencias del menor, un derecho humano que reclaman los principales informes nacionales e internacionales. Una vez más se expone la visión adultocéntrica de los adultos debilitan el rol de los niños, los colocan en un grado de indefensión y de falta de competencia para entender o exponer sus necesidades.

La defensa de los derechos de los niños/as y los/as adolescentes, además de implicar una real importancia estratégica, por el compromiso ético que representan, por la apuesta a la construcción de una sociedad más equitativa y al fortalecimiento de una democracia verdadera, constituye además, un elemento central en la resistencia social a la pérdida creciente de los derechos de la mayoría de la población. Posibilitar y potenciar estos derechos, en la práctica de políticas sociales más acertadas, nos aleja de la perspectiva de la mera atención asistencialista y filantrópica, posibilitando además, entender la relación entre el problema en crecimiento de

⁹ Entrevista a Dra. Ana María Siberio Gómez. Asesora científica de la Dirección pre-escolar y de la Viceministra de

Educación Primaria y Educación para niños con necesidades especiales durante 2009. Ministerio de Educación, Cuba.

un determinado grupo social y el funcionamiento general de la sociedad. Pareciera que funcionarios, padres/madres, adultos en general apuntan a la violación del derecho del niño fundamental, el derecho a ser escuchado.

Un análisis de las encuestas realizadas a padres y madres que compraban juguetes en las tiendas proporcionó información socio-demográfica, la media en el número de hijos coincide con el dato nacional, con 1 o 2, en algunos casos 3 y más escasos 4 o más (ONE, 2008) Con respecto a la edad de los padres se obtuvieron datos donde predominan entre los 25 y 35 años de edad.

En la muestra de padres y madres encuestados prevalece la raza blanca con un total de 46 (65.7%) y en segundo orden la mestiza con un total de 4 (5.7%) negros y 20 (28.6%) mestizos. Con relación al nivel de escolaridad, la información obtenida es muy diversa, con un predominio de los universitarios, en una cifra de 44 (62.8%) del total, y en segundo lugar los técnicos medio sólo con un total de 12(17.1%), el resto sólo alcanzó el 12 grado (pre-universitario). Por ello, con respecto a ocupación también se hace diversa la información, 17 (24.3%) economistas, 3(4.3%) contadores, 23(32.8%) trabajadores de servicio, 5(7.1%) cuentapropistas, 2 (2.8%) gerentes comerciales, 7 (10%) maestros y 13(18.5%) amas de casa. Con relación a la ocupación, se demuestra que aunque si es diverso en la muestra, hay predominio de los adultos con ocupaciones remunerada, economistas, maestros, contadores y gerentes, en relación a trabajadores de servicios, cuentapropistas y amas de casa. Esta información genera un dato donde el nivel escolar y el desempeño profesional se corresponde con el interés por la adquisición del juguete para el niño o como una demostración de los altos ingresos y el status que les permite dicha actividad.

En la muestra se revela un predominio de los matrimonios y las uniones consensuales sobre las cifras de divorcio, y en estos casos, es la madre mayoría de esos casos la que queda al custodio de los hijos, sólo hubo un caso donde es el padre. La situación conyugal de los adultos mostró cifras interesantes, que giran en torno a los datos nacionales, los padres y madres casados con

una cifra de 50 (71.4%) y madres solteras en un valor de 16 (22.8%) y 4 (5.7%) uniones consensuales.

La información del salario promedio en las tres zonas de estudio se mantuvo entre los 360 y 500¹⁰ pesos en MN, pero las cifras en CUC¹¹ se registraron en forma ascendente desde los 10CUC en los padres/madres comprando en la Juguetería de Carlos III, 20 CUC en aquellos cercanos Galerías paseo y datos registrados como “elevados” por encima de 60 CUC en los cercanos a 5ta y 42. Estas diferencias son visibles en el tipo de juguete que adquieren los adultos en las mencionadas jugueterías, en correspondencia con la localización. Entre los familiares que más aportan al hogar se encuentran 18 (25.7%) padres en el caso de los encuestados en Carlos III, con 3 (4.3%) casos donde son ambos, padre y madre, con la ayuda de abuelos y un hermano, y sólo 4(5.7%) casos con la madre como mayor contribuyente. En Galerías Paseo, hubo 11 (15.7%) con la madre que más aporta y 8 (11.4%) siendo el padre, con 11 (15.7%) casos donde ambos aportan equitativamente. En ambos grupos de encuestados se detecta un denominador común, son los padres los que mayoritariamente ejercen su función de asegurador económico, efecto que ha sido recurrente en múltiples investigaciones y que forma parte de algunas tradiciones que devienen de una cultura patriarcal, así lo declaran las madres que compraban, asegurando que es un gasto que provee mayormente el padre del niño, quien además en muchas ocasiones delega en ella la acción de comprar. Aparejado a esto es importante señalar que en dos casos de la zona de Galerías Paseo madres encuestadas declaraban que aunque ellas conviven solas con sus hijos, es el padre quien le aporta al hogar los mayores recursos monetarios para la manutención del niño. Sin embargo, el resultado de los encuestados que compran en la Juguetería de 5ta y 42 revela el predominio de los aportes equitativos, con 17 (24.3%) casos, también 3(4.3%) casos donde ni el padre ni la madre son los mayores proveedores, sino familiares en el extranjero, y por último 5 casos donde es la madre la principal fuente monetaria del hogar. Las particularidades de lo obtenido en los familiares comprando en 5ta y 42 también resultó relevante, y concluyente de un estilo de vida que es propio

¹⁰ Este dato se relaciona con las cifras expuestas del salario promedio en Cuba en el último informe de la ONEI, que además, hace un desglose de los salarios promedios por provincias, teniendo en cuenta las criterios de pago y las Normas Cubanas de Contabilidad.

¹¹ Teniendo en cuenta la doble moneda existente en el país, refiriendo al peso cubano CUP y el peso cubano convertible CUC, que circula en Cuba desde 1994, y se fortaleció después del 2004

de la zona en que está enclavada la tienda, zona que algunos de nuestros expertos entrevistados señalan como fuente de ingresos para el comercio de juguetes y otros productos en el plano nacional, por las particularidades del empleo en esa zona de la capital (empresas mixtas, embajadas, etc.)

Por otra parte, en buena medida, su participación y decisión en la vida del niño/a con relación al juego y los juguetes, determina una retro-alimentación importante en el mercado del juguete-niño. El balance de las compras más frecuente unido a las demandas canaliza la distribución de los proveedores. Existe una disparidad entre el nivel escolar, el poder adquisitivo y el interés por esta actividad. Es visible esa inequidad en correspondencia con la zona de compra. Encontramos mayor fluctuación en las Jugueterías de Galerías Paseo y Plaza Carlos III, sin embargo, el mayor porcentaje de familiares de altos ingresos está en aquellos encuestados en 5ta y 42.

Con respecto a la importancia del juguete y el juego (en relación al mercado del juguete), al responder, todos los padres/madres encuestados coinciden en la importancia de los primeros años y de la educación (de los niños y de sus padres o encargados) en el desarrollo integral de la infancia, sigue siendo un reconocimiento más nominal que real. Si hubiese conciencia de todo lo que se juega en los primeros años de vida, y de la importancia que el juguete tiene en el desarrollo del menor, los niños pequeños tendrían una mayor vigilancia, en todos los sentidos, y habría atención preferencial para ellos, sus madres y sus familias. Los padres/madres coincidían en la necesidad de una educación integral en los adultos que giran en torno al mercado del juguete, donde se equilibre necesidad con satisfacción y participación, siguiendo demandas reales, propias de nuestra cultura.

Las opiniones de las madres/padres muestran en general, la importancia del juguete para la vida social del niño. Sólo se muestran algunas diferencias. En los encuestados en Carlos III se dividen los argumentos; por un lado, padres y madres piensan que son importantes para el entretenimiento del infante, mientras que otro grupo considera que su papel es significativo para el desarrollo del menor. Este último criterio se repite en un grupo casi del 50% en Galerías Paseo, mientras que un segundo grupo de este territorio opina que con el juguete el niño/a se entretiene y al mismo tiempo aprende

numerosas actividades que enfrentarán en su crecimiento, principalmente en su relación con otros sujetos o grupos sociales, en tal sentido argumentaban que los juguetes "...contribuyen a la comunicación en el hogar y con otros niños de su edad..."; "...ayuda en la formación de valores de cooperación y solidaridad"; "...es importante para desarrollar la capacidad y la inteligencia del niño..." (Encuestados Galerías Paseo, 2008-2009). Estos criterios se repitieron en los encuestados de 5ta y 42, agregando un importante elemento, "...el juguete también contribuye a elevar el nivel de independencia del niño/a de la familia, elevando también sus capacidades para entender la realidad y el resto de los miembros de su grupo o de la familia..." (Encuestados 5ta y 42, 2008-2009). En este sentido, tanto padres, madres como expertos coinciden en que es alto el valor que adquiere el juguete en la vida el menor.

Con respecto a la orientación que padres y madres encuestados tiene sobre qué juguetes elegir por sexo, una vez más se repite el patrón sexuado de la organización tradicional patriarcal en las tareas en el hogar y de las relaciones familiares.

... Muchas veces prefiero comprarle a la niña las muñecas y los juegos de cocina"; "...a mí me gusta que el niño pasee bastante y juegue con pistolas..."; "...yo siempre lo he dicho y mi madre me lo decía, que el niño no juegue con las niñas ni con cosas de niña porque eso lo puede perjudicar en su carácter como hombre...". (Encuestados Juguetería Carlos III, 2008-2009)

Sólo en dos casos en Galerías Paseo y 5 casos en 5ta y 42 se manifestaron criterios de igualdad e intercambio, donde niñas y niños deben exponerse a juegos y juguetes que los coloquen en situaciones diversas, actitudes frente a la vida también diversas, "...los niños deben estar preparados para todo tipo de juegos y prefiero los juguetes didácticos y de profesión para mis hijos, tanto niñas como niños..." (Encuestado Juguetería 5ta y 42, 2008-2009). En ningún caso se especificó que la adquisición de los juguetes para sus hijos partía de los "anhelos" o los "juguetes soñados" por los menores, prevalece la toma de decisiones desde el adulto.

A este indicador se suma un pequeño interés, ¿Quién compró los primeros juguetes? Cuestión que en Carlos III abordaron con predominio las madres con 16 casos,

5 los padres y 4 los abuelos. En el caso de Galerías Paseo existe un predominio por ser ambos padres quienes eligieron los primeros juguetes con 19 casos, 2 casos los abuelos, 2 casos uno de los tíos y 2 otros familiares. Los resultados en 5ta y 42 se repiten en buena medida lo manifestado en Carlos III, pues se registraron 14 casos son la madre y 11 casos la madre y el padre en conjunto los compraron. El denominador común en todos los casos es el predominio de la presencia de la madre en las primeras compras, es casi una tradición, "...yo los compré y todavía lo hago, lo hacía también cuando estaba casada con el padre del niño, yo pienso que es más fácil para la mujer..." (Encuestada Galerías Paseo, 2008-2009). Pero también existen algunos criterios que favorecen la equidad en estas actividades, "...casi siempre soy yo la que tengo que insistir, pero en los últimos años él se ofrece para acompañarme e incluso paga..." (Encuestada 5ta y 42, 2008-2009). Otra vez se repite el patrón del marcado sexismo en el rol de la mujer, acompañándola como la figura sensible y comprensible para aceptar la necesidad del niño, la cercanía a su cuidado.

Para la compra de los juguetes, la participación del niño es inminente, porque es el niño el sujeto que lo utilizará e intercambiará fantasías y experiencias, pero aún teniendo estas certezas, se mantienen criterios como en Carlos III donde la mitad de los encuestados declararon que sólo en ocasiones sus hijos participan en la compra, la otra mitad no, justifican estas acciones con la disponibilidad económica de los padres. Sin embargo, en Galerías Paseo 10 encuestados declaran que, aunque consultan previamente con sus hijos, todavía son ellos quienes compran los juguetes sin la compañía de sus hijos. No obstante, es polémico aún el hecho de que algunos padres en 5ta y 42 manifiestan que sus hijos participan en la compra, pero no deciden.

En este punto tenemos que volver a los funcionarios o vendedores:

Sucede a menudo que vienen con sus padres y son los niños los que eligen el juguete, y es frecuente que son complacidos, pero algunas veces sucede lo que ves allí [señala a una niña llorando porque quiere una muñeca y la madre le replica

que sólo están mirando, que no puede ser] eso pasa también, padres que sacan a pasear a sus hijos y entran a la tienda, confunden el paseo con la tortura que significa para un niño ver algo lindo que les motiva y que no pueden tener, eso no debería ser, el adulto tiene que tener un poco de control o manejo de su comportamiento porque los niños son muy sensibles. (Morejón, 2009, p. 150) ¹²

Teniendo en cuenta que desde 2004 desaparece en Cuba la industria Juguetera, cuando analizamos el propósito de la compra en los profesionales del mercado del juguete que tiene tal función en los mercados internacionales, en ocasiones encontramos que se ven afectados por rasgos de culturas machistas, centradas en estereotipos sobre "el varón" y "la hembra" y sus diferentes elecciones.

Hay que tratar siempre de comprar lo juguetes para todos, los más grandes, los más chicos, la hembra, el varón, porque si tú me dejas a mí o me voy más por los juguetes de varón, porque soy hombre, mis hijos son hombres, pero tú cuando vas a comprar tienes que asumir esa responsabilidad que implica comprar para todos los gustos y las edades. (Morejón, 2009, p.125) ¹³

Los errores podrían comenzar por aquí, sin embargo, estos expertos declaran que basan sus acciones en las demandas de los comerciales de esos centros, que tienen la función de recoger las inquietudes y propuestas de las tenderas o cajeras dependientes, que son la relación directa con el cliente (el niño ó niña o sus padres y familiares).

Si, en nuestra tienda eso funciona muy bien, cada mes nos reunimos con la comercial y le exponemos las ventas y las necesidades y peticiones de los clientes, y ella opera con eso a niveles superiores, con los distribuidores, eso sí funciona aquí. (Morejón, 2009, p.145) ¹⁴

Por otro lado, los padre/madres aluden otros elementos que se tienen en cuenta en la elección de los juguetes para sus hijos. El propósito de la compra del juguete es

¹² Entrevista a Ana María López, Cajera dependiente en la tienda Pin Pon del Complejo Comercial "Galerías Paseo".

¹³ Entrevista a Domingo Coro Irigoyen, Director de la Unidad Inversionista de THABA, encargada actualmente del Ensamblaje de Juguetes.

¹⁴ Entrevista a Ana María López, Cajera dependiente en la tienda Pin Pon del Complejo Comercial "Galerías Paseo".

determinante en la satisfacción del menor, y en los adultos se entiende a partir de qué aspectos se rigen el padre o la madre para la compra del mismo. En Carlos III predominó el color y el tamaño con 16 casos, mientras que hubo 6 con el aspecto precio y 3 con el significado. En Galerías Paseo hubo un equilibrio en los resultados 9 casos donde se eligió el significado y 9 casos el precio, mientras que hubo 7 casos donde se combinó el color y el significado. Sin embargo, en 5ta y 42 nos sorprendió un nuevo componente, la utilidad, con 14 casos que giraban en torno al mismo, el resto agrega significado. En algunos casos como los colores y el tamaño, los encuestados coinciden con la preferencia de los niños, comparando estos criterios con los obtenidos inicialmente en la composición (redacción) de los menores, recordaremos las cuñas de carreras, las Barbies, pero también aquellos niños que elegían otros muñecos a partir del significado que estos representaban para sí.

Previo a la aplicación del instrumento de la composición en los niños/niñas de la muestra, se hizo una charla de presentación donde además fueron oportunas algunas preguntas introductorias, que tenían las pretensiones de corroborar informaciones y elementos que los padres dan por resueltos con su actitud, tales como: ¿Juegan ustedes con muchos juguetes o prefieren otras actividades cuando terminan los deberes de la escuela? A ello respondieron afirmativamente tanto los de 3ero como los de 4to, agregando en su mayoría que además de jugar (con sus juguetes, con amiguitos a la pelota, las escondidas) pues también pasan mucho tiempo viendo la televisión, específicamente los programas que sus padres les ponen en equipos de DVD, y casi el 50% de los niños/as de la Escuela Primaria (Municipio Playa) exponen la accesibilidad en su hogar a los juegos de video (nombrados Play Station). Sin embargo, a la misma pregunta, los niños de la primaria (Municipio Vedado) arguyen que pasean con sus padres y que también juegan un poco, sobre todo en la escuela, con algunos programas de la video-clase y con sus maestras. Posteriormente, agregamos dos preguntas que responde directamente a mis objetivos: (I) ¿Sus padres les compran los juguetes o ustedes los acompañan? (II) ¿De dónde obtienen sus juguetes? Y estas preguntas arrojaron buenos argumentos, directrices de lo que posteriormente los adultos y expertos corroborarían.

Las respuestas a las últimas preguntas fueron determinantes para asegurarnos que estábamos ante una población infantil que consumía mayoritariamente de las

tiendas que seleccionamos por su disponibilidad de Jugueterías y por heterogeneidad en la compra-venta en áreas principales de la capital. También nos quedaba bien claro que la actividad de jugar y con juguetes preferentemente, es del agrado de todos en la muestra y además importante en su horario habitual en sus espacios sociales y familiares. Por otro lado, y con respecto a la interacción directa con la actividad de los funcionarios de la industria del juguete, se demuestra que el grupo social seleccionado tiene contacto directo con los espacios donde se comercializan los juguetes, y estos niños/as.

La mayoría de los padres encuestados admite que adquiere los juguetes del niño en las tiendas por divisa, las “tiendas en moneda nacional ofertan juguetes de muy mala calidad” (Encuestado Carlos III, 2008-2009). Otro buen número de los encuestados principalmente en la zona de 5ta y 42º, declaran traer del extranjero los juguetes para el niño, y otros que los compran en las CUBALSE porque de las tiendas en divisa son las más baratas. Lo interesante es reconocer en todas las encuestas que el juguete también se ausenta un poco en la actualidad en las escuelas, no siendo así en Círculos infantiles. Fue unánime la declaración de los niños/as tiene mayor acceso a los juguetes en el hogar. Puede atribuirse ello a lo que declaran los especialistas sobre la fuerte crisis financiera que afectó esa industria a partir de los 90 hasta su extinción en el 2004, y que lucha hoy por re-iniciarse.

Urgía entonces comprobar las conexiones público ó cliente con los proveedores y sus políticas de distribución. Las preguntas finales de la encuesta a padres iban dirigidas a la satisfacción de los niños/as, desde la perspectiva de padres y madres, con respecto a los juguetes que ya tienen. En el caso de la muestra de Carlos III unos 13 declaran que sus hijos no están satisfechos del todo, porque no tienen acceso a la variedad de juguetes por los precios elevados, 10 opinan que medianamente satisfechos, “mientras son pequeños todo está bien, después son más grandes y son más exigentes” (Encuestado Carlos III, 2008-2009). Se presentaron 2 casos que dejaron estas interrogantes sin criterios. En este territorio declararon que no están satisfechos con la política de distribución y venta del juguete, por los criterios “precio” y “variedad”. En la muestra de Galerías Paseo ocurre algo singular, pues 21 casos declaran que consideran a sus hijos satisfechos, porque no le han permitido al niño/a tener otras referencias, más de las que ven

en las tiendas o pueden comprar, “si le pintas al niño unos objetos que no ve entonces él va a quererlo, lo mejor es que vea lo que puede comprar” (Encuestado Galerías Paseo 2008-2009). Sin embargo, se presentaron 4 casos que negaron esa satisfacción de sus hijos y no argumentaron su respuesta. En esta zona también se argumentó con respecto a la política de ventas, ahondando en lo elevado de los precios en aquellos juguetes que le son más necesarios y educativos al niño, o que son de su preferencia. Por último, en 5ta y 42 exponen que les resulta incómodo admitir que los juguetes en el mercado, en las tiendas por CUC, que son las de mayor oferta de juguetes, estos tienen precios tan elevados como cualquier otro objeto de primera necesidad para la familia, incluso, tanto o más que cualquier alimento de primer orden para el organismo. Esta respuesta fue abarcada por 22 encuestados, mientras que 3 argumentaron que están medianamente satisfechos, pero no explicaron más su respuesta.

CONCLUSIONES

Para caracterizar la política social cubana es importante destacar que sus objetivos son más abarcadores que los que usualmente se observan en los restantes países, al pretender transformar a nivel de la sociedad, no sólo las condiciones de vida o el grado de equidad, sino también los comportamientos humanos y las relaciones sociales. De manera que en principio garantizar el empleo, la salud y la educación ha tenido una alta prioridad en la política social, siempre brindando iguales oportunidades de acceso con independencia de extracción social, raza o sexo. Como consecuencia de la crisis de la década del 90, fue necesario elevar la oferta de bienes y servicios a la población, y la aplicación de nuevas políticas que reanimaran la producción agrícola e industrial. Una etapa determinante se manifestó entre el año 2000 y el 2004, donde la política social enfatizó, por un lado, la incorporación de nuevos objetivos estratégicos de desarrollo social, vinculados en especial al capital humano. Y, por otro lado, se inicia una etapa de transformaciones radicales en la gestión social que revolucionan las prácticas anteriores y abarcan una ampliación de la distancia entre la política social cubana y las otras áreas sociales e industriales del país. El cierre de la Fábrica de Muñecas Lili y otras 3 fábricas que se ocu-

paban de la confección del juguete fracturó esta industria en Cuba, las consecuencias se experimentan hasta la actualidad.

Uno de los enfoques que nos parece especialmente relevante en nuestros tiempos sobre la relación de la infancia y la política comercial del juguete, es el de participación de niños/as en la actividad desde sus valoraciones. Ello apunta a la necesidad de considerar a la infancia como un grupo enteramente capaz de participar en sus propios procesos y en las decisiones que le atañen. Esto implica el papel activo que pueden tener los niños/as, concepción que debemos debatir a partir de nuestros objetivos, principalmente elevando sus capacidades de transformación de su realidad. (Corona, 2000, p. 61) Sin la mirada crítica del adulto sobre estas necesidades y derechos, sin la reflexión oportuna sobre las condiciones y la calidad de vida del grupo social de los menores, no se aplicarán políticas sociales a favor de su bienestar social, depende además del conocimiento y la cultura de todo el universo de la infancia.

Una cultura de la infancia se orienta por intereses sociopolíticos pero también culturales; incluye tanto el papel del Estado como el de la familia; los nuevos proyectos educativos reúnen la función de grupos de edad y de prestigio, y lo que hace viables códigos políticos y sociales en discursos científicos. Explicar el conocimiento de la infancia, desde las particularidades del juguete y el juego, permiten un análisis de este grupo social, centrado en los ejes fundamentales, derechos humanos, condiciones socio-económicas, rol de la educación, papel de la familia y la comunidad. Estos ejes visualizan los criterios que permiten consenso y aquellos que aún no alcanzan resultados adecuados. Funcionarios y trabajadores de los centros comerciales de juguetes declaran apoyarse en los resultados de los grupos de investigadores que parten de Ministerios como el de Educación y el Comité Técnico Nacional de Normalización con sus sedes en las unidades de producción. Las investigaciones de estos profesionales con experiencia en el campo de acción que responde a las necesidades del menor, vuelven a ser de utilidad en las nuevas estrategias y políticas en el sector del juguete en Cuba. Existe una tendencia unánime en funcionarios y tenderas, del esfuerzo que hace el sector juguetero para sostenerse y persistir aún con las importaciones, pero es limitado el desarrollo que se provee a la industria local, lo artesanal, que encierra maneras de lo tradicional. Los trabajadores que participaron de la vieja industria, aún

se sostienen con la importancia de un producto que refleje parte de la idiosincrasia del cubano, haciendo resistencia a lo que el mercado internacional irradia, el juguete globalizado, y a la ineludible inclusión del mercado nacional en esa red de consumo. Es marcado el estudio del público para el suministro clasificado por tiendas jugueteras, se provee Galerías Paseo y 5ta y 42 de los productos de mayor precio intuyendo un grupo consumidor de mayor estatus. También es evidente la herencia patriarcal en los funcionarios responsables de la compra del juguete que se importa al país. En general, se pautan dos limitaciones, poca participación de las tenderas en el flujo de retroalimentación de los compradores nacionales en el mercado de juguete internacional, y por otro lado, poca participación del niño en la decisión de su juguete. En ambas, pierde el niño.

El acercamiento a la noción de las necesidades de la infancia desde la visión de padres y madres reveló un desconocimiento de las necesidades y preferencias de los menores, así como también, una ausencia del elemento participativo que constituye de los principales derechos humanos que tienen los niños/as. En padres y madres se destacan aspectos que refieren a prejuicios sobre la visión del niño y la niña, y las diferencias, que según ellos debe existir incluso en la elección de su juguete. Se reiteran los criterios de la niña en juegos de muñecas, moda y cocinitas, mientras que en varones priman los juegos de deportes, de profesión y de autos. Ante estos criterios, persistentes aún hoy, después de tantos esfuerzos de las organizaciones sociales y la dirección del país por realzar el papel de la mujer y la neutralización de las diferencias de género que responden a nuestra tradición social patriarcal, se hace inminente un análisis que permita nuevos ejercicios, principalmente en las generaciones por venir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AE, (2004). *Le défi des délocalisations*. (s/l) Alternatives Economiques n° 229, Octubre.
- AGUILERA PORTERA, A. (2008-2009) Comunicación personal.
- ALAYÓN, N. (2000) Política social en el campo de la infancia Maracaibo, Venezuela: *Revista de Ciencias Sociales*, 6.

- ARGENTINA. (1999). Estudio sectorial sobre la industria mundial de juguetes. Centro de Estudios para la Producción, Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- BRANNEN, J., Y O'BRIEN, M. (1997) *Children in Families: Research and Policy*. London: Falmer Press.
- BROUGERE, GILLES (1992) « Le marché du jouet : choix des enfants et rôle de la famille », En: Educación y Pedagogía, 13, Marzo.
- CENTRO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL (2016, abril) Salario medio en cifras. Cuba 2015, ONEI.
- CHRISP, P. (1996) *History of Toys and Games*. (s/l): Hodder Wayland.
- COLECTIVO DE AUTORES. Aprender a Investigar: Recuperado de <http://w.w.w.mundo.r.com/puzzleantropología.doc>
- CORO IRIGOYEN, D. (s/f) Comunicación personal.
- Corona C., Yolanda y A. M. Fernández, P. (2000) Infancia y Política. En: Corona C., Yolanda (coord.) Infancia, legislación y política, México: Universidad Autónoma de México.
- CROCKER, D. A. (s/f) Globalización y desarrollo humano: aproximaciones éticas. Maryland: Instituto de Filosofía y Políticas Públicas.
- Cuba. Ministerio de Salud Pública. (2000).
- Cuba. (1988) Anuario Estadístico. La Habana.
- Cuba. Anuario Demográfico (2007). La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas.
- Cuba. Informe de UNICEF . (1997).
- Cuba. Ministerio de Educación. (2000).
- Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1999).
- CUSSIÁNOVICH, ALEJANDRO. (2001) La infancia en los escenarios futuros. Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- DE CAMBRA, J., Y GONZÁLEZ MASTRAPA E. (2001) Desarrollo humano, cultura y participación. La Habana: (s/n)

- DE PAULA, FALEIROS, V. (1992). Estado, sociedad y políticas. En Estado y políticas sociales en América latina, Sonia Fleury (Coord). México: Metropolitana.
- DE URRUTIA, L. Y GONZÁLEZ OLMEDO, G. (2003). Metodología, métodos y técnicas de la investigación social II, Selección de lecturas. La Habana: Félix Varela
- ESPÍN, V., (1998, septiembre) Discurso sobre la Educación y la Infancia en Cuba.
- FLEITAS RUIZ, R. (2003) Situación de la infancia y la Adolescencia en Cuba. En: Género, infancia, población y salud (Antología). Ciudad de La Habana: (s/n).
- GARCÍA MOREY, A. Psicopatología infantil, su evolución y diagnóstico, (inédito).
- GEERTZ, C. (1987) Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- GINER, S., LAMO DE ESPINOSA E., Y TORRES C. (1998) Diccionario de Sociología, Ciencias Sociales. Madrid: Alianza Editorial.
- GRIFFIN, K. Y MCKINLEY, T. (1994) Implementing a Human Development Strategy. Londres: Macmillan.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). (2006) Informe del Estado Mundial de la Infancia Excluidos e invisibles.
- JAMES, A., Y PROUT, A. (1997) Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood. London: Falmer Press.
- LAMBRUSCHINI, G. (s/f) Los juguetes de los niños. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos29/juguetes/juguetes.shtml#ixzz4PTa393vB>
- LÓPEZ, A.N. (2008-2009) Comunicación personal.
- MÁRQUEZ, M. (s/f) El desarrollo humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial. En Desarrollo Humano Local, Antología. (s/l) (s/n)
- MARTÍNEZ MUÑOZ, M. (2001). Los derechos políticos de la infancia desde la percepción adulta, Conferencia impartida en el Curso Internacional de Verano El Espacio Social de la Infancia. San Martín de Valdeiglesias: (s/n).
- MATTELART, A., Y PIEMME, J.P. (1985) Veintitrés notas para un debate político sobre la comunicación. En M. Moragas (ed.). Sociología de la comunicación de masas. Barcelona: Gustavo Gili, 4.
- MIREN URIARTE, D. (2002). Cuba: La política social en la encrucijada, manteniendo las prioridades, transformando la práctica. En Informe de Oxfam América, (s/l) (s/n).
- PELEGRINELLI, D. (s/f) Brian Sutton-Smith y los juguetes como productos culturales, Reseña del libro Toys as culture. Parte I.
- RÍOS Y. (comunicación personal).
- RODRÍGUEZ, J.L. (1995, diciembre 27) Informe sobre el Plan Económico y Social para 1996. *Granma*.
- RODRIK, D. (2001) Trading in Illusions, Foreign Policy, March/April.
- ROJAS OCHOA, F., MÁRQUEZ, M.A. Y PICH, R. La estrategia de Cuba para el desarrollo Humano, Antología de Infancia (inédito)
- SIBERIO GÓMEZ, A.M. (2008-2009) comunicación personal.
- SUTTON-SMITH, BRIAN (1986). Toys as Culture, New York, Gardner Press.
- UNDA LARA, R. (2003, noviembre) Sociología de la Infancia y Políticas Sociales: ¿Compatibilidades posibles?, Ponencia presentada en el XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Arequipa.
- VIDEA (2000). Barbie's Trip Around the World Globalization in the Toy Industry. Global Citizens for a Global Era: (s/l) Victoria International Development Education Association, 1(2).

Una aproximación a los microcréditos como opción para el empoderamiento económico de las mujeres en situación vulnerable

Florina Guadalupe Arredondo Trapero

Doctora en Economía y Dirección Empresarial,
Universidad de Deusto, España.

Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey,
México.

Departamento de Filosofía y Ética.

Email: farredon@itesm.mx

Raúl Francisco Montalvo Corzo

Doctor en Economía. Director del EGADE
Business School Guadalajara.

Tecnológico de Monterrey, EGADE Business
School, México.

Email: rmontalvo@itesm.mx

José Carlos Vázquez Parra

Doctor en Estudios Humanísticos. Profesor del
Departamento de Formación Humanística y
Ciudadana.

Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara,
México.

Email: jcvazquezp@itesm.mx

Luz María Velázquez Sánchez

Doctora en Economía y Dirección Empresarial,
Universidad de Deusto, España.

Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey,
México.

Departamento de Filosofía y Ética.

Email: lvelazquez@itesm.mx

Resumen: El presente artículo tiene el objetivo de analizar el funcionamiento de los microcréditos, como herramienta para el empoderamiento de mujeres vulnerables. Se parte del supuesto que algunos programas de microfinanciamiento pudieran no estar generando los resultados esperados en México, al no promover de manera efectiva el empoderamiento de las mujeres y su inclusión al mercado económico. Con este objetivo, se llevó a cabo un sondeo, mediante un estudio empírico, basado en encuestas dirigidas a 172 mujeres de áreas vulnerables de la Zona Metropolitana de Guadalajara, México. Por ejemplo, al grupo de mujeres se les preguntó acerca del destino que le darían a un hipotético recurso económico obtenido a través de un microcrédito. Las tres posibles opciones del destino del recurso fueron las siguientes: a) inversión, b) ahorro o c) consumo. Como muestra el sondeo realizado, la mayoría de las mujeres decidieron destinar el microcrédito a cuestiones de consumo, dejando a un lado la inversión. Se concluyó la necesidad de articular el funcionamiento de las microfinancieras con la capacitación, asesoría necesaria, y acceso a redes para el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad buscando orientar el recurso obtenido de una microfinanciera a la inversión de un micronegocio, que le permitan superar a las mujeres su situación de pobreza.

Palabras clave: Mujeres · Microfinancieras · Inversión · Pobreza · Empoderamiento

An approach to the microcredit as an option for economic empowerment for vulnerable women

Abstract: This research work analyzes microcredits and the way how they work, as a tool of empowerment for vulnerable women. In some cases, it could be assumed that some microfinancing programs could not be creating the expected results in Mexico since some of them do not promote efficiently such empowerment and the inclusion to particular economic activities. This research work consists of a series of interviews to 172 women in low income areas of Guadalajara, Mexico. The group of women answered questions about the use they could give to the money coming from a microfinancing program, with the following options: a) investment, b) savings or c) consumption. As shown, most of the women choose to use the resources for consumption purposes and not for investment. It can be concluded that microfinancing programs need to add training, counseling and networking in order to efficiently use the resources from microfinancing programs to investment in productive purposes such a microbusiness, to help these women to overcome their poverty situation.

Keywords: Women · Microfinancing · Investment · Poverty · Empowerment

INTRODUCCIÓN

Las mujeres son consideradas o percibidas como reproductoras y cuidadoras por sus condiciones naturales y han sido por muchos años figuras secundarias en el sector económico y político. A pesar de los múltiples esfuerzos, se continua la lucha por la igualdad de género y el reconocimiento a los derechos de las mujeres, entre ellos los de tipo económico (Arredondo, Maldonado y Velázquez, 2014). El mandato de género proveniente de sociedades culturalmente machistas ha alimentado la concepción acerca del rol de las mujeres como cuidadoras de los hijos y responsables de las tareas del hogar, ello ha influido en la exclusión de las mujeres en la dinámica pública. Resultado de ello, es la supremacía masculina en la esfera pública (Castillo, 2014), y una escasa presencia de las mujeres en la dinámica política y económica en todos los niveles, sobre todo en la toma de decisiones.

La problemática tiene su origen en los procesos de socialización que reciben desde pequeñas. Las consecuencias no son menores pues apuntan a repercusiones fuertes en el ámbito profesional y económico, donde ellas ya enfrentan desventajas como discriminación en contratación, discriminación salarial y segregación ocupacional, cuando deciden insertarse en el mundo empresarial. Por otro lado, para las mujeres que deciden incursionar emprendiendo, la falta de redes entre mujeres se suma a los problemas recurrentes que enfrentan para la creación de nuevas empresas innovadoras. Estas barreras tienen que ver con una presencia mínima de sistemas de apoyo para emprender y bajos niveles de apoyo social y de aceptación (Villasana y Velázquez, 2016).

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), la situación que se vive en Latinoamérica en cuanto al tema de igualdad de género sigue siendo precaria. A pesar de los esfuerzos internacionales, el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres aún no es una realidad. Aspectos como el control sobre su cuerpo, sus derechos sexuales y reproductivos, la participación en la toma de decisiones y la capacidad de generar ingresos, son algunos de los puntos que siguen estando en las mesas de debate (ONUMujeres, 2016).

Un logro en cuanto este tema fue la inclusión de la igualdad entre los géneros en la agenda social dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Como parte de los ODM se abrió una línea de trabajo enfocada exclusivamente a los temas de igualdad de género por medio del tercer objetivo: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres (ONU, 2015). Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos internacionales y el compromiso de los países por adherirse a los Objetivos, la igualdad buscada no llegó a los niveles esperados. Hoy en día el empoderamiento de las mujeres sigue siendo una aspiración que no consigue verse de manera clara o alcanzable a corto plazo (Sandoval y Orgulloso, 2006). Y el caso mexicano no es la excepción.

La lucha de las mujeres por hacer valer sus derechos humanos sigue vigente en las culturas y países, ya que la desigualdad de género persiste. Así, aunque la ONU ha hecho manifiesto los logros conseguidos durante los quince años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), ha vuelto a repetir el objetivo por un segundo periodo de 15 años (2016-2030). Con tal decisión la ONU considera que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un tema tan relevante que requiere de una mayor atención de los Estados. En razón de lo anterior, se ha propuesto el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual vuelve a versar en la misma meta: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo se sustenta en una serie de metas bien establecidas, mismas que se perfilan sobre aspectos de calidad de vida de las mujeres, educación, cuestiones maternas, trabajo y por supuesto, inclusión económica (ONU, 2016).

DESARROLLO

LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La inclusión económica lleva consigo tres objetivos clave: a) la participación, b) la remuneración económica y c) las oportunidades de crecimiento. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que la inclusión de las mujeres a la esfera económica de las naciones, no únicamente debe implicar el que éstas puedan acceder a un trabajo, sino también a que el mismo

sea digno y suficientemente productivo como para detonar su desarrollo tanto individual como familiar (OIT, 2015). Sin embargo, la incorporación de las mujeres a la esfera económica, no solo puede darse mediante el acceso al trabajo, sino también a partir de la creación de pequeños negocios del que puedan tener una forma de sustento. Esto puede ser factible de lograr para mujeres en situación vulnerable a través del apoyo de microcréditos con fines de emprendimiento.

La Oficina para la Igualdad de Género de la OIT (GED) tiene por objetivo primordial abogar por la igualdad entre hombres y mujeres en el terreno organizacional. Aunque la brecha de género existente cada vez es menor, aún sigue siendo pronunciada, particularmente en Latinoamérica (GED, 2015), especialmente en el tema de empoderamiento político y económico (World Economic Forum, 2016). Según Martínez, Miller y Saad (2013), hay factores demográficos en la región, como la reducción de la fecundidad y el cambio en el tamaño y composición de las familias latinoamericanas, que han marcado una clara mejoría en la inclusión laboral y la dinámica económica de las mujeres, aunque esto no quiere decir que la falta de equidad haya sido superada.

En el caso de México, la inclusión de las mujeres al terreno económico ha tenido un pronunciado desarrollo. Según datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2015), en el periodo de dos décadas (1990-2010), las mexicanas trabajadoras pasaron del 25,7% al 44,2%. Sin embargo, aunque el incremento en la inclusión económica de las mujeres parece darse de manera sostenida, todavía cabe cuestionar el que éste se dé por medio de empleos formales, dignos y de calidad. Con el empleo informal y la carencia de opciones de trabajo decente, el aumento de participación no llegará a significar un cambio sustancial en el aporte que ellas tienen a los ingresos de sus hogares, continuando con la falta de autonomía frente a sus iguales masculinos (Martínez, Miller y Saad, 2013).

Así, los programas de microfinanciamiento, entre ellos los microcréditos, se constituyen como un mecanismo económico surgido en el siglo XX en una búsqueda de extender los servicios de préstamo a los más vulnerables y excluidos financieramente. Para Muhammad Yunus, el Grameen Bank (Gutiérrez, 2005), cuyo objetivo principal era otorgar créditos pequeños a asociaciones de mujeres microempresarias, refiere que los

microcréditos se motivan por el fomento a la inclusión social y económica de aquellos en situación vulnerable, buscando una paridad de género en donde tanto los hombres como las mujeres tengan acceso al servicio de igual manera.

Con base en datos de Banco de México (ProDesarrollo, 2014), el 20% de las instituciones de microcréditos del país se enfocan de manera precisa a programas exclusivamente dirigidos para mujeres, como son los casos de Tu crédito mujer, Tu crédito adicional y Tu crédito crece y mejora de la institución Comparamos Banco, el Crédito mamás de Financiera Independencia, Siempre creciendo de Microcrédito Comunal, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario del Fideicomiso del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales o los créditos Promujer de Promujer México.

Adicionalmente, la educación es claramente relevante para el emprendimiento que lleve a las mujeres a superar su situación de vulnerabilidad. En general se afirma que el sistema educativo mexicano es deficiente (World Economic Forum, 2016). Los cambios que se están gestando en materia educativa en México serán cruciales para que este país ascienda a posiciones superiores. Resulta estratégico incluir proyectos de emprendimiento e innovación como parte de la educación básica y media en México para que la temática emprendedora e innovadora sea parte de la cultura en las nuevas generaciones. Se espera con ello que las mujeres adquieran una formación en esa línea desde etapas tempranas, y que posteriormente se refleje en su decisión de emprender proyectos, participando activamente en la vida económica del país (González y Arredondo, 2014).

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Según el informe Nuevo Siglo, Viejas Disparidades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2014), los hombres en América Latina ganan un 17% más que las mujeres por trabajos iguales, lo cual puede ampliarse según la profesión. Además, la labor en el hogar sigue siendo una clara limitante femenina, pues esto lleva a que las mujeres tengan una mayor tendencia a los trabajos de medio tiempo, el autoempleo y la informalidad, situación que no le permite alcanzar su autonomía económica.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de sus nuevos objetivos para el periodo 2015-2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha señalado como un tema sumamente relevante el referente a la equidad de género. El ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, se encuentra enmarcado por 9 metas específicas, que tienen la finalidad de concretar el objetivo en políticas públicas realistas, que puedan ser adoptadas por los Estados. Entre estas metas, se encuentran algunas que tienen relación con cuestiones de salud, otras que se relacionan con el rezago educativo. Para fines de este texto, las que resultan sumamente relevantes son aquellas que tienen un impacto directo con la inclusión económica (Tabla 1), las cuales, de manera primordial, pretenden no únicamente la equidad, sino también el empoderamiento de las mujeres.

Tabla 1: Metas del ODS 5

Metas del ODS 5
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: Creación propia (ONU, 2016)

Todos los puntos señalados con anterioridad indican la clara importancia que tiene la inclusión económica de las mujeres tanto para los Estados, como para la comunidad internacional (ONUMUJERES, 2015). Por ello, es que diferentes organismos han buscado desarrollar herramientas que promuevan esta inserción, promoviendo el empleo digno, el acceso a recursos y, sobre todo, la producción económica. Solo de esta manera se podría ser realista con la consecución del ODS 5. Una de estas técnicas o herramientas, que ha tenido un claro impacto en la región asiática, son los microcréditos. El objetivo primordial de estos medios de financiamiento es mejorar la calidad de vida de los más vulnerables al incluirlos dentro del mercado económico y la producción de recursos.

LAS MUJERES Y EL EMPRENDIMIENTO EN MÉXICO

En México, el Estado instituyó el Instituto Nacional del Emprendedor (2016). Este organismo tiene el objetivo de

instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial. (INE, 2016, p. 1)

En este sentido, las posibilidades para que las mujeres emprendan sus proyectos de negocios innovadores pueden verse incrementadas gracias a los esfuerzos del Gobierno Federal, aunque por otra parte hay limitaciones que le impiden acceder a ellas, como los temas culturales, económicos y educativos.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (2016) se busca “Democratizar la Productividad que implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional” (PND, 2016 p.1). Hay un evidente interés por impulsar el emprendimiento en México, situándolo como una estrategia transversal dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Por ello la necesidad e importancia de potencializar la capacidad de emprendimiento de las mujeres en situación vulnerable, ya que a través de ello puede encontrar una vía de mejoría y eventualmente la posibilidad de salir de la pobreza.

Con la intención de responder a tales problemáticas en México han surgido iniciativas como Mujer Emprende (2016). Este portal en México produce contenidos de negocios para mujeres empresarias y emprendedoras. Funciona como un centro estratégico de negocios cuyo objetivo es capacitar a las mujeres en su faceta de emprendedora. Representa una red compuesta por aproximadamente dos mil mujeres empresarias, en donde pueden entablar lazos de negocios, encontrar clientas, socias, compartir experiencias y realizar alianzas estratégicas, entre otras ventajas.

Adicionalmente, Mujer Emprende (2016) busca empoderar a las mujeres para erradicar la pobreza y la desigualdad de género en el ámbito empresarial y ofrece funcionar como una plataforma multimedia que impulsa el crecimiento empresarial y personal de las mujeres mexicanas. Como parte de los servicios que promueve el portal, está la formación de equipos virtuales fomentando una interacción usando la tecnología y con ello ampliando y fortaleciendo la capacidad de apoyarse en el networking. También cuenta, como parte de su servicio en el portal, el emprendimiento social que tiene el objetivo de desarrollar en las mujeres aprendizajes basados en conocimientos y herramientas para crear emprendimiento social, potencializando la capacidad creativa e innovadora de las mujeres y así generar una propuesta de valor y modelo de negocio viable.

LOS MICROCRÉDITOS Y SU IMPACTO EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Un microcrédito, según el concepto adoptado en 1997 durante la Primera Conferencia Internacional sobre Microfinanzas organizado por el *Results Educational Fund* (REF), es “...un programa de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que puedan mejorar su nivel de vida y el de sus familias...” (REF, 1997).

Muhammad Yunus, ha sido un referente internacional en el tema de los microcréditos. Durante los años 70, Yunus, siendo jefe del Programa Económico Rural de la Universidad de Chittagong, comenzó una iniciativa de préstamos para 42 personas dispuestas a producir recursos a partir de la inversión de los 27 dólares que necesitaban para sus labores cotidianas (Grameen Bank, 2016). Yunus mantuvo la iniciativa durante casi una década, hasta que, al perfeccionar su metodología, se propuso crear un banco independiente a los sistemas financieros tradicionales, que se enfocara en los pobres por medio de la concesión de microcréditos (menores a 1,000 dólares) a plazos pequeños (menos de un año) y con tasas de interés bajas. Su motivo principal no estaba enfocado en las ganancias de la institución, sino más bien el empoderamiento económico de sus usuarios, para lo cual requería de un modelo autosustentable.

El Banco Grameen, fundado en 1976 en Bangladesh, nació con el objetivo de poner a disposición de los más necesitados los recursos financieros que requerían para emprender proyectos de negocio adecuados a sus posibilidades. Como parte de las políticas se extendieron facilidades bancarias, erradicando la explotación de parte de los prestamistas. De esta manera, se crearon oportunidades de autoempleo y se implementó un sistema en el que los más desfavorecidos podían llegar a valerse por sí mismos (Grameen Bank, 2016). Algo importante de señalar es que, en sus orígenes, los microcréditos otorgados por Yunus estaban enfocados primordialmente a las mujeres. Yunus consideraba que ayudar a una mujer no únicamente le permitía solucionar un problema individual, sino el de toda una familia. De esta manera, los primeros créditos de este estilo se daban a grupos de 5 mujeres, las cuales respondían individualmente por el grupo, mejorando así la tasa de cumplimiento (Angulo, 2007).

Cabe señalar que dentro de los servicios que otorga una microfinanciera, suelen establecerse 3 elementos comunes: el crédito, la capacitación y la asesoría financiera. Cada uno de estos elementos tiene un peso concreto en el objetivo social de esta herramienta económica (Carpintero, 1998). El que una persona pueda tener acceso a recursos no necesariamente quiere decir que cuente con las capacidades para aprovecharlo de la mejor manera. Uno de los objetivos de las instituciones debería ser buscar que el microempresario sepa aprovechar mejor su crédito, evitando que termine en perjudicarlo, al convertirse simplemente en una deuda. Usualmente hay tres tipos de capacitaciones que ofrece una institución microfinanciera: la que se enfoca en capacitación administrativa (fundamentos contables, administrativos o de ventas), la que tiende a la capacitación técnica (modos de producción, parámetros de calidad) y la que busca el desarrollo humano de los individuos.

Por otro lado, las microfinancieras deben contar con un sistema de asesoramiento para los beneficiarios que reciben un crédito. Tal asesoría debería servir para orientar de forma concreta al microempresario (en este caso mujeres en condiciones vulnerables) sobre cómo gestionar su emprendimiento dada sus circunstancias. Tanto la capacitación como la orientación pudieran apoyar a las mujeres a que el crédito realmente se vuelva una fuente productiva para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Hay microfinancieras en México que se enfrentan a una escasa cultura de inversión. En lugar de ella, está más arraigada la cultura del consumo por parte del usuario, lo cual afecta el destino de su crédito. Adicionalmente, según datos de ProDesarrollo (2014), solo el 37% de las instituciones de microcréditos en México revisan que sus beneficiarios en verdad realicen una actividad económica productiva y que dicho crédito sea para ello. Este dato resulta muy grave para el cumplimiento de los objetivos reales de las microfinancieras. Aunque inicialmente fueron pensadas como una estrategia de combate a la pobreza y la desigualdad, terminan, en la mayoría de las ocasiones, otorgando créditos para el consumo y la subsistencia a corto plazo, sin tener un impacto real en la superación de condiciones de pobreza. Cabe aclarar que hay una importante presencia de empresas microfinancieras ubicadas en la ZMG. Esta lista incluye a Compartamos, Financiera Independencia, PROVIDENT, CAME, Te Creemos, FINCA México, Siempre Creciendo, Crediavance y RSF. Por

lo que la posibilidad del acceso al microcrédito es factible de obtener para este sector de la población.

Roodman (2012) considera, a partir de datos recogidos en decenas de programas de instituciones de microfinanzas, que el modelo con el que se están otorgando la mayoría de los microcréditos los hace fracasar como herramientas para reducir la pobreza y las desigualdades en los países. Estos créditos realmente no ayudan a las personas a empoderarse, acumular activos y poder desarrollarse social y económicamente. Esto es también válido para mujeres en situación de pobreza.

Por si fuera poco, se da el riesgo de que si el beneficiario no sabe manejar el crédito, pueda volverse deudor en el mediano plazo, lo cual termina dejándolo en una situación de mayor vulnerabilidad de la que estaba. Este economista explica que el sector del que se ocupan las microfinanzas usualmente no sabe manejar adecuadamente los recursos, y que, sin capacitación y asesoramiento, la obtención de un microcrédito genera un resultado semejante a la adquisición de un crédito cualquiera. A pesar de estas complicaciones, Roodman (2012) asegura que más del 50% de las instituciones microfinancieras en el mundo no cuentan con estos servicios para sus usuarios.

Según Garza (2005), las microfinanzas constituyen una vía incluyente de las personas vulnerables, especialmente para las mujeres, pues les permiten ampliar sus oportunidades de vida, influyendo de manera directa en sus posibilidades de crecimiento y empoderamiento. Este último elemento es esencial para reducir la subordinación de las mujeres, ya que le da la posibilidad de tener mayores opciones de vida y tomar sus propias decisiones (García, Zapata, Valtierra y Garza, 2014).

Zuñiga (2004) argumenta que las mujeres, al ser sujetos de un microcrédito, consiguen desarrollar su propia identidad. Mediante el microcrédito desarrollan su autoestima en la medida en que son capaces de tomar decisiones importantes, tanto familiares como empresariales, llegando a la autonomía y al ejercicio pleno de sus derechos económicos y sociales. Esto no solo significaría su inclusión en el mercado, sino también la disminución de su situación de vulnerabilidad (Tuñón, Tinoco, & Hernández, 2007). Por consiguiente, los microcréditos han sido considerados como una herramienta, que por su utilidad y beneficios, sea tan bien valorados

en el campo de la economía del desarrollo (Cairó & Gómez, 2015).

Un punto que resulta determinante para el otorgamiento de microcréditos es que estos están focalizados a una población que, aunque no tiene acceso a los préstamos bancarios o apoyos públicos, sí poseen la capacidad de emprender actividades que eventualmente aumentarán sus ingresos. Esto es lo que la diferencia de las personas en condiciones de pobreza que no tienen capacidad de integrarse a ciertas actividades económicas debido a su carencia de habilidades para producir recursos (Martínez, 2008). Esta aclaración es fundamental al momento de referirse al empoderamiento de las mujeres. Conviene recordar que los microcréditos no deben ser vistos como herramientas asistencialistas. Sin un adecuado manejo, este tipo de medios, en el largo plazo, pueden terminar ocasionando un círculo vicioso de dependencia y de endeudamiento. Por el contrario, los microcréditos deben considerarse como una fuente de recursos con el que las mujeres pueda, incluyendo a su red familiar, generarse una vida más digna (Angulo, 2010).

En este mismo tenor, Prahalad (2005) considera que es necesario que se deje de pensar en los grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres, como las víctimas de la sociedad. Al victimizarlas terminan siendo una carga para el resto de los individuos económicamente activos. Por ello, la recomendación es poderlas reconocer como potenciales empresarias con posibilidades de ser productivas y formar parte de las cadenas de valor del sistema económico.

Para conseguir este objetivo, es necesario que las instituciones que otorgan microcréditos no se limiten a proveer servicios crediticios, sino también se promueva la educación financiera entre sus clientes, apoyándolos con programas de capacitación sobre liderazgo, finanzas personales, emprendimiento, administración, entre otros, buscando que el crédito otorgado realmente produzca con el menor riesgo posible (Putzeys, 2002).

En Latinoamérica, existen casos en los que los microcréditos parecen no ser un elemento que realmente esté promoviendo el emprendimiento entre sus usuarios, y mucho menos el desarrollo y empoderamiento de las mujeres. En lugar de ser la base del desarrollo productivo, parecen estar generando únicamente una nueva vía

de acceso a bienes de consumo. Se pretende que no únicamente se considere a las microfinancieras como un medio de facilitar el acceso a recursos que resulten en un factor de dependencia de los que de por sí poco tienen.

Como se señaló en un inicio, el presente artículo busca hacer una aproximación a esta situación por medio de un estudio empírico realizado con mujeres de zonas vulnerables de la Zona Metropolitana de Guadalajara, México, poniendo como punto central de la reflexión las preferencias de las usuarias acerca de su decisión sobre un hipotético microcrédito. Como se ha señalado anteriormente, la intención de este abordaje es verificar si el ideal motivador de Yunus, sobre la relación entre los microcréditos, la producción y la mejora en las condiciones de vida de las mujeres y por ende de sus familias, realmente tiene posibilidad en México como un mecanismo reductor de desigualdad.

EL EMPRENDIMIENTO EN MÉXICO Y SUS LIMITACIONES

Las instituciones que fomentan el emprendimiento en México deben contar con un buen sistema de orientación y formación de emprendedores, pues no basta con tener financiamiento e iniciar un proyecto para que este realmente sea productivo. Tomando en cuenta de que en México solo 11 de cada 100 nuevos negocios sobreviven y continúan su funcionamiento dentro de los primeros años, el nivel de estudio de los emprendedores puede resultar un factor fundamental para garantizar la supervivencia de un negocio (Zúñiga, 2015).

Desde estas coordenadas se cuestiona si los microcréditos que se otorgan por las instituciones financieras podrían estar incumpliendo con el verdadero objetivo de promover la equidad de género, a partir del empoderamiento de las mujeres. Aunque efectivamente los microcréditos benefician a sus usuarias con una cierta cantidad de recursos, esto no es correspondiente al mejoramiento de su calidad de vida a largo plazo. Uno de los puntos de reflexión más importantes que motivan el presente estudio empírico, es la necesidad de determinar si las mujeres como posibles usuarias de microcréditos realmente cuentan con un espíritu inversionista y emprendedor. Si esto no es así, pudieran destinar lo recibido para el consumo y no para la producción, generando que en el largo plazo la usuaria siga necesitando de una mayor cantidad de capital externo para satisfacer las mismas necesidades no solventadas.

CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DEL ESTUDIO EMPÍRICO REALIZADO

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en el estado de Jalisco, México, es una urbe poblacional constituida de 9 municipios, de los cuales 6 son considerados municipios centrales, por tener una conurbación continua. Los municipios son; Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga. Los otros tres municipios son Juana-catlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo los cuales son considerados municipios exteriores por no formar parte de la mancha urbana.

En cuanto al primer municipio, Tlaquepaque cuenta con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) alarmantes para una zona metropolitana ya que más del 36% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza, con un promedio de 2.2 en carencias sociales. Además, colonias como Cerro del Cuatro, El Campesino, El Órgano, Las Flores, Lomas del Cuatro y Solidaridad se caracterizan por tener el menor nivel de escolaridad de la ZMG, y la colonia Guadalupe Ejidal es una de las áreas poblacionales con el mayor índice de viviendas con carencia de servicios básicos.

Por su parte, el municipio de Guadalajara muestra el menor índice de pobreza según el CONEVAL. Aunque existen colonias como Miravalle, El Álamo, La Ferrocarrilera, La del Fresno que son muy poco favorecidas, se cuenta con fraccionamientos como Vallarta San Jorge, La Moderna o Jardines del Bosque, con alto nivel socioeconómico.

En cuanto al municipio de Zapopan, nuevamente se vuelve a dar un alto índice de desigualdad. Están colonias residenciales como Jardines Vallarta, Parque Regency, Valle Real o las famosas Puerta de Hierro y Jardines de San Javier que cuentan con uno de los índices de calidad de vida más alto del país. Pero la par estos sectores de clase social alta, se ven ensombrecidas por la situación que se vive en Arenales Tapatíos, El Coli, la Colonia Centroamericana y San Juan de Ocotán, que durante el 2015 fueron consideradas como algunas de las zonas más peligrosas de la ZMG.

De colonias consideradas para el presente estudio se han tomado de 3 de los municipios que por sus características socioeconómicas cuentan con las colonias más vulnerables de la ZMG: Tlaquepaque, Guadalajara y

Zapopan, y el número de encuestas fue aplicado en relación a su densidad poblacional. Este tipo de información estadística da una idea clara de la enorme desigualdad social que hay en diversas regiones de México. Las clases sociales menos favorecidas suelen vivir bajo entornos de marginación y violencia, donde la pobreza es heredable, así como sus problemáticas alrededor de ella.

ACERCA DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN DEL ESTUDIO EMPÍRICO

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Jalisco refleja una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.04% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan que las mujeres en Jalisco tienen un trato quizás menos asimétrico que en otras entidades pero que redundan en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos. Así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 94% para las mujeres y de 95% para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) para mujeres y hombres es igual (62.5%). Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice son los ingresos provenientes del trabajo.

La tasa de participación económica femenina en la entidad es de 45.3%, mientras que en el nivel nacional alcanza una cifra de 41.4%; pequeña diferencia obedece a que las mujeres participan en la actividad económica desde edades tempranas. La tasa de desocupación es de 2.4% para las mujeres y de 3.3% para los hombres. Además, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, tanto del que se realiza para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas. En Jalisco, 10.6% de la población ocupada femenina no recibe ingresos por su trabajo, en contraste con 4.4% de los hombres (en el nivel nacional las cifras correspondientes son de 10.3% y 7.7%). Las asimetrías en el mercado de trabajo también suelen revelarse en la discriminación salarial: las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio 54.4 pesos por hora mientras que los hombres ganan 119.3 pesos por hora. Las mujeres de Jalisco que participan en la actividad económica tienen una sobre jornada de trabajo total promedio de 10 horas más que la masculina (INEGI 2007)

Esta información acerca de las mujeres retrata una realidad femenina que ingresa menos y trabaja más. Y por otra parte, las mujeres también enfrentan una situación de exclusión al acceso a la vida económica por su escasa preparación para el emprendimiento de micronegocios.

PREFERENCIAS DE USO DE MICROCRÉDITO EN MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE

Se realizó un estudio a partir de una encuesta aplicada durante el año 2012 a mujeres ubicadas las zonas vulnerables de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Una vez identificada la zona geográfica, las mujeres fueron seleccionadas aleatoriamente. La población total se categorizó primordialmente por años de estudio y edad, como se muestra en la Tabla II.

En la Tabla II: Características de la población, se puede apreciar el perfil completo de la muestra:

Tabla II: Características de la población

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	172	
Edad		
18-25	52	30.66%
26-36	66	38.12%
+37	54	31.22%
Años de Estudio		
0-6	23	13.54%
7-9	90	52.49%
10-12	49	28.45%
13-16	10	5.52%

Fuente: Creación propia

Como se puede constatar en la Tabla II, la edad de las mujeres encuestadas está distribuida. Sin embargo, en los años de estudio se puede inferir que el mayor porcentaje de las participantes solo estudiaron educación secundaria (educación media).

A esta muestra se le aplicó un cuestionario que se enfocaba en determinar, bajo la situación hipotética de un microcrédito aprobado, el destino que le darían a la cantidad recibida. Se tomó como base la cantidad de

\$10,000.00 pesos mexicanos (\$500.00 dólares americanos al tipo de cambio aproximado al día 20 de septiembre del 2016 –Fuente Banco Nacional de México–). Así, las preguntas fueron diseñadas con la intención de conocer sus intereses de consumo en una situación hipotética de recibir un microcrédito.

En cuanto a la posible respuesta, se consideraron 3 alternativas para el uso hipotético de los microcréditos: a) consumo, b) inversión y c) ahorro. A quienes eligieron el consumo, se les invitó a ser más específicos, respondiendo el tipo de consumo o producto a consumir. Todos los resultados fueron vaciados en tablas para su análisis.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tomando en cuenta el objetivo de la presente investigación, el primer punto a analizar fue la decisión de las usuarias ante un hipotético microcrédito, lo que dio lugar a los siguientes datos reflejados en la Tabla III. Comportamiento ante un microcrédito.

Tabla III: Comportamiento ante un microcrédito

Mujeres		
	Número	Porcentaje
Inversión	11	6.63
Consumo	155	90.06%
Ahorro	6	3.31%
Total	172	100%

Fuente: Creación propia.

Como se puede apreciar en la Tabla III, la tendencia de la población encuestada es claramente

el consumo, siendo muy pocas personas las que realmente ven en los microcréditos la oportunidad de emprender un proyecto productivo. Considerando el objetivo de la reflexión, es interesante percatarse de que hay una mayor tendencia de las mujeres al consumo, dejando en plano secundario los otros dos posibles destinos (ahorro/inversión). Este sondeo resulta contradictorio a lo que consideraba Yunus, al preferir a las mujeres como candidatas primordiales para otorgar un microcrédito, dado su interés por emprender negocios.

Para contar con una información más precisa, se procedió a indagar las características propias del consumo

que la Tabla III señala. Los resultados reflejan que la utilización del crédito por las mujeres usuarias se enfocaría en productos que no mejoran las condiciones de vida a largo plazo de ellas o sus familias (como la inversión o los estudios), sino más bien a bienes de consumo muy inmediato como ropa, vacaciones o electrónicos.

Tabla IV: Tendencias del consumo

Femenino		
	Número	%
Inversión	11	6.63%
Electrónica	18	10.50%
Línea blanca	1	0.55%
Electrodoméstico	6	3.31%
Ropa	20	11.60%
Celular	3	1.66%
Computadora	15	8.84%
Vacaciones	18	10.50%
Fiesta	1	0.55%
Auto/moto	19	11.05%
Préstamo casa	15	8.84%
Préstamo varios	7	3.87%
Arreglo casa	10	6.08%
Estudios	7	3.87%
Apoyo familiar	15	8.84%
Ahorro	6	3.31%
Total	172	100.00%

Fuente: Creación propia.

Como se ha señalado con anterioridad, en la mayoría de los casos, el crédito se utilizaría en gastos que realmente no impactan a largo plazo al desarrollo de la calidad de vida de las mujeres usuarias o sus hogares, ubicando a la inversión en un negocio de solo el 6%. De manera contradictoria a lo que se esperaría, solo el 24% ha utilizado el crédito para el pago, mejora o apoyo de

cuestiones de su casa. Para tener información más granular al respecto, también se ha preguntado acerca de cuál de los productos es el que secundariamente comprarían con el crédito, siendo muebles (27.07%), computadoras (19.89%) y celular (12.71%) aquellos que serían la segunda opción en el consumo.

Al generar a estos resultados, es importante analizar que mujeres jóvenes y mayores tienen una tendencia similar hacia las preferencias del consumo debido a la limitada preparación que ha tenido acerca de un manejo inteligente del recurso económico obtenido. Tanto el bajo nivel educativo de las mujeres vulnerables participantes en este estudio, la limitada educación para el emprendimiento y la falta de asesoría de las microfinancieras son variables que influyen en el destino poco sostenible de estos fondos.

Algunos otros resultados que la encuesta arrojó corresponden a los hábitos de consumo de las encuestadas al momento de priorizar el uso del crédito para un gasto familiar. Aquí los resultados mostraron una tendencia mucho más apegada a lo esperado ya que en orden de preferencia la mayoría (99.45%), consideraron como prioridad la compra de despensa, después (98.90%) el pago de servicios, el transporte (87.29%), los gastos médicos (67.40%) y el entretenimiento (50.28%).

Cabe señalar que algunos de los bienes mencionados, como los estudios (3.87%), el arreglo de la casa (6.08%) o la compra de un auto/moto (11.05%) podrían llegar a considerarse como una inversión del crédito. En algunos casos específicos, estos bienes se adquieren con la intención de mejorar las condiciones de quienes obtienen el crédito para realizar mejor su trabajo, o iniciar un proyecto de negocio (construir un local comercial, comprar un taxi o una moto para repartición). Sin embargo, y para los fines del presente estudio, estos datos fueron considerados dentro del rubro del consumo. Al no contar con precisión de un plan de producción a corto o mediano plazo, la intención planteada por las mujeres no resultó suficiente como para catalogar estos gastos como inversión.

Aunque en países como la India y Bangladesh quienes más se benefician de los microcréditos para la inversión y emprendimiento son las mujeres, es evidente que este rasgo no se repite en la población bajo estudio. A partir de estos primeros resultados se puede apreciar un problema en el uso de los microcréditos por las mujeres de

las áreas seleccionadas en la ZMG. Uno de los objetivos de las instituciones crediticias de microfinanzas debería ser promover el buen uso de los recursos que se otorgan, y no únicamente convertirse en una fuente de dinero para la adquisición de bienes de aquellos que no tienen acceso a créditos tradicionales.

También es motivo de preocupación el hecho de que el 12.71% consideren la utilización del crédito para el pago de otros créditos (casa y créditos varios) lo que termina ocasionando que aunque se resuelva un problema a corto plazo, generen otro a mediano o largo, que incluye ahora a la deuda adquirida en las mismas instituciones de microcréditos.

De esta manera, el estudio realizado permite tener un panorama general de la tendencia al uso de los microcréditos por usuarias mujeres en la ZMG. A pesar de los buenos resultados que suelen tener los microcréditos en otros lugares, la realidad mexicana pudiera no dar pauta a efectos similares, al no promover de manera efectiva el empoderamiento de las mujeres y su inclusión al mercado económico mediante la asesoría, el mentoreo y el networking.

CONCLUSIONES

Las medidas de equidad de género, como los microcréditos para las mujeres, no han solucionado totalmente las brechas que existen al acceso de recursos y oportunidades para el desarrollo económico. Los rezagos educativos y culturales que desestimulan el intento de superación social de las personas, en este caso, mujeres en situación de vulnerabilidad, no suman a que las mujeres tengan mayor acceso a la igualdad de oportunidades. En este proceso de democratización, es importante resaltar la necesidad de construir opciones, mecanismos y herramientas para que las mujeres superen las barreras que les impiden ver como actividad propia el emprendimiento.

A pesar de los importantes esfuerzos gubernamentales, así como el surgimiento de instituciones financieras enfocadas al microcrédito para apoyar a hombres y mujeres a salir delante de sus condiciones de vida, aparentemente las oportunidades gestionadas para emprender son difíciles para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

En este estudio se hace visible, cuando menos en su intencionalidad, que el microcrédito es desaprovechando como vía para superar su situación y lograr una economía familiar sostenible. Sin embargo, no es suficiente cuestionar la decisión, habría que estudiar las variables estructurales que permean en la vida de estas mujeres. En los entornos sociales en donde ellas se encuentran sufren situaciones de violencia, no tienen acceso a los recursos, tienen que pedir permiso, bajos niveles de educación, y falta de redes de apoyo que no les permite tomar el emprendimiento como opción. Sumando a ello, la formación sobre los mecanismos de mercado, términos y funcionamiento es nula para ellas.

Como se pudo apreciar en el estudio empírico, el problema que se vive en las zonas seleccionadas no radica en la imposibilidad de las mujeres para acceder a un programa de microfinanciamiento entre ellos un microcrédito, sino más bien, en el uso, que de manera libre hacen del mismo. Como se reflejó en el análisis de datos, la mayoría de las encuestadas no mostraron tener un verdadero interés en la inversión o producción de recursos, revelando una clara tendencia al consumo de bienes. Conviene hacer nuevos planteamientos para investigar sobre qué factores económicos y sociales se podrían impulsar como prácticas de equidad de género para informar, acompañar y favorecer la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de los microcréditos.

A pesar de la lucha que históricamente se ha dado por las mujeres para lograr su inclusión económica y la equidad de género, parece ser que aún hay mucho por avanzar. Si bien son necesarios los apoyos económicos, en la realidad existen factores culturales y/o educativos que se sobreponen a lo esperado. Sin lugar a duda, no se puede cuestionar el gran impacto que llegan a tener los microcréditos en la mejora de las condiciones de vida, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, lo que aquí se ha concluido es que no necesariamente los microcréditos pueden considerarse como una herramienta óptima *per se* para promover la inclusión económica y productiva de las mujeres en México. Es necesario acompañar en la formación y entendimiento del mercado y la economía, desde su propia actividad e identidad, sobre lo que significa para las mujeres incursionar en una actividad productiva en un mercado formal.

A diferencia del Grameen Bank donde las mujeres a las que se apoya forman parte de una red de colaboración y donde buscan ser autosustentables, en México el destino de estos apoyos puede ser diferente. Con este fin, es importante retomar la idea inicial con la que emergieron los microcréditos, *apoyar a aminorar la situación de pobreza de sectores vulnerables, a través del micronegocio*. Sin embargo, para poder generar este bien social, se puede concluir que además de la figura de la microfinanciera y el usuario (en este caso, las mujeres en situación vulnerable), es necesario complementar el otorgamiento de recursos con la debida asesoría para manejar de forma inteligente el destino de este fondo.

Al servicio integral de la microfinanciera, se puede sumar la participación del tercer sector de una forma organizada para apoyar a las mujeres en las formas de emprendimiento. Es decir, el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil para orientar espacios donde las mujeres en situación de vulnerabilidad tengan opciones o vías de empoderamiento económico mediante micro-negocios. A la par, las universidades también pueden gestionar incubadoras de negocios dirigidas a la base de la pirámide para apoyar con el mentoreo necesario dirigido las mujeres emprendedoras ubicadas en la base de la pirámide, además de realizar investigación y generar conocimiento sobre el tema como parte de su responsabilidad social universitaria.

Finalmente se aclara que este artículo presenta diversas limitaciones que deben ser consideradas en futuros estudios. Una de las limitaciones es que se ha realizado únicamente con base en datos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y no es representativo del país. Sin embargo, esta modesta aproximación al tema puede arrojar nuevas líneas de investigación de género y el empoderamiento económico de las mujeres en situación vulnerable. Otra limitación es que se basa únicamente en medir la intencionalidad del destino de un hipotético microcrédito obtenido de una microfinanciera. Futuras investigaciones pueden estar dirigidas a medir las decisiones efectivamente tomadas en relación a un microcrédito ya otorgado, analizar el destino que se le ha dado a los recursos obtenidos como buenas prácticas para el fortalecimiento y la decisión de empoderamiento económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGULO, L. (2007). Mujeres y microcreditos. Alcances y limitaciones del concepto de capital social para su estudio. *Revista de Estudios de Género. La ventana* (25), 44-99.
- ANGULO, L. (2010). Circulación, usos y significados del dinero en mujeres usuarias de microcréditos. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV(32), 117-176.
- ARREDONDO, F., MALDONADO, V., & VELÁZQUEZ, L. (2014). Liderazgo femenino e Innovación social. *Nuevo Mundo de Estudios Latinoamericanos*.
- BID. (2014). *Nuevo Siglo, Viejas Disparidades*. Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo.
- CAIRÓ, G., & GÓMEZ, L. (2015). El enfoque financiero vs. el enfoque social del microcredito. Un análisis comparativo mundial. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos* (118), 31-59.
- CASTILLO, B. (2014). Género, poder y conocimiento en el desarrollo. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 10(28), 31-49.
- CELADE. (Diciembre de 2015). *Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. División de población*. Recuperado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <http://www.cepal.org/celade/migracion/imila/>
- CEPAL. (Diciembre de 2015). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Recuperado de División de Asuntos de Género: <http://www.cepal.org/oig/#>
- GARCÍA, J. L., ZAPATA, E., VALTIERRA, E., & GARZA, L. (2014). El microcrédito como estrategia para atenuar la pobreza de las mujeres, ¿Cual pobreza? *Estudios Fronterizos*, 15(30), 97-126.
- Garza, L. (2005). Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. En D. Rodríguez, & J. Cooper, *Debate sobre l trabajo doméstico* (págs. 121-174). México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- GED. (2015). *Gender, Equality and Diversity Branch*. Recuperado de International Labor Organization: <http://www.ilo.org/gender/lang--en/index.htm>

- GONZÁLEZ, M. D. & ARREDONDO, F. G. (2014). Elementos que intervienen en el emprendimiento de las mujeres en México. Ide@sCONCYEG., 111, Gobierno del Estado de Guanajuato, Consejo de Ciencia y Tecnología. Recuperado de: http://www.concyteg.gob.mx/recursos/ideas/ebooks/111/files/res/downloads/page_0005.pdf
- GRAMEEN-BANK. (2015). *The Grameen Bank*. Recuperado de About us: <http://www.grameen-info.org/about-us/>
- GUTIÉRREZ, B. (Abril de 2005). Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (51), 25-50.
- INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (2016) *Secretaría de Economía*. Recuperado de <http://www.economia.gob.mx/inadem>
- MARTÍNEZ, A. (2008). El microcrédito como instrumento para el alivio de la pobreza: Ventajas y limitaciones. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 5(61), 93-110.
- MARTÍNEZ, C., MILLER, T., & SAAD, P. (2013). *Participación laboral femenina y bono de género en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- MUJER EMPRENDE (2016). *Mujer Emprende*. Recuperado de <https://www.mujeremprende.com.mx/>
- OIT. (2015). *La igualdad de género*. Recuperado de Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/public/spanish/gender.htm>
- ONU. (Agosto de 2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>
- ONU. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/#5be1909665e1be0c6>
- ONUMUJERES. (Diciembre de 2015). *ONU Mujeres*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es>
- ONUMUJERES. (2016). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos. Resumen. *Revista de Estudios Feministas*, 24(2), 589-614.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2016). Gobierno de la República, Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>
- PRAHALAD, C. (2005). *La oportunidad de negocios en la base de la pirámide*. Bogotá: Norma.
- PRODESARROLLO. (2014). *Benchmarking de las microfinanzas en México 2013-2014*. Recuperado de ProDesarrollo A.C. y PRONAFIM: <http://www.prodesarrollo.org/benchmarking>
- PUTZEYS, R. (2002). *Micro Finance in Vietnam: Three Case Studies*. Mimeo.
- REF. (1997). *Cumbre de Microcrédito*. Washington D.C.: Results Educational Fund.
- SANDOVAL, M., & ORGULLOSO, A. (2006). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Cinco años después y la pobreza... ¡sigue ahí, creciendo!* Recuperado de Corporación Viva la Ciudadanía: www.viva.org.co/herramientas/Herra109.pdf
- VELÁZQUEZ, LM ET AL (2016) Women Tandems Propuesta Novus. Tecnológico de Monterrey
- TUÑÓN, E., TINOCO, R., & HERNÁNDEZ, A. (2007). Género y microfinanciación: evaluación de un programa de microcréditos para mujeres en el estado de Tabasco, México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*(26), 41-69.
- WORLD ECONOMIC FORUM (2016). The Global Competitiveness Report- Recuperado en Octubre del 2016 de <https://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2015>
- ZUÑIGA, M. (2004). *Acceso al crédito de las mujeres en América Latina, proyecto CEPAL-GTZ*. Santiago: CEPAL.

Cooperativas no Agropecuarias en el Centro Histórico la Habana Vieja: Sostenibilidad y Cooperación

Martha Oneida Pérez Cortés

Master en ciencias y Profesora Principal Asistente
Sociedad Civil Patrimonio Comunidad y Medio Ambiente.

Oficina del Historiador de la Ciudad Habana

Email: martha@scivil.ohc.cu

Giselle Pérez Rodríguez

Licenciada en sociología
Dirección de cooperación y relaciones internacionales.

Oficina del historiador de la Ciudad Habana

Email: giselle@coopera.ohc.cu

Resumen: Según los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en abril de 2011 se crearon las cooperativas no agropecuarias como formas empresariales no estatales, en el nuevo modelo económico a instaurar en nuestro país. La Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, cumpliendo estos lineamientos estimuló la creación de varias cooperativas que sirven de apoyo a la gestión de rehabilitación que se realiza en el Centro Histórico La Habana Vieja. En el presente artículo se analiza la acción de esta institución, desde la cooperación internacional, tanto en recursos como en capacitación, para impulsar a las cooperativas, así como los elementos de sostenibilidad presentes en ellas.

Se realiza una caracterización del contexto y se explica la inserción de estas formas de gestión económica en el Plan Especial de Desarrollo integral para lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo integral del territorio.

Palabras clave: cooperación internacional · cooperativas no agropecuarias · patrimonio cultural · sostenibilidad

No agricultural cooperatives in the Historical Center of Old Havana: sustainability and cooperation

Abstract: According to the Guidelines of the Economic and Social Policy of the Communist Party (PCC) approved in April 2011 during the Sixth Congress of it and our Governmental authorities, they conceive and include the creation of non-agricultural cooperatives and non-state forms of enterprise according to the new economic model to be established in our country. The Havana Historian Office s, following these guidelines stimulated the creation of several cooperatives that support the management of rehabilitation performed at La Habana Vieja (Old Havana), the Historic Downtown of Havana. The present article analyzes the OHCH's action from the point of view of the International Cooperation designed to achieve these objectives. A characterization of the context is done and the inclusion of the forms of economic management are explained in the Special Plan for Integral Development.

Keywords: cultural heritage · international cooperation · no agricultural cooperatives · sustainability

INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas aprobó la Resolución (A/RES/64/136) el 18 de diciembre de 2007 durante la 64a sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas; proclamando al año 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas. Esta resolución reconoce que el modelo empresarial cooperativo es un factor principal en el desarrollo económico y social, promoviendo, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo, la participación más plena posible de las personas y que, en particular, las cooperativas contribuyen a la erradicación de la pobreza. La resolución también alienta a todos los gobiernos a crear un entorno más favorable al desarrollo cooperativo a través de la promoción y la implementación de una mejor legislación, la investigación, el intercambio de buenas prácticas, la formación, la asistencia técnica y la construcción de capacidades de las cooperativas.

Cuba impulsó durante muchos años la creación y el desarrollo de cooperativas agropecuarias en las modalidades de Cooperativas de Crédito y Servicio (CCC) y las Unidades Básicas de Producción Agropecuarias (UBPC).

Ante el análisis del contexto nacional, la dirección del país se ha propuesto importantes cambios en su modelo socioeconómico, de impacto notable en la vida del país y en el afianzamiento de nuestra travesía hacia la compleja construcción del socialismo. Se define actualmente un nuevo camino para la nación.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en abril de 2011, se mencionan a las cooperativas como una de las formas empresariales no estatales que tendrán cabida en el nuevo modelo económico a instaurar en nuestro país: "Dentro de las formas no estatales de producción le damos prioridad a las formas cooperativas, pues es una forma más social"¹.

Los Lineamientos del 25 al 29 enuncian claramente que se permitirá la creación de cooperativas más allá

del sector agropecuario, así como cooperativas de segundo grado.

El pasado 1ro de julio de 2013 comenzaron a funcionar las primeras 124 Cooperativas no Agropecuarias en el país, después de la aprobación del inicio de este experimento por el Consejo de Ministros.

El éxito del actual proceso de cambios en nuestro modelo económico, principalmente en la implementación de cooperativas no agropecuarias, será mayor si se reconocen las limitaciones en el orden estructural existente, los errores que se han cometido y, los inconvenientes que han traído hasta el momento esas cooperativas que se han estado creando, para entonces corregirlos y garantizar su éxito, sustentabilidad y prosperidad.

Es de gran importancia para nuestro país que se lleve a cabo una mayor implementación de cooperativas no agropecuarias ya que estas favorecen el aumento de la productividad del sector no estatal y la calidad de sus productos. Esto debe realizarse sin que aumente la concentración de los medios de producción, la explotación de trabajo asalariado, y con mayor equidad en los ingresos. Unido a ello se debe institucionalizar y facilitar las prácticas autogestionarias que ocurren en pequeñas unidades empresariales del Estado y podrían resultar en un funcionamiento más efectivo de las empresas, pues satisfacerían mejor las necesidades de los consumidores y los trabajadores, y aportarían más al desarrollo socioeconómico local (no solo vía impuestos).

Por otra parte, las cooperativas no agropecuarias reducirían la carga sobre el Estado de empresas con pérdidas o baja efectividad en su gestión, que no están relacionadas con necesidades estratégicas o básicas y que dada la naturaleza de las actividades que realizan requiriendo de una gestión descentralizada y con altos niveles de autonomía para ser efectiva, con menores costos a las empresas no estatales. A su vez pueden facilitar la coordinación entre los intereses de las empresas del sector no estatal y los intereses sociales de las comunidades, representados en gobiernos municipales, consejos populares u otras organizaciones sociales.

La buena gestión en de estas formas organizativas permiten romper el ciclo de baja productividad - bajos ingresos, y generar un ciclo de mayor productividad -

¹ Palabras de Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo.

mayor desarrollo humano (material y espiritual) que, en la medida en que sea expandido más allá de los lugares de trabajo, nos acercaría al horizonte de mayores resultados económicos.

Al centrarnos en el nivel local, se realiza una caracterización del contexto dónde se desarrollan las experiencias objeto de análisis. La Habana Vieja es uno de los municipios más pequeños de provincia La Habana, tiene una extensión territorial de 4,32 km² y una población de 87 771² incluye el Centro Histórico, que fue reconocido Monumento Nacional en 1978 y posteriormente, en 1982 la UNESCO lo incorpora al listado del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La Oficina del Historiador de La Ciudad es la entidad responsabilizada con el rescate, la protección y rehabilitación de los monumentos y sitios históricos de valor en el Centro Histórico de la Ciudad de La Habana.

Esta labor social está amparada en el Decreto-Ley 143 aprobado en octubre de 1993 por el Consejo de Estado y el Acuerdo 2951 de 1995, en ellos se considera al Centro Histórico como *Zona Priorizada para la Conservación* y *Zona de alta significación para el turismo*, respectivamente. Estos instrumentos legales le otorgan amplias facultades a esta institución para llevar a cabo la recuperación integral del territorio.

Con ello se comienza a aplicar un modelo de gestión autosustentable, en el que, a través de la administración del sector turístico, inmobiliario y terciario, se generan los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo el proceso de recuperación física de inmuebles y espacios urbanos, bajo una concepción integral, al fomentar el desarrollo humano en su concepto más amplio.

Entre los antecedentes de las cooperativas no agropecuarias en el Centro Histórico La Habana Vieja, pueden mencionarse las hermandades. Estas constituyeron un tipo de asociación de personas, según el oficio que desarrollaban, existente en el período colonial. La Oficina del Historiador de la ciudad siguiendo los objetivos de impulsar el desarrollo social y rescatar las tradiciones estimuló la creación de la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén, la Hermandad de Plateros, la

Hermandad de Zapateros y la Hermandad de Plateros. Además de producir bienes y servicios propiciaron la creación de relaciones de solidaridad entre sus miembros. Cada una tomó su curso de forma distinta.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo integral se organiza en los documentos de planeamiento urbano. En este sentido el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI), es el documento rector del trabajo de planificación e intervención en el Centro Histórico La Habana Vieja. Incluye cinco temas fundamentales: estrategia espacial, cultura, vivienda, economía infraestructura y medioambiente. Entre los elementos incluidos en la gestión del desarrollo integral se mencionan la eficacia en el gobierno y la administración, la sostenibilidad cultural, la sostenibilidad medioambiental, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social (Rodríguez, 2009).

Desde el marco conceptual de la sostenibilidad económica se considera la inclusión del sector privado en la dinámica del desarrollo de los centros históricos, así como su asociación con el sector público. También se señala la posibilidad de la organización social de cooperativas para la prestación de determinados servicios.

En este caso se encuentran las cooperativas Vitria, Calflat y de coches coloniales que funcionan amparadas por la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana. Las dos primeras integradas por graduados de la escuela taller Gaspar Melchor de Jovellanos³, los que se encuentran en condiciones de aportar sus conocimientos especializados a las labores de rehabilitación que se desarrollan en el territorio y a la población en general que se los solicite. Las especialidades de herrería y trabajo de vitrales constituyen un tipo de trabajo de creación muy demandado en el Centro Histórico.

DESARROLLO

APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LAS COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

Los resultados obtenidos en la aplicación del modelo de gestión del Centro Histórico de la Habana han reci-

² Información tomada del Censo de Población y Viviendas Cuba 2012.

³ Creada para dotar a la Habana Vieja de una fuerza calificada, que mantuviera vivos los oficios tradicionales. Forma obreros califica-

dos en las diferentes especialidades que se requieren para la restauración de edificios con valor patrimonial. Es una alternativa atractiva para jóvenes entre 17 y 25 años que no estén vinculados al estudio o al trabajo.

bido un gran reconocimiento de la comunidad internacional, expresado en un incremento sustancial de la cooperación internacional.

La Oficina del Historiador como entidad local promotora del desarrollo tiene entre sus líneas de acción el apoyo a emprendimientos cooperativos que se generan en el Centro Histórico de la Habana.

En este sentido las direcciones de Plan Maestro, la Dirección Económica, la Dirección de Cooperación Internacional y la Escuela Taller de La Habana han trabajado en función de apoyar estas acciones a lo largo de los últimos 3 años.

La Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana ha tenido entre sus actividades la creación y potenciación de La Escuela Taller de Oficios de La Habana que se encarga de la formación de jóvenes en labores especializadas vinculadas a la restauración tales como albañilería, carpintería, pintura de obra, cantería, forja, vidriería, escayola, talabartería y restauración de pintura mural. Esta experiencia ha sido trasladada a ciudades como Camagüey, Trinidad y Cienfuegos, para fortalecer la rehabilitación de sus sitios patrimoniales.

Con el transcurso de los años y la ampliación del sistema de enseñanza y por ende de la cantidad de estudiantes graduados, las necesidades de ubicación se han incrementado y el centro necesita potenciar nuevas ofertas laborales para estos jóvenes que salen con un alto nivel de especialización y que tienen en el territorio un gran mercado.

Durante varios años el empleo era seguro en las empresas constructoras y el Gabinete de Arqueología. La necesidad de racionalizar la cantidad de puestos de trabajo en la Oficina del Historiador y por ende en las entidades mencionadas contribuye a que la integración en cooperativas resulte una alternativa manifestada de gran interés entre los directivos y estudiantes como vía para suplir las necesidades de ubicación laboral de estos jóvenes. De esta forma se brinda una importante fuente de empleo, y potencia las labores de restauración y conservación del patrimonio en el territorio.

Estas experiencias exitosas estimulan a desarrollar iniciativas, ampliando nuevos campos como el apoyo a

la formación en materia de cooperativas urbanas dirigidas a fortalecer las capacidades locales de producción en apoyo a la restauración del Centro Histórico y que faciliten la incorporación de jóvenes y mujeres a los oficios dentro del territorio.

La cooperación Internacional en esta temática ha centrado su apoyo en 3 aspectos fundamentales⁴:

- 1- Desarrollo de acciones de formación.
- 2- Impulso y acompañamiento a la implementación de nuevas cooperativas.
- 3- Sistematización de experiencias.

Los proyectos de cooperación desarrollados han priorizado los jóvenes de esta escuela, caracterizados por su poca experiencia laboral y recursos para iniciar estos emprendimientos. La idea ha sido formarlos, y dotarlos de un capital semilla traducido en equipos y materiales que permitan el comienzo de las actividades.

Varias acciones formativas se han desarrollado en esta temática desde el año 2012.



Encuentro formativo sobre cooperativas con jóvenes estudiantes del Sistema Escuela Taller

⁴ Ello se ha materializado a través de los proyectos “Fortalecidas las capacidades para la gestión de los territorios con valor

patrimonial” y “Apoyo a la gestión local participativa en el Centro Histórico”.

En los años 2012, 2013 y 2014 se desarrollaron talleres de Cooperativas de Producción y Servicio con la participación de más de doce actores entre los que se encuentran universidad, potenciales cooperativistas, gobierno municipal, centros de investigación, trabajadores por cuenta propia, y diferentes entidades de la Oficina del Historiador.

La dinámica de los talleres se caracterizó por la presentación de los conceptos, legislaciones, dimensión empresarial, que en el ámbito de cooperativas se trabajan a nivel internacional, y un análisis de cada temática en el contexto cubano.



Conferencias durante los días del
1 al 5 de abril de 2013



Día 5 de abril: Sesiones de trabajo en equipo

Aun cuando los talleres tuvieron un amplio carácter formativo, el intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias predominó en todo momento. A partir de la información brindada se ha podido recopilar un conjunto de materiales básicos sobre cooperativismo.

Junto a la formación, desde la cooperación se comenzó el acompañamiento a las dos primeras cooperativas pilotos aprobadas en el Centro Histórico:

- 1- Cooperativa de Herrería: Metales CALFLAT. Integrada por cuatro personas.
- 2- Cooperativa de vidrios: Vitria: Integrada por tres personas.

Varios proyectos gestionados por la vía de la cooperación han hecho sinergias en el impulso de estos nuevos emprendimientos.

Se han mantenido varios intercambios entre los especialistas de la OHCH con estos jóvenes en temas como la responsabilidad social empresarial. La idea principal es que no se desvinculen de los conceptos cooperativistas y mantengan como línea fundamental de trabajo su responsabilidad con el territorio y con la población.

Estos espacios han brindado la oportunidad de reflexionar y, exponer ideas sobre acciones que podrían desarrollar a partir de sus emprendimientos como: apoyar en el adiestramiento de los estudiantes de la escuela taller; realizar círculos de interés con personas interesadas en conocer los oficios que realizan en sus cooperativas; contribuir a las restauraciones del patrimonio, muebles e inmuebles.



Otras dos cooperativas igualmente integradas por jóvenes recién graduados de la escuela taller han comenzado el proceso de conformación, las mismas están vinculadas a la restauración de mobiliario y de marquetería. De igual manera a través de la cooperación se continuará el proceso de formación y se gestionarán fondos para dotarlas de algún recurso necesario para su arrancada.

Desde la Oficina del Historiador se ha propiciado su incorporación a los cursos de formación de Líderes Emprendedores Cubanos. A través de la ONG Mundukide, que ha trabajado en nuestro país durante varios años en la formación de emprendedores, con gran experiencia en zonas rurales, se realizó un experimento con dos jóvenes graduados de la escuela taller. Después de tres momentos del curso, los jóvenes elaboraron sus planes de empresa los cuales expusieron en su ejercicio de predefensa a los especialistas y directivos de la Oficina del Historiador.

Las acciones desarrolladas para contribuir a la formación de los cooperativistas han sido diversas, desde los talleres hasta los cursos de formación. Con ellos se va fomentando la creación de una cultura cooperativa y se propicia que estos nuevos modelos de gestión puedan triunfar desde el punto de vista económico.

A través de la formación se les ha dado impulso a las cooperativas formadas en el Centro Histórico. A ello se

suma el acompañamiento, que también se ha dado a través del apoyo material, a partir de dotarlos de una capital semilla, en la adquisición de equipamiento necesario para el comienzo de la cooperativa.

La sistematización de estas experiencias se va materializando a través de encuestas y entrevistas a los integrantes de las cooperativas para conocer los avances y las limitaciones de estas formas de organización económica.

SOSTENIBILIDAD DEL MODELO COOPERATIVO NO AGROPECUARIO

Según la Organización Mundial de medio Ambiente y Desarrollo, la sostenibilidad es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están en completa armonía y potencian las posibilidades actuales y futuras de resolver las necesidades del ser humano.

Las cooperativas poseen elementos para considerarlas sostenibles, por varias razones: 1- Los principios y valores que las rigen, y 2- los mecanismos de gobierno y de gestión que las caracterizan. A ello se suma que estos nuevos mecanismos de gestión económica pueden convertirse en constructores de sostenibilidad, en nuestro país. Mediante el funcionamiento y la creación de diversos instrumentos de gestión van incidiendo en los elementos definitorios de la sostenibilidad económica y la social.

Las cooperativas de referencia del Centro Histórico La Habana Vieja se desarrollan en servicios necesarios e imprescindibles para la restauración de los valores patrimoniales que posee el territorio. La ubicación en el entorno de las necesidades, facilita las gestiones a realizar e influye en la sostenibilidad económica.

En los talleres y encuentros realizados con los cooperativistas se insistió en el tema del apoyo a las necesidades sociales, bien sea de apoyo a la comunidad, como de la transmisión de sus conocimientos y habilidades, a otros interesados de distintos grupos etarios. Al mismo tiempo se les ha dotado del conocimiento de métodos participativos, que les permiten valorar la importancia del trabajo conjunto y de los criterios “del otro”, y a su vez los dotan de autonomía y generan cambios de conducta.

La población juvenil vinculada a la obra de rehabilitación se ha convertido en la principal beneficiada con la creación de las cooperativas. De esta forma se le da continuidad a la formación profesional de los jóvenes desvinculados del estudio y del trabajo, insertados en las Escuelas Taller, al vincularse en una cooperativa que le proporciona una opción de empleo. Los jóvenes graduados de la escuela taller poseen una buena preparación para poder acogerse a esta modalidad de gestión económica. Por ello se continúa el fomento e impulso de proyectos dirigidos a este grupo poblacional y se revierte la situación que existía algunos años atrás, en que el conocimiento de los oficios estaba en las personas mayores y los jóvenes lo desconocían.

Los resultados de su actividad les garantizan un medio de vida, les proporcionan estabilidad económica, al estar vinculados al proceso de rehabilitación del centro histórico, así como el sustento personal y familiar. También constituyen un apoyo para el mejoramiento del hábitat y la economía local.

En tema de sostenibilidad del proceso cooperativo, a partir de las experiencias obtenidas, se puede plantear que es necesario:

- 1- Preparación de especialistas a cargo de la gestión territorial formados y en capacidad de brindar atención a los cooperativistas, en todos los sentidos, jurídicos, económicos, tributarios y otros.
- 2- Fuerte proceso formativo y orientativo desde los inicios de la conformación de la cooperativa, que permitan el éxito del modelo cooperativo y que refuercen el sentido de la responsabilidad social.
- 3- Estudio de factibilidad. El Plan de negocios es recomendado como un instrumento integral que permite el estudio de la sostenibilidad.

Las cooperativas de servicios existentes y otras por crear, constituyen un actor económico con posibilidades de integración al proceso de rehabilitación del Centro Histórico La Habana Vieja. De manera que, junto a las empresas constructoras existentes, encargadas de la ejecución de las obras es necesario considerarlas, ya que complementan estas acciones.

Su gestión requiere de un impulso inicial, hasta que logren funcionar por si solas, contando con el equipamiento requerido. Para ello es imprescindible que cuenten con el apoyo de la Oficina del Historiador, por el desconocimiento que existe acerca de los elementos para su funcionamiento y los mecanismos creados para ello.

CONCLUSIONES

La Oficina del Historiador de la ciudad ha contribuido, a través de los talleres, los cursos y las conferencias realizadas a aumentar la conciencia sobre la utilidad del funcionamiento de las cooperativas no agropecuarias en el territorio. También puede agregarse que las cooperativas y las acciones realizadas para apoyarlas han contribuido al avance en la adopción colectiva de decisiones.

Esta cooperativa tiene mucho potencial de trabajo y de contribución al proceso de rehabilitación del Centro Histórico La Habana Vieja, por sus especialistas en actividades propias de la restauración. De esta forma las cooperativas se han integrado al ofrecimiento de servicios de interés general.

Además de las cooperativas existentes, la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, se ha propuesto crear otra en el área del reciclaje que, también, contribuirá a la sostenibilidad de la rehabilitación.

La sostenibilidad es un tema de responsabilidad. Ello se ha visto materializado en las acciones planificadas desde la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana para garantizar su funcionamiento y su éxito. Su creación ha constituido un proceso de aprendizaje, tanto para el personal de dicha institución, para entidades del gobierno y los interesados en formar cooperativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuba con los Objetivos de Desarrollo Humano del Milenio cumplidos. (2013, 28 de abril). Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2013/04/28/cuba-con-los-objetivos-de-desarrollo-humano-del-milenio-cumplidos/>

GÓMEZ SAMÓN, M. Crean dos cooperativas en el Centro Histórico de La Habana Vieja. Recuperado de

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2013/09/27/crean-dos-cooperativas-en-el-centro-historico-de-la-habana-vieja/>.

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. (2014, enero) Informe Nacional. Censo de Población y Viviendas. Cuba. p.106

Plan Maestro para la Revitalización integral del Centro Histórico. Plan Especial de Desarrollo Integral del Centro Histórico.

PÉREZ CORTÉS, M. O. Caracterización social de las actividades económicas privadas en los territorios gestionados por la Oficina del Historiador de La Habana. (inédito).

PÉREZ CORTÉS, M. O. (2010) El género y el desarrollo humano en el Centro Histórico La Habana Vieja. Ponencia presentada al Taller Equidad de género y localidad.

RODRÍGUEZ ALOMÁ, P. (2009) Gestión del desarrollo integral de los centros históricos. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana, Cuba.

SAURA HERNÁNDEZ, I. (2010). Mujeres en el aprendizaje e inserción laboral en oficios no tradicionales, una experiencia de la Oficina del Historiador. En Antología Recuperación integral de centros históricos. La Habana: Caminos, pp. 113- 121.

SUSTAINABILITY SOLUTIONS GROUP. (2015) Co-operatives and sustainability. An investigation into the relationship. Recuperado de http://www.sustainabilitysolutions.ca/sites/default/files/131123%20ICA%20Sustainability%20Scan%20Presentation%20Final_0.pdf.



Sección

Historia y Contemporaneidad

HR

Los partidos políticos: estructuras y sistema de partidos en Cuba entre 1908 y 1920

José Ángel Borjas Martínez

Doctor en Ciencias Políticas. Profesor Auxiliar del departamento de Filosofía y Teoría Política (CS). Filosofía e Historia. Universidad de la Habana.

Email: borjas@ffh.uh.cu

Resumen: El artículo explica dos aspectos novedosos en cuanto a la problemática de los partidos políticos cubanos. El primero las estructuras adoptadas por los partidos en la República burguesa y las funciones que cumplen cada una de estas estructuras, así como sus interrelaciones con el sistema electoral. El otro aspecto destacado es la explicación de la formación o no del sistema de partidos en Cuba, entre 1899 y 1920, sus características principales.

Palabras clave: Partido político · estructuras · funciones interrelaciones · sistema de partidos.

The political parties: structure and system of parties in Cuba between 1908 and 1920

Abstract: This article explain two news aspects concerning to cuban political parties problems. The first aspect treat about the estructures adopted for the parties in the burgess republic, its functions and interrelations with the electoral system. The second aspect board the problem about the formation or not of a parties system and its characteristics in Cuba between 1899 and 1920.

Keywords: political parties · structure · function · interrelations · parties system

INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos cubanos confrontaron dificultades para cumplir adecuadamente sus funciones, seleccionar sus candidatos democráticamente, discutir políticas públicas, formular programas alternativos y formar equipos de gobiernos eficientes. En tal sentido se advierte que les faltó, entre otras, una efectiva democracia interna y desterrar problemas de corrupción política y administrativa.

Las arbitrariedades cometidas por los caudillos políticos dentro de los partidos obligaron a tratar de establecer normas para el funcionamiento más democrático y armónico posible en las circunstancias históricas en que les correspondió actuar, tratando de evitar la “brava”,¹ dentro de sus organizaciones y sus consecuencias. En los Estados Unidos se buscó como posible solución a esta problemática las “elecciones primarias”,² estas se comenzaron a utilizar por primera vez en los estados por el Partido Antimasónico para seleccionar a su candidato presidencial en 1831. Lo siguió el Partido Demócrata en 1832, los Whigs en 1839 y el Republicano en 1856. En 1910 se aprobó la ley sobre elecciones primarias, estrenada para la elección presidencial de 1912. El método tuvo éxito y para 1916 se utilizaban en 26 estados para la nominación de los candidatos a la elección presidencial.

En Cuba las asambleas provinciales de los partidos políticos realizaron aportes significativos a la organización y funciones de los mismos a partir de 1909. Así se complementaron los estatutos de años anteriores y se definieron un conjunto aspectos como lo fueron: el papel mediador de la asamblea provincial en los conflictos que se produjeran entre las municipales; se establecieron, para el sostenimiento de los órganos superiores del partido, las cuotas por delegado “de un peso en moneda americana y la extraordinaria que se acordara”. (Partido

Conservador Nacional, 1909, p.14) Además las donaciones de los afiliados o simpatizantes del partido.

El comité ejecutivo de la asamblea podía resolver los casos de urgencia si no les daba tiempo para reunirse en pleno. Pero aclararon que no se consideraban de urgencia la nominación de personas para cargos electivos, ni la sustitución de uno de sus integrantes.³ Además, se trató de evitar que los caudillos cambiaran, arbitrariamente, los delegados que no formaban parte de su clientela política cuando se nominaban candidatos a los cargos públicos por las respectivas asambleas partidistas, pero se estableció que estos podían ser sustituidos en los siguientes casos:

por conducta indigna que afectase su prestigio personal, por faltar a la disciplina del partido, por realizar actos contrarios a los acuerdos oficiales o a su programa, por desobedecer al presidente y en el caso del empleo de palabras injuriosas contra otro delegado. (Partido Liberal, 1914. p. 16)

Contrariamente a lo que se aspiraba, estas mismas causas fueron esgrimidas por los caudillos, frecuentemente, para sustituir a sus opositores dentro de su partido.

Cuando en una organización política se elegían cargos, censuraban o inhabilitaban personas, las sesiones eran secretas, y para que existiera acuerdo era necesario el dictamen de las dos terceras partes de los presentes con derecho al voto. Pero, si era para nominar candidatos a puestos públicos con la mayoría relativa se llegaba a acuerdo, con excepción de los provinciales, o para los cargos de representantes y senadores, en estos casos se necesitaba mayoría absoluta. Además, las renovaciones para cargos dentro del organismo político serían hechas por sorteo y solo por el tiempo que correspondiera al que sustituían.

Cuando un miembro no estaba de acuerdo con un veredicto podía formular por escrito, su “voto particular”. Estos votos particulares eran discutidos primero que los

¹ *La brava*: término utilizado por la prensa de la época para explicar la violencia ejercida dentro de las estructuras de los partidos políticos y en los comicios cubanos, que se materializaba en amenazas y coacciones, palos, tiros y quema de cañaverales, fraudes electorales y asesinato de líderes políticos de la oposición.

² Las elecciones primarias son internas, realizadas por los partidos políticos para seleccionar al candidato, entre varios existentes, que será presentado por su organización política en los comicios generales.

³ Cuando un delegado dejaba de asistir, sin justificar por escrito su falta, a tres sesiones consecutivas o de abonar su cuota durante dos meses, la junta provincial podía declarar vacante su cargo y así lo comunicaba a la Asamblea Municipal de su procedencia, para que lo reemplazara con otro. Pero, si la persona no pagaba por insolvencia, el comité provincial estaba facultado para eximirle de este deber por un tiempo prudencial o indefinidamente. *Ibidem*, p.15. Los liberales dejaron este aspecto al reglamento interno adoptado por cada una de sus asambleas.

dictámenes de las comisiones de trabajo por todas las asambleas y si eran aprobados se desechaba el acuerdo de la comisión en cuestión. Por tanto, la minoría no se subordinaba a la mayoría automáticamente, ella podía lograr imponer su criterio en la asamblea general apelando al voto particular.

Los partidos políticos existentes, al promulgarse el código electoral de 1919, debían solicitar su inscripción en

el Registro Nacional de Partidos Políticos, como Partido Nacional si con los votos obtenidos en las elecciones de 1918 habían logrado la proclamación de miembros de la Cámara de Representantes en no menos de tres provincias, como provincial si hubiesen obtenido la proclamación de Representantes en menos de tres provincias y como Municipal los que hubiesen obtenido la proclamación exclusivamente de algún Concejal. (Código Electoral, 1919, p. 54)

La Junta Central Electoral, atendiendo a las pruebas presentadas por cada agrupación política, a los estatutos de estas, resultados electorales obtenidos y los preceptos del código de 1919, aprobaba o no la inscripción de los solicitantes, hecho que podía ser apelado ante el Tribunal Supremo de Justicia en pleno, lo que supone garantía de limpieza e imparcialidad en la formación de las organizaciones políticas, pero solo si el mencionado tribunal aceptaba, tramitaba y resolvía con justicia y equidad la apelación, si la había. Los partidos políticos inscritos tenían derecho a presentar candidatura de partido para las elecciones desde el primero de noviembre de 1920 y en las sucesivas elecciones

conservaban el carácter de Partido, y el derecho consiguiente, si habían obtenido en la elección inmediatamente anterior un número de votos igual o superior al cinco por ciento, con relación a los sufragios para el cargo de Alcalde, Gobernador o Compromisarios Presidenciales, según se tratara de un Partido Municipal, Provincial o Nacional. (Código Electoral, 1919, p. 53).

Todo grupo de electores, (Código Electoral, 1919, p. 52) para presentar la solicitud de autorización para organizar un nuevo partido político, debía presentar a la Junta Central Electoral un programa doctrinal, el emblema y los estatutos provisionales, redactados en conformidad con los requisitos que exigía la ley electoral y también presentar dentro del mismo período una relación de sus comités ejecutivos nacional, provincial y municipal, organizados provisionalmente. Una vez aprobados por la Junta Central Electoral el emblema, los estatutos provisionales y la relación de los respectivos comités ejecutivos, “dicho grupo tenía el derecho a solicitar de los electores de cualquier barrio, que se inscribieran en su lista de afiliados” (Código Electoral, 1919, p. 52).

Por las frecuentes “bravas” dentro de los partidos, sus afiliados, no menos de diez, tenían el derecho a establecer reclamación ante la Junta Central Electoral; cuando las respectivas asambleas, sus comités ejecutivos o miembros de estos no cumplieran las disposiciones establecidas en la legislación y en sus estatutos respectivos, o incluyeran en estos preceptos contrarios a la ley o realizaran actos contrarios a las mismas, respecto a su organización y reorganización, elecciones para cualquier cargo del partido, designaciones de los comités ejecutivos, revisión de acuerdos y modificación de los estatutos. Contra toda resolución que dictara la Junta Central Electoral cabía recurso de apelación ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

DESARROLLO

LAS ESTRUCTURAS ADOPTADAS POR LOS PARTIDOS: FUNCIONES Y DEBERES

Los partidos políticos nacionales mantuvieron sus estructuras de acuerdo a la división política administrativa del país; por tanto, fueron también organizados en “Asambleas Primarias de Barrio, Asambleas Municipales, Asambleas Provinciales y una Asamblea Nacional. En los casos de los partidos provinciales tenían asambleas provinciales y municipales; y los municipales solo asambleas municipales”⁴ (Código Electoral, 1919, p. 54).

⁴ “Estas asambleas (elegían) un comité ejecutivo formado por un presidente, uno o más vicepresidentes no excediendo de seis, un secretario de actas, un secretario de correspondencia, un tesorero,

los respectivos vices, uno para cada cargo y no más de doce vocales correlativamente enumerados”.

La “asamblea de barrio” estaba formada por todos los afiliados del partido que constaran inscritos como tales y fueran electores del barrio de acuerdo con la ley. En caso de que en una de estas asambleas no existiera suficiente número de afiliados para cubrir todos los cargos, dejaban de cubrirse los que la misma estimara oportunos, menos los de presidente, secretarios, tesoreros y sus vices, nunca se formaba un comité ejecutivo con menos de doce miembros. Para elegir el comité ejecutivo cada votante podía designar nombres para todos los cargos, menos los de vicepresidente y vocales, para los cuales votaba por un número que no excediera de la mitad de los que debían elegirse, es decir, en las elecciones dentro de los partidos se mantuvo el voto limitado. Estas asambleas debían cumplir los acuerdos de las asambleas superiores con respecto al barrio, los demás deberes y facultades que les señalaban el código electoral y los estatutos de su partido, así como “seleccionar los delegados a la asamblea municipal”. Inmediatamente después que cada una de las respectivas asambleas había realizado el objeto para el cual se hubiese constituido, se disolvían, subsistiendo su comité ejecutivo, el cual tenía a su cargo la representación del partido, los nombramientos de miembros políticos de juntas o mesas electorales y la defensa de sus intereses generales, hasta que se constituyera otra asamblea.

La “asamblea municipal” resultaba constituida por tres delegados electos en la reunión de cada barrio del término municipal. Además, eran delegados exoficio a la asamblea municipal, el alcalde y los concejales del ayuntamiento que fueran afiliados al partido. Pero, si en el término había menos de cuatro barrios con afiliados al partido se podían elegir cuatro, seis o doce delegados por cada uno de los que existieran de modo que siempre sumara doce en total los que se eligieran.

Las asambleas municipales de un partido provincial o nacional tenían como funciones y deberes los siguientes: acordar el programa municipal del partido; cumplir los acuerdos de las asambleas superiores del partido con relación al municipio; acordar, proponer y defender las candidaturas para alcaldes, concejales y miembros de las juntas de educación; nombrar sus delegados a la asamblea provincial, así como el miembro político respectivo de la Junta Municipal Electoral y los de las mesas electorales (vigilancia partidista recíproca); nombrar un comité ejecutivo de la asamblea; hacer los demás nombramientos y adoptar los demás acuerdos que les establecieran la ley o los estatutos de su partido.

En el caso de que el partido fuera local su asamblea municipal debía acordar los estatutos del partido y actuar como asamblea suprema del mismo; al ser municipal no podía designar delegados a ninguna asamblea provincial.

La “asamblea provincial” se conformaba por los delegados elegidos por las asambleas municipales, a razón de uno por cada diez mil habitantes, o fracción mayor de cinco mil que tuviera el término municipal, según el último censo decenal de población, si el municipio tenía menos de cinco mil habitantes elegía un delegado, si en una junta municipal se elegía tres o más delegados, cada votante designaba los nombres de las dos terceras partes, si el total de los que debían elegirse no era divisible por tres se votaba por las dos terceras partes, calculándose la fracción como una unidad. No se debía alterar el número de estos delegados sino después de cada censo decenal de población. Eran delegados exoficio a la asamblea provincial los senadores y representantes, elegidos por la provincia, y el gobernador y los concejeros provinciales en funciones, que fueran afiliados al partido.

Eran funciones y deberes de las asambleas provinciales, correspondientes a un partido nacional, acordar el programa provincial del partido; cumplir los acuerdos de la asamblea nacional con relación a la provincia; acordar, proponer y defender las candidaturas para compromisarios presidenciales, vicepresidenciales y senatoriales; senadores, representantes, gobernador provincial y consejeros provinciales; nombrar delegados a la asamblea nacional, así como el respectivo miembro político de la Junta Provincial Electoral; nombrar el comité ejecutivo de la asamblea; resolver las apelaciones contra los acuerdos políticos de las asambleas municipales; hacer los demás nombramientos y tomar los demás acuerdos que les indicaran el código electoral y sus estatutos.

La asamblea provincial de un partido regional tenía las mismas funciones y deberes, a excepción de la de designar candidatos para compromisarios presidenciales, vicepresidenciales y senatoriales, senadores y representantes y la de nombrar delegados a la asamblea nacional; acordaba los estatutos del partido; y actuaba como asamblea suprema del mismo.

La “asamblea nacional” del partido estaba compuesta por 21 delegados por cada provincia (126 en total), elegidos en votación secreta y cada persona podía elegir catorce. Eran además delegados exoficio a la instancia nacional, los expresidentes de la república y de la asamblea nacional del partido, los senadores y representantes en funciones siempre que unos y otros fueran afiliados al partido.

La máxima instancia partidista tenía las funciones y deberes siguientes: gobernar su vida interna, acordando los estatutos por los que se debía regir el partido y sus modificaciones; acordar el programa máximo o nacional del partido, así como los programas mínimos o circunstanciales de interés para la nación; proclamar los candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la república que debían ser defendidos por el partido; nombrar el miembro político de la Junta Central Electoral; resolver las apelaciones sobre los acuerdos políticos de las asambleas provinciales; nombrar el comité ejecutivo de la asamblea; tomar los demás acuerdos y cumplir los demás deberes que le establecieran las leyes y los estatutos de su partido.

La democracia partidista exige una estructura organizativa e implica la existencia de relaciones entre la cúpula y la base, articulada jerárquicamente, estas relaciones provocan situaciones de desigualdad entre los miembros del partido lo que da origen a conflictos políticos dentro de estos; en consecuencia, las organizaciones políticas cubanas se vieron obligadas a intentar disciplinar y regularizar su funcionamiento, para ello establecieron lo que a continuación se expone.

No podían ser delegados a una asamblea política el funcionario no electivo, de los que perciban sueldos o retribución del Estado, la provincia o el municipio, excepto el “catedrático por oposición de establecimiento oficial”, ni ningún empleado de carácter nacional, provincial, o municipal, ni quien tuviera antecedentes pe-

nales. Si un funcionario no electivo o empleado público, aceptaba un cargo de delegado a una asamblea política, se entendía que renunciaba expresamente al cargo que estuviera desempeñando.

Las inclusiones o exclusiones en el registro de afiliados se debían hacer ante las comisiones de inscripción, una por cada barrio, pero no fueron formadas por vecinos electos en estos, -como sucedió entre 1899 y 1905 lo que hizo posible que los partidos políticos acudieran al “copo”⁵ (Código electoral, 1943, p. 214) para ganar los puestos públicos por cualquier medio- sino por tres miembros designados. “Uno por el respectivo Comité Ejecutivo de Barrio, otro por la Asamblea Municipal y otro por la Asamblea Provincial”. (Código Electoral, 1919 p. 55).

Los integrantes de cada comisión serían sustituidos en caso de ausencia por los suplentes respectivos, seleccionados al mismo tiempo que el titular por las respectivas entidades. Los miembros de estas comisiones debían tener las condiciones exigidas para ser vocales de colegios electorales. Las comisiones de inscripción de los partidos municipales solo tenían dos miembros, con sus suplentes, uno designado por la asamblea municipal y otro por el comité del barrio respectivo.

Cada cinco electores del barrio, una vez inscritos, podían designar a uno de ellos para que con el carácter de veedor pudiera examinar todas las operaciones de afiliación (vigilancia partidista recíproca), efectuadas o que se efectuaran, establecer reclamaciones contra las mismas y ejercitar todas las facultades que la ley concede a los miembros políticos de colegio electoral. Estas designaciones se debían hacer por escrito, suscribiendo los implicados la propuesta ante el juez municipal, o el secretario del juzgado municipal, el alcalde de barrio,⁶ o la propia comisión de inscripción.

Se consideraba período de inscripción general en el registro de afiliados, en los años que debía formarse

⁵ *Copo*: referido al “copo electoral”. Considerado como el ideal político por los caudillos de la época. Los políticos cubanos y sus partidos utilizaron este “mecanismo” para apropiarse de todos los cargos y funciones en las comisiones de inscripción (y por tanto electorales), aprovechando el prestigio personal, sus posiciones dentro de la comunidad, del partido propio y posteriormente en el ejercicio de los cargos públicos o de gobierno. Este proceder les daba la posibilidad de imponerse ellos y sus correligionarios en las elecciones

fraudulentamente, garantizando la elección segura antes de la celebración de los comicios. Fue uno de los métodos empleados por los caudillos para imponerse a la brava.

⁶ Alcalde de barrio: persona que el alcalde (del término municipal) nombraba en las grandes poblaciones para que en un barrio determinado ejerciera las funciones que él le encomendara, generalmente fue una persona con prestigio en la comunidad, intelectual de algún mérito, o cacique local. Devengaba sueldo del ayuntamiento si, además de las funciones encomendadas, cobraba impuestos.

este, el comprendido entre los domingos primero y tercero, ambos inclusive, del mes de enero. Durante dicho período los electores debían acudir personalmente a inscribirse como afiliados del partido que creyeran conveniente. En la práctica una parte de ellos estaban obligados a inscribirse en el dirigido por el caudillo del que dependía la solución de sus problemas existenciales. El registro de afiliados se cerraba el tercer domingo de enero y no se debía abrir hasta transcurridos diez días de celebradas las elecciones para el comité ejecutivo de la asamblea de barrio y delegados a la asamblea municipal.

El elector tenía que mostrar a la comisión de inscripción su cédula electoral, si lo hacía debía ser inscrito inmediatamente, anotándose en el registro el número y la serie de su documento electoral, la edad del afiliado y la residencia en el barrio según constara en la mencionada cédula; y también debía recibir un certificado acreditativo de su alta como afiliado, firmado por la mayoría de los miembros de la Comisión. Una vez constituido el comité ejecutivo de la asamblea del barrio, la lista de afiliados quedaba a cargo del presidente y del secretario de actas del mismo, los cuales mensualmente debían comunicar las altas a la Junta Municipal Electoral.

El ciudadano inscrito como afiliado en una agrupación política, no podía suscribir petición alguna para la organización de un nuevo partido, ni certificado de propuesta para organizar un grupo independiente de electores, mientras él no hiciera constar que se había dado baja de la que formación política a que había pertenecido anteriormente, ante la correspondiente Junta Municipal Electoral, es decir, se prohíbe la doble afiliación partidista. Similar medida “adoptó Colombia en el año 2003, en busca de poner freno al multipartidismo rampante que hizo añicos el otrora estable bipartidismo colombiano”.

La Junta Municipal Electoral tenía la obligación de examinar los duplicados de los registros de afiliados correspondientes a todos los partidos en cada barrio y

...si la suma total de los ... inscritos en el barrio, resultaba mayor que el número de electores del mismo, debía dar cuenta a la Junta Provincial Electoral y esta, previa investigación por medio de sus inspectores, anulaba las inscripciones indebidas y si no fuera posible determinar cuáles

eran estas, convenía anularlas todas, procediéndose a una nueva reorganización de los partidos en el barrio, y concertaba pasar el caso a los tribunales. (Código Electoral, 1919, p. 56)

Las relaciones patrón-cliente en América latina y especialmente en Cuba en la etapa que se investiga, “están condicionadas por la necesidad que tienen los patronos de sus clientes para competir contra otros patronos”, (Diccionario Electoral, 2000, p. 189) fundamentalmente en la acumulación de votos para obtener la nominación y elección a los puestos públicos, ello condujo a conflictos y abusos de poder dentro de los partidos políticos con el objetivo de eliminar a potenciales antagonistas u opositores en los procesos electorales.

Como parte de la solución a lo explicado en el párrafo anterior la ley estableció que todo elector podía solicitar de la Junta Municipal Electoral que ordenara su inscripción, si había sido rehusada por la comisión correspondiente al presentarse con su cédula electoral y teniendo el derecho legal para ser inscrito, hecho frecuente en la época investigada. Comprobados los hechos, la Junta Municipal Electoral debía ordenar a la mencionada comisión que procediera a inscribir al elector cuya admisión hubiera sido rehusada; y así mismo comunicar el tanto de culpa en todos los casos de esta índole a los tribunales, para que procediera contra los miembros de las comisiones de inscripciones. No obstante, cualquier elector también podía solicitar de la Junta Municipal Electoral la exclusión de una persona como afiliada a un partido, explicando las causas. Si la aludida junta estimaba que el ciudadano estaba ilegalmente inscrito, procedía a ordenar a dicha comisión la exclusión de dicho individuo del registro de afiliados. Esta resolución podía apelarse ante la Junta Provincial Electoral, y esta última debía resolver el caso dentro de los cinco días siguientes y dar las órdenes que estimara necesarias por conducto de la Junta Municipal Electoral. Cuando las necesidades del caso lo justificaran, las juntas provinciales electorales nombraban inspectores para que vigilaran que las comisiones de inscripción cumplieran estrictamente con la ley.

En el tiempo señalado para la elección de delegados a la asamblea municipal por los afiliados de cada partido, los residentes en el barrio respectivo se reunían bajo la presidencia de un comité provisional, compuesto de los tres de más edad y los dos más jóvenes y procedían a elegir los delegados. Es estos casos simultáneamente se

elegían el nuevo comité ejecutivo y los tres delegados del barrio a la asamblea municipal.

En la votación para delegados a la asamblea municipal, cada elector podía votar por dos, hechos los escrutinios se proclamaban los tres afiliados que ganaran más votos de los consignados en papeletas blancas y para los cargos del comité a los que obtuvieran más votos, según las papeletas de otro color. Ningún elector, durante el mismo período de reorganización, podía votar en las asambleas de más de un barrio, sean o no del mismo partido, ni en dos o más asambleas de un mismo barrio pertenecientes a distintos partidos. Las boletas que habían servido para la elección se guardaban en un paquete cerrado y sellado con las firmas del comité provisional y de los veedores.

Si ocurrían ilegalidades en las elecciones para delegados a la asamblea municipal celebrada en cualquier área, dentro de los cinco días siguientes, todo elector podía solicitar del Juzgado de Primera Instancia su anulación, explicando por escrito las causas y presentando las pruebas pertinentes. El juzgado, previa celebración de vista y análisis de las pruebas presentadas, valoraba si se habían cometido ilegalidades en dicha elección o escrutinios y si estas habían sido suficientes para alterar el resultado de los mismos, o si dichas ilegalidades habían sido tales, que el expresado juzgado estuviera imposibilitado para determinar el resultado de la elección, en este caso debía declarar nulas las elecciones celebradas en el barrio, y ordenar la celebración de nuevos comicios. Por las violaciones constantes de la legalidad, incluso de los juzgados, se estableció apelar en última instancia ante la Audiencia o Sala de lo Civil, donde existiera, contra las resoluciones de los juzgados de Primera Instancia.

Una candidatura presentada por un partido político se consideraba válida si era acordada por la respectiva asamblea, dentro del año en que la elección debía efectuarse, y que dicha asamblea se hubiese organizado o reorganizado en todo caso, dentro del mismo año natural, para hacer aquellas designaciones. “No se consideraban como partidos políticos o grupos independientes de electores, a los efectos de la ley, las agrupaciones constituidas exclusivamente por individuos de una sola

raza o color, o que persigan un fin racista”⁷ (Código Electoral, 1919, p. 59).

Para que una asamblea municipal, provincial o nacional pudiera celebrar sesión válidamente, debían hallarse presentes, al menos, las tres quintas partes de los delegados respectivos, sin contar los delegados exoficio. Si no fuera esto posible a la primera convocatoria, se debía hacer una segunda, y para esta sesión bastaba la presencia de la mitad más uno, de los delegados por elección.

En las designaciones de candidatos para cargos públicos, si estos lo fueran para los que debían ser proveídos por la fórmula de mayoría relativa, se procedía a tomar acuerdo por la asamblea con los requisitos siguientes: el acuerdo se tomaba para cada candidato por votación secreta, mediante papeletas iguales y con un solo nombre, del desarrollo del cómputo se debían levantar dos actas firmadas por los escrutadores; se proclamaba candidato al que obtuviese las dos terceras partes de los votos. Si ninguno de ellos los obtenía, se repetía el sufragio, votando por uno de los dos que más votos hubiese ganado y sería proclamado el que más votos captara en la segunda votación.

Si la elección fuese para cargos que debían ser proveídos por el sistema de la representación proporcional, se practicaba primeramente la elección, votando solamente cada delegado por las dos terceras partes de los candidatos, y se proclamaban aquellos que obtuvieran más votos; en caso de empate, se decidía por sorteo. Inmediatamente después, se procedería a sortear cuál de los candidatos ocupaba en la lista del partido el número uno, el dos y así sucesivamente.

EL SISTEMA DE PARTIDOS EN CUBA

Hasta este momento se han analizado los partidos individualmente, considerados como unidades que tienen características propias que los definen. Para explicar la constitución del sistema de partidos se hace necesario evaluar las circunstancias existentes en la sociedad en que estas entidades actúan y si las mismas tienen poten-

⁷ Se agregó a la ley electoral la enmienda Morua, que había declarado ilegal al Partido de los Independientes de Color fundado en 1908.

cial para gobernar solas o en coalición, o bien, para presionar a los partidos en liza. Los partidos que carecen de estas condiciones no importan y no debe contárseles.

En los comicios para la Convención Constituyente (1900) participaron cuatro coaliciones de partidos, integradas por partidos provinciales y locales. En las elecciones municipales de 1901 compitieron numerosos grupos electorales locales, todos liderados por sus respectivos caciques políticos (ello puede hacer pensar en el *multipartidismo extremo*). “En la campaña electoral de 1901 no existen partidos de carácter nacional. Se trata de grupos políticos que funcionan en las provincias bajo la égida de caciques electorales” (Riera, 1955 p. 48).

Las agrupaciones participantes fueron:

El Partido Republicano Federal, el Partido Republicano Independiente, el Nacional Cubano y Unión Democrática”. Sin embargo ... los nacionales y republicanos acuerdan coaligar sus fuerzas, y nominar de candidato a la presidencia y vicepresidencia a ... Tomás Estrada Palma y al nacional Luís Estévez Romero. Fue Máximo Gómez el gran elector de Don Tomás ... el propio Don Tomás sabíase aupado por la Primera Intervención, ... la cancillería de Washington, le ha ofrecido el decisivo apoyo ... en Cuba. Juan Gualberto Gómez plantea a los estradistas que apoyara su candidatura si este decide combatir la Enmienda Platt. No hay arreglo posible y Juan Gualberto lleva el Partido Republicano Independiente a una liga con Unión Democrática, para organizar la “Coalición pro Masó” con la candidatura ejecutiva de los Generales Bartolomé Masó y Eusebio Hernández. (Riera, 1955, pp. 45-48)

Las “elecciones generales” de 1905 constituyen un caso particular; en estas se enfrentaron dos partidos: moderados⁸ (Riera, 1955, pp. 67-77) y liberales, lo que puede hacer pensar en el *bipartidismo*, pero los moderados vencieron a la “brava”, los liberales respondieron primero con la retracción y después se alzaron, lo que

condujo a que la sociedad cubana colapsara dentro del caos político. Estrada Palma renunció a la presidencia y pidió la intervención de los Estados Unidos; consumada la injerencia se anularon las elecciones celebradas y el partido moderado se autodisolvió en 1906.

Atendiendo a las constantes violaciones de la legalidad en los comicios celebrados entre 1900 y 1905, que

el elector votó simple y llanamente por un notable local o alguna clase de cacique local, mientras los partidos sean siempre etiquetas de poca monta, si es que tienen alguna. En tanto prevalezcan estas condiciones, no habrá un sistema de partidos estructurado. (Sartori, 2000, p. 51)

En las sucesivas elecciones se presentaron “liberales y conservadores”,⁹ solos o en coalición. En 1908 se formó la coalición liberal con José Miguel Gómez (históricos) y Alfredo Zayas (zayistas), sus oponentes fueron Mario García Menocal y Rafael Montoro por los conservadores; vencen los liberales coaligados. En las generales de 1912, Gómez no cumplió su promesa de respaldar las aspiraciones presidenciales de Zayas, en cambio favoreció al candidato del partido conservador Mario García Menocal, al que le insinuó alternar ellos dos en el poder.¹⁰ Por otro lado, dentro del liberalismo surgieron varios grupos políticos que respondían al interés personal de sus caudillos: el partido hernandista, dirigido por el general Eusebio Hernández; el liberal zayista, (Alfredo Zayas) y el liberal asbertista (Ernesto Asbert). Todas estas tendencias aparecieron por el interés presidencialista de sus líderes, pero ninguna de ellas era lo suficientemente fuerte para imponerse en la lucha política dentro de su propio partido; por lo tanto, no tenían posibilidades de triunfar en la batalla nacional.

Alfredo Zayas, que controlaba la asamblea nacional del partido liberal, se vio obligado a negociar con los grupos existentes en su entidad política para que estos respaldaran su nominación a la presidencia de la República. Logró el acuerdo con Hernández a cambio de la nominación de este como vicepresidente de la República, pero no logró resolver el problema con Ernesto Asbert, quién controlaba la asamblea provincial liberal

⁸ El partido moderado fue el primero en cumplir los requisitos planteados en el código de 1919, para ser considerado como partido nacional, pero solo si se aceptan los resultados a nivel de país de las elecciones de 1905. Por el contrario en las parciales de 1904, las agrupaciones regionales actúan por separado, copando las mesas electorales de su provincia, ganan los comicios por fraude.

⁹ Liberales y conservadores cumplen los requisitos para ser considerados partidos nacionales a partir de los resultados obtenidos en las elecciones de 1908.

¹⁰ Insinuación hecha en la carta enviada por José Miguel Gómez a Mario García Menocal, invitándolo a que aceptara su nominación presidencial por el Partido Conservador Nacional Cubano.

en La Habana, el que pidió a cambio de su apoyo se le cedieran tres nominaciones para gobiernos provinciales y postulaciones de carácter congresional. Al no ser aceptada esta exigencia, se produjo el fraccionamiento liberal y el resurgimiento del Partido Nacional Liberal, encabezado por Ernesto Asbert, que pactó con los conservadores.

Durante el proceso electoral los grupos políticos cubanos necesitaron, frecuentemente, recurrir a negociaciones que les condujeron a establecer “pactos” o “coaliciones” dentro de un mismo partido, entre dos o más partidos y/o grupos independientes de electores, con el objetivo de lograr la victoria en los comicios.

En algunas legislaciones se le denomina a estos acuerdos cuando son preelectorales “alianzas”. En Guatemala se autoriza actualmente a los comités cívicos electorales a formar estas solo a nivel municipal; en Perú se acuerda formar alianzas también con organizaciones independientes, sin embargo, la legislación dominicana prohíbe a las Agrupaciones Políticas Accidentales Independientes la formación de alianzas con partidos u otras agrupaciones similares. Las leyes de muchos países latinoamericanos utilizan la denominación de “coalición” (Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Méjico, Cuba, etc.) en lugar de alianza. Sin embargo, el término coalición se utiliza también para tomar el acuerdo de varios partidos para la formación de gobierno en los sistemas parlamentarios o de mayoría absoluta (Argentina, Chile); la formación de una coalición, en el sentido tradicional, es una unión post-electoral, mientras que la alianza es una unión pre-electoral. (Diccionario Electoral, 2000, pp. 23-24).

Entre los partidos o grupos independientes de electores cubanos coaligados no existieron diferencias ideológicas, ni de programas, sólo rivalidades en la lucha por los puestos públicos. Es similar a lo que ocurre cuando los caudillos unen sus fuerzas dentro de un mismo partido, —por ejemplo, para las elecciones de 1908, J. M. Gómez y A. Zayas dentro del partido liberal— pero mantienen la independencia de su grupo político.

El cacique coalicionista cubano no cambia de filiación partidista pues en el caso de ser electo primer suplente

para un cargo público podía ser impugnado por el comité ejecutivo del partido que le había nominado para que no ocupara una vacante, si esta ocurría, y la misma pasara al segundo suplente electo por el mencionado partido. Además, debe responder a sus seguidores políticos y mantenerlos, pues ellos le apoyan electoralmente y le posibilitan lograr su aspiración de poder; a su vez, los miembros del grupo político continúan bajo la dirección de su caudillo porque esperan recibir beneficios de este.

La coalición es, por tanto, en muchas coyunturas,

la búsqueda del beneficio personal o grupal por encima de las soluciones para los problemas que afectan a la sociedad, o a la victoria partidista. Los intereses grupales predominan en la actividad de los partidos políticos burgueses de la época neocolonial; la pugna de facciones dentro de los partidos tuvo por regla general, como causa básica, la disputa por los puestos, por el poder; por eso las coaliciones fueron temporales, para las elecciones de turno. (Borjas, 2006, p. 49)

Los conservadores y los liberales asbertistas organizaron la Conjunción Patriótica Nacional, que llevó como candidato presidencial a Mario García Menocal y como su vicepresidente a Enrique José Varona (conservadores), y en los demás puestos se incluyeron los solicitados por los asbertistas. Con respecto a los posibles resultados en estos comicios Alfredo Zayas escribió:

Tengo la seguridad plenísima ... de que los Conservadores, ganan ... pero crea Ud. que si los Conservadores ganan es por estas tres razones: porque los americanos así lo quieren, porque los Asbertistas engrosaron las filas de ese partido y por la soberbia del dinero del Partido Conservador. Figúrese Ud. que se dispone de 10 millones de pesos para las elecciones en la expresada agrupación, con menos de ese dinero se hacen las elecciones en los Estados Unidos ... yo calculo que hemos de perder por 70 u 80 mil votos, más o menos. (Zayas, 1912)

Se produce nuevamente un enfrentamiento bipolar, a pesar del tercer partido que aparece para competir en las elecciones de turno; Zayas tuvo razón, la coalición obtuvo la victoria electoral en 1912.

En las elecciones de 1916 se produce la reelección¹¹, (Riera, 1955, pp. 214-215). de Mario García Menocal, que llevó como su vicepresidente a Emilio Núñez (ambos conservadores) frente a los liberales Alfredo Zayas y Carlos Mendieta, los comicios fueron ganados a la “brava”¹² (Riera, 1955, p. 218). por los conservadores, lo que provocó un nuevo alzamiento liberal en 1917 (La Chambelona) dirigido por el mayor general José Miguel Gómez y que fracasa, entre otras razones, por el respaldo de los Estados Unidos al gobierno conservador. Para las elecciones de 1920, Zayas logró su nominación presidencial y la victoria electoral, pero para alcanzar el triunfo tuvo que abandonar el partido liberal, crear el “Partido Popular Cubano”,¹³ conocido por el mote “el de los cuatro gatos” e ir a la coalición con los conservadores, derrotó a José Miguel Gómez nuevamente propuesto candidato por el partido liberal.

A partir de 1908 y hasta 1920, en las elecciones participaron numerosos partidos locales y provinciales, más los dos nacionales, estos últimos siempre lograron conseguir la mayoría de los escaños sumados y por una diferencia muy reducida en el número de estos entre los dos, es decir, el sistema de partidos se estructuró a partir de un partido y una coalición, o dos partidos solos (estructura bipolar), lo que permite calificarlo de *bipartidista*.

CONCLUSIONES

Los líderes políticos cubanos, de la época que se indaga, se sumaron a la oligarquía nativa, se integraron a ella y se enriquecieron a la sombra del capital extranjero, por lo que al defender a los monopolios y sus intereses en Cuba estaban protegiendo y defendiendo los de ellos mismos; cambiaron la plena independencia nacional por gobierno y gobernaron en aras de su interés personal. No existió en la Cuba de estos años ni el partido ni la clase social con la suficiente fuerza y organización para imponer el interés nacional.

Liberales y conservadores se integraron al juego de la política nacional con idénticos objetivos: el disfrute de los puestos públicos, el rol de servidores de los intereses

y del sistema creado y, en última instancia, fueron partidos electorales y de patronazgo. Sin embargo, por su base social, pueden ser calificados como partidos de caudillos y clientela política.

El estudio teórico y práctico-político de las categorías principales abordadas en la presente investigación, debe contribuir a que estas no sean desconocidas ni olvidadas en sus significados. La oposición a la Revolución cubana puede, de manera abierta o solapada, intentar presentarlas como necesarias, novedosas y actuales para el perfeccionamiento de la sociedad socialista, utilizándolas en realidad como instrumentos para la supuesta transición cubana al capitalismo y el regreso a un escenario similar al de la época estudiada.

La implementación de las categorías de la Ciencia Política abordadas en el tema y la época que se investiga en Cuba es similar, en esencia, a las propuestas hechas por la oposición al régimen político cubano actual, y se mantienen vigentes en los países capitalistas con los mismos enfoques teóricos y resultados práctico-políticos.

Los partidos electorales como opción pluripartidista para el perfeccionamiento de la sociedad socialista cubana (incluido el actual Partido Comunista de Cuba), la campaña electoral y el uso del dinero, como base de la propuesta y elección de los diferentes candidatos cubanos para los puestos públicos no pueden ser aceptados; en la práctica constituirían cada uno de ellos el primer paso al que aspiran los que intentan derrocar al actual régimen político cubano. Además, el gobierno de los Estados Unidos y la ultraderecha cubana o extranjera radicada dentro y fuera de aquel país financiaría y respaldaría en todo sentido a las organizaciones que en ese contexto surjan para promover los cambios constitucionales en correspondencia con sus aspiraciones e intereses.

¹¹ También a la campaña por la reelección de Menocal se unieron facciones liberales del Partido Hernandista, dirigido por Eusebio Hernández; el Partido Provincial de Juan Ramón O’ Farrill; el Partido Liberal Independiente, en Pinar del Río; el Liberal Provincial en Oriente; el Liberal Nacional en Las Villas y el Partido Histórico Regional en Matanzas.

¹² “De orden del General Menocal hay que ganar las elecciones sin omitir medios ... En la Secretaría de Comunicación se falsearon los Pliegos de escrutinios allí enviados, para ser entregados a la Junta Central Electoral”.

¹³ El Partido Popular Cubano en coalición con los conservadores daba mayoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARMAS D., RAMÓN DE (1985) *Los Partidos Políticos Burgueses en la República Neocolonial: 1899-1952*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- AVERHOFF P., MARIO, (1971) *Los Primeros Partidos Políticos*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- BOBBIO, N. Y MATTEUCCI, N. (1985) *Diccionario de Política*, (3ra edición) México, Siglo XXI. Tomo II
- BORJAS M., JOSÉ A. (2006) *El Partido Conservador Nacional Cubano (1907-1921)*. Holguín, Cuba Editorial Holguín.
- Código Electoral (1919, 12 de Agosto) Gaceta Oficial de la República.
- COLECTIVO DE AUTORES (1993). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad
- COLECTIVO DE AUTORES (2000). *Diccionario Electoral*, San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, tomo I.
- CORONA N., LUIS A. Y ADRIÁN J., MIRANDA CAMARENA (Comps.) (2012) *Derecho Electoral Comparado*. Madrid: Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.
- DUHARTE D., EMILIO (Comp.) (2006) *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, La Habana: Editorial Félix Varela, T. 2.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA (1908) Ley Electoral, (Habana, 11 de septiembre) En Fernández Bulté, Julio. (2001) *Teoría del Estado*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- GUTIÉRREZ Y SÁNCHEZ, G. (1943). Código electoral. (s/l): Editorial Lex.
- IBARRA, J. (1992) *Cuba: 1898-1921*. Partidos Políticos y Clases Sociales, La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- MARTÍNEZ ORTIZ, R. (1929) *Cuba en los primeros años de su independencia (3ra. Edición)*. París: Le Livre Libre.
- PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL (1909) Reglamento de la Junta Provincial de la Habana. Habana: Imprenta El Score
- PARTIDO LIBERAL (1914). Reglamento de la Junta Provincial de la Habana. La Habana: Imprenta Avisador Comercial.
- PARTIDO MODERADO. (1905) *Programa y Estatutos*. Habana: Librería e Imprenta La Moderna Poesía.
- PICHARDO, H. (1973). Documentos para la Historia de Cuba. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- PLANAS, P. (1997) *Regímenes Políticos Contemporáneos*. Méjico: Fondo De Cultura Económica. Programa del Partido Conservador Nacional (1908). Programa y Estatutos, Habana: Imprenta y Papeleería de Rambla y Bouza.
- Programa y Estatutos del Partido Liberal, (1920). Habana: Imprenta La Prueba.
- RIERA, M. (1955) *Cuba Política: 1899-1955*, La Habana: Imprenta Modelo, S.A.
- SARTORI, G. (1988) *La influencia de los sistemas electorales*. San José, Costa Rica: Capel.
- SARTORI, G. (2000). *Ingeniería Constitucional Comparada*. Méjico: Fondo de Cultura Económica (4ta. Reimpresión).
- ZAYAS ALFONSO, A. (1912) Carta de Alfredo Zayas Alfonso a un íntimo. (s/l): Fondo Vilaseca, Manuscrito 5. Instituto de Historia de Cuba.



Sección

Filosofía, Ética y Política

HR

Esencia humanista de la filosofía de Platón: Estado, educación y amor

Freddy Varona Domínguez

Doctor en Filosofía. Profesor titular del
Departamento de Filosofía y Teoría Política (CS).
Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
Universidad de la Habana.

Email: freddy@ffh.uh.cu

Resumen: Este trabajo es un estudio de la filosofía de Platón con el objetivo de revelar su esencia humanista, a partir de la comprensión del humanismo como integración de tres aspectos: el lugar central de los humanos en la teoría y la práctica, la lucha contra la alienación, y el quehacer por el mejoramiento humano. Para ganar profundidad y concreción, se toman solo algunos textos de los dos últimos períodos de la obra del filósofo griego. Se muestran como vías de la manifestación de dicha esencia sus concepciones acerca del Estado, la educación y el amor, así como una serie de ideas suyas sobre los poemas.

Palabras clave: alienación · filosofía antigua · humanismo · mejoramiento humano

Humanistic essence of the Platonic philosophy: State, education and love

Abstract: This work is a study of the Platonic philosophy for the sake of revealing its humanistic essence, from the understanding of the humanism like integration of three aspects: The human's central place in the theory and the practice, the fight against the estrangement, and the task for the human improvement. In order to win depth and concretion, some texts of the two last periods of the work of the Greek philosopher are taken only. Your conceptions about the State, the education and the love, as well as a series of ideas of hers on the poems show up like roads of the public demonstration of said essence.

Keywords: ancient philosophy · estrangement · human improvement · humanism.

INTRODUCCIÓN

Aunque suene categórico, la obra de Platón (428-347 a. n. e.) es imprescindible en el universo filosófico; lo es, no solo por su elevado nivel de abstracción y elaboración teórica, o por la hondura, el grado de generalización y la variedad de sus reflexiones, sino porque, no obstante se simpatice o no con sus ideas y consideraciones, tiene el poder de conducir a la formulación de interrogantes, no únicamente relacionadas con dicho filósofo o la época cuando fue escrita, sino con el presente y el futuro de quien la estudie. He aquí una causa de la profusión de trabajos acerca de ella, lo cual puede traer dos consecuencias antitéticas: estimular la elaboración de nuevos textos o conducir a que se desista de tal propósito, sobre todo si se llega a dudar de la posibilidad de aportar alguna novedad científica.

En la decisión de seguir adelante el presente artículo fue determinante el hecho de estudiar la filosofía de Platón desde la perspectiva del humanismo. En la selección de esta modalidad influyó la existencia de diversas comprensiones acerca del humanismo, lo cual puede conducir a polémicas científicas, así como la necesidad de aprovechar las ideas, propuestas y aspiraciones humanistas construidas a lo largo de la historia como fundamento teórico para enfrentar los sinsabores y absurdos en los cuales vive la humanidad, tanto como cuanto la limite o dañe, todo lo cual continuamente muda su manifestación o se hace sentir en diversas variantes. En la elección de la mencionada perspectiva fue decisiva la urgencia de fortalecer el mejoramiento humano e impulsarlo a niveles superiores.

En correspondencia, el objetivo de este trabajo es revelar la esencia humanista de la filosofía de Platón. Las vías que se toman para cumplir este propósito son las concepciones desplegadas por él acerca del Estado, la educación y el amor, así como una serie de ideas suyas sobre los poemas.

La metodología empleada para el desarrollo de este artículo estuvo en correspondencia con la característica esencial de esta investigación: eminentemente teórica, por lo cual se desplegó en su totalidad en el marco bibliográfico. Consistió primeramente y luego de la realización de una investigación preliminar, en la selección de la bibliografía y de los métodos a emplear, que fueron los siguientes: análisis-síntesis (fundamentalmente

para determinar las ideas contributivas al objeto de estudio y sistematizarlas); inducción-deducción (para determinar los límites de los estudios realizados sobre el tema y deducir los elementos particulares investigados, lo que permitió llegar a conclusiones generalizadoras); histórico-lógico (para atender las condiciones históricas y sus transformaciones, a las cuales por lo general no se le prestó atención de un modo estrictamente cronológico, sino lógico, a partir de los núcleos temáticos resultantes del mismo proceso de investigación) y comparación (de ideas, principios, tendencias, objetivos, etc., que están plasmados en diversos textos que constituyeron objeto de estudio, por lo general relacionados de una u otra manera con el contenido y propósito del presente trabajo).

En cuanto a la selección de la bibliografía es preciso puntualizar que, para estudiar la obra de Platón, de riqueza y volumen grandes, y con cierta borrosidad entre sus criterios y los de su maestro Sócrates (Ramis, 2005), es imprescindible apoyarse en opiniones de reconocida autoridad, como la del autor Nicolás Abbagnano (1979, 68), de quien se toma la ordenación de los diálogos de Platón en cuatro períodos: juveniles o socráticos; de transición; de la madurez; de la vejez. Además, para desarrollar el tema con profundidad y ajustarse a las normas de esta revista, el presente trabajo se limita a los dos últimos períodos. De estos se tomaron algunos de los escritos más sustanciosos para el universo temático en cuestión, los cuales constituyen la fuente bibliográfica básica, que se enriqueció al sumársele textos de diversos autores, publicados en diferentes épocas.

DESARROLLO

EN TORNO AL HUMANISMO COMO PROBLEMA TEÓRICO

Desde tiempos remotos, en la producción filosófica ha estado presente el componente humanista, en una u otra medida y con diversas especificidades, debido a la importancia atribuida a los humanos y al reconocimiento de su perfectibilidad. Tal afirmación no ignora que en determinados momentos no ha estado en el centro de atención, como en el Medioevo, o que se dude de la capacidad humana de mejoramiento progresivo ante hechos desastrosos y críticos como las guerras y las manifestaciones de violencia.

La palabra humanismo se emplea para designar ideas y modos de realizarlas, que pueden tener connotación filosófica, pedagógica, psicológica, artística, entre otras, cuya esencia consiste en el lugar central que se le otorga a los humanos, a quienes se concibe como valor principal, centro de atención del quehacer teórico y práctico, como fin y nunca como medio. Pero como su concepción no es homogénea, no ha faltado su vínculo con los conocimientos que se reciben mediante las especialidades conocidas como humanidades: filosofía, literatura, artes (Jaeger, 2010, p. 300), lo cual se debe al significado pedagógico que tuvo el vocablo cuando fue creado a principios del siglo XIX. También se asocia al Renacimiento (siglos XIV al XVI), porque a comienzos de la centuria decimonónica se utilizó asimismo para referir dicho período; ejemplo es el cubano Cintio Vitier cuando asevera: “por humanismo entendemos la corriente cultural que nos viene de Grecia y Roma a través del Renacimiento” (2000, p. 105). De esta diversidad se toma para el presente texto una variante utilizada por más de un autor (Keshelova, 1977, p. 183; Guadarrama, 1998, p. 3), cuyo centro y fundamento son los humanos y su núcleo es la desalienación y el mejoramiento humano.

De ese modo, el humanismo no se limita a una comprensión acerca de los humanos, aunque la incluye y es su punto inicial, ni a la ayuda desinteresada, el amor u otros sentimientos sanos profesados a ellos (contenidos de la filantropía); en él lo determinante es la atribución a los humanos del lugar protagónico en lo teórico y lo práctico (por lo cual se conciben como seres activos) para que enfrenten cuanto los oprima o limite y, empleando sus fuerzas, potencialidades y espíritu creador, alcancen continuamente niveles superiores en todos los sentidos, basados en el respeto a cada individuo y a todos en su conjunto.

El humanismo alude el proceso interminable de humanización, que significa, entre otros aspectos: alcanzar y rebasar el mejoramiento humano posible según las condiciones de la época, la activación de las fuerzas creadoras, el crecimiento del respeto de cada individuo a sus semejantes y la eliminación de cuanto los cosifique o explote. De tal suerte, lo esencial en el humanismo es el carácter desalienante y el mejoramiento humano.

La alienación es todo estado de oposición a los humanos (individual o grupalmente vistos), donde se conjugan relaciones de carácter objetivo-subjetivo, consciente-inconsciente, espontáneo-forzado, material-espiritual, psico-bio-socio-cultural, entre otras; es de carácter dialéctico e histórico concreto y puede manifestarse de diversas maneras: en las costumbres, las tradiciones, los hábitos y todo tipo de ámbito: religioso, económico, moral, etc., pero siempre es de opresión, impedimento, degeneración, discriminación.

Todo cuanto obstruye, limita o distorsiona el desarrollo pleno humano es alienación; así lo son los tabúes y prejuicios, la opresión y explotación, la ausencia de confianza en sí mismo, los efectos negativos de lo creado por los humanos. El humanismo es su antítesis, es esencialmente desalienante (Guadarrama, 1997, p. 22). Esta condición básica conduce a un principio metodológico sobre el cual vale insistir: para que una teoría, una política o el pensamiento de alguien ostente el calificativo de humanista no basta con el carácter protagónico que en ellos tengan los humanos, este rasgo imprescindible debe estar conjugado con la lucha contra la alienación y valer tanto respecto al presente como al futuro; pero estaría incompleto sin el mejoramiento humano.

Con el presente trabajo no se ha pretendido llevar por la fuerza a la filosofía de Platón este modo de concebir el humanismo, antes bien, es posible hallarla en su obra, de manera explícita o implícita y con sus especificidades.

UN ASOMO A LA CONCEPCIÓN DE PLATÓN ACERCA DEL ALMA

Este filósofo ateniense de origen aristócrata vive en una época cuando se agudiza la crisis de las polis y de su organización democrática, hecho evidente en la anarquía y el desorden, fenómenos que se sostenían en el relativismo moral y gnoseológico resultantes en gran medida de las ideas de los sofistas, contra las cuales Platón se manifiesta, entre otras formas, mediante el criterio de que el conocimiento debe partir de la esencia y no del mundo sensorial empírico. Dicha posición la apoya en el pensamiento filosófico anterior (Wahl, 1929, p. 45), sobre todo en la constante transformación de todo, argumentada por Heráclito y llega a considerar que por tal característica, el mundo de la opinión no

puede ser fuente del conocimiento de la verdad, la cual es posible desde un ámbito estable, dado por las esencias en sus formas puras de existencia, que solo podían hallarse en un mundo separado de las cosas singulares, que es el de las ideas, de donde deriva el mundo de las cosas: imperfecto e incapaz de propiciar lo esencial (Acanda, 2009, p. 73).

A partir de la teoría de las ideas se abre la ontología platónica, contentiva de múltiples aspectos, como que las ideas son el ser de la realidad, son perfectas, eternas, inmutables y posibilitan la existencia de la naturaleza: perecedera, sujeta al devenir. Desde aquí estructura su gnoseología, que explica que por medio de la razón, consistente en que los humanos se elevan del conocimiento de lo sensible al de lo inteligible y así logran aprehender las ideas: proceso que es propiedad del alma humana (Buch, 2007, p. 57).

De la filosofía de Platón sobresalen, entre muchas más las características siguientes: uno de sus pedestales es la concepción del alma, que expone de modos diferentes e incluso contradictorios entre sí si se tiene en cuenta más de una obra suya (Florencia Sal), no obstante, en cuanto a su sitio básico no da lugar a dudas, como cuando afirma que “toda alma es inmortal” (Platón, 1957, p. 30), es “lo más antiguo de todo cuanto participa de generación y ... gobierna a los cuerpos todos” (Platón, 1960, p. 269); concibe a los humanos formados de alma y cuerpo, pero la primera guía la lucha contra las pasiones que surgen y se desarrollan en el cuerpo (Platón, 1944-a, p. 104), así que la pretensión de perfeccionar el alma humana es en sí desarrollar lo humano; descuellan la atención a lo espiritual, pero por ello no menosprecia el cuerpo, porque para formar verdaderos humanos a ambos hay que fortalecerlos al mismo tiempo (De Azcárate, 1872, p. 33); suele hablar de hombres y mujeres, aunque para referir la totalidad de la especie emplea los términos hombre y humano, este último como sustantivo (Platón, 1960, p. 240).

En estrecha relación con los aspectos anteriores está el método de *purificación*, que emplea para diferenciar lo bueno y lo malo, sobre todo en el alma, donde pretende purificar lo espiritual a través del discernimiento de la virtud, proceso consistente en “desterrar todo lo malo, conservando el resto” (Platón, 1944-c, p. 327). Pero también lo usa en el cuerpo de los humanos mediante la gimnasia y la medicina, pues estima que la maldad se muestra de dos maneras, una se parece a la

enfermedad del cuerpo y la otra a la fealdad. En la primera ubica los distintos tipos de discordia, que se evidencian en la cobardía, los excesos, la injusticia, que relaciona con la fealdad, pero de esta última ve la ignorancia como contenido esencial, porque deforma el alma al privarla de la medida. Ambas variantes son fuerzas alienantes, porque limitan y dañan a los humanos y por eso las enfrenta. Para eliminar la enfermedad recurre a la justicia con sus castigos y se apoya en la confianza en el juicio humano. Como remedio a la ignorancia sugiere la educación.

El deseo de que “los hombres se superen a sí mismos, volviéndose más útiles y despiertos” (Platón, 1960, p. 48) es una demostración de la esencia humanista de su filosofía, que se muestra a través de una variada gama de matices y mediante diversas vías, entre ellas, el Estado, la educación, el amor y la poesía; esta última con ciertas especificidades.

CONNOTACIÓN HUMANISTA DE LA COMPRENSIÓN DEL ESTADO

En Platón, el Estado es “una imagen-reflejo ampliada del alma humana” (Buch, 2007, p. 590) y deben dirigirlo los filósofos: poseedores de un alma superior y aptitudes para garantizar un gobierno bueno. Este último es el encargado del cumplimiento de la justicia; pero esta debe realizarse primeramente en cada individuo.

En la concepción del Estado, aun con las limitaciones clasistas propias de la época, hay un substrato humanista, dado, entre otros aspectos, por la concepción de la política como medio e instrumento de la realización del bien dentro de la sociedad, donde reconoce la presencia de los hombres y las mujeres y aunque considera, en sentido general, que los del sexo masculino aventajan a las del femenino, a ambos los observa con cierta igualdad en el desempeño de las profesiones, si bien en algunas actividades, como la culinaria y las faenas espirituales, sobre todo la educación, es donde subraya la participación femenina y reconoce que ellas llevan la delantera. Pero en cuanto al Estado todos y todas tienen iguales deberes (Platón, 1960, p. 11; 1961, p. 168). Esta condición la refuerza Platón no solo al afirmar que las féminas deben tener las mismas tareas que los hombres, sino y sobre todo, cuando asevera que ambos deben recibir la misma educación (Platón, 1961, p. 164).

Relaciona el Estado con el alma humana, de la cual la educación, como ya se ha visto, es el sentido real y la concibe no solo para encaminar a los humanos al bien, sino al mismo tiempo, hacia la justicia: síntesis de las demás y motivo de polémicas en el propio interior de la obra de Platón, sobre todo en República (1961), donde puede pensarse que para él la opinión no es un error, sino como la descripción primera de lo que existe (Sánchez, 2015, p. 58), pues después de la exposición de varios criterios puntualiza que halla la consistencia de la justicia en asegurar “a cada uno la posesión de lo que le pertenece y el ejercicio de lo que a cada uno le es propio” (Platón, 1961, p. 141).

Platón comprende la justicia encaminada a la acción humana interior de cada cual, “no permitiendo que nada de su interior haga otra cosa que lo que le concierne y prohibiendo que unas cosas se entrometan en lo que es propio de los demás” (Platón, 1961, p. 151); tiene esencia formadora porque desde el universo interno humano disciplina a hombres y mujeres, por eso es una virtud interna, que luego se lleva a los actos exteriores en tanto ser “la salud, la belleza y la buena disposición del alma” (Gómez, 1993, p. 564); de esta considera que es la *physis* auténtica, su componente esencial, el que es capaz de otorgarle su condición de sana, porque la maldad es contraria a su naturaleza. En el camino hacia el bien, el alma está incompleta si no va aparejada a la justicia.

Platón desarrolla nexos entre el alma, la justicia y la educación que llegan a formar una trama compleja, cuyo escenario es el Estado, con el cual a su vez se relacionan como un todo. Pero esto no es lo llamativo, ni siquiera, como afirma el autor Jaeger, que la teoría platónica acerca del Estado es en sí una concepción acerca de los humanos (2011, p. 386); lo atractivo y asombroso para la época es que lo que constituye el centro y propósito cardinal de sus reflexiones es el mejoramiento humano. Esta afirmación debe verse obligatoriamente en su contexto histórico.

Sobre la base anterior se puede comprender el porqué de una serie de tópicos propios de su filosofía referentes al Estado: estimarlo como “principio por virtud del cual cada miembro del organismo social debe cumplir con la mayor perfección posible la función peculiar de él” (Jaeger, 2011, p. 283), aseveración que se debe a que halla en tal cumplimiento la posibilidad de que los humanos alcancen la forma suprema de virtud y dicha, que

es en sí una vía de mejoramiento humano; pretender alcanzar su perfección, lo cual significaba para él que estuviera constituido por humanos perfectos; otorgar a la misión moral y educadora el rango de determinante en las funciones del Estado (Jaeger, 2011, p. 424), el cual debía propiciar la felicidad a todos los ciudadanos (Platón, 1961, p. 126), por eso opina que es preciso luchar continuamente contra la opulencia y la pobreza, que asocia directamente a uno de los rasgos básicos que habría de tener el Estado: la templanza, la cual aprehende como la “armonía entre lo que es inferior y lo que es superior por naturaleza” (Platón, 1961, p. 139), como “un orden y dominio que el hombre impone a sus placeres y pasiones (...) ser dueños de sí mismos” (Platón, 1961, p. 137).

Acercas de esta última expresión: *ser dueños de sí mismos*, el propio Platón aclara que si se tomaba literalmente podía confundir, porque podría pensarse que los humanos eran al mismo tiempo dueños y esclavos de sí mismo, por eso precisó que con ella quería decir que en el alma humana había lo bueno y lo malo, pero también lo mejor y lo peor y que el primero de estos dos dominaba al otro de manera natural se decía que ese alguien era dueño de sí mismo y en este caso era un elogio, pero “cuando por mala educación o malos hábitos, lo mejor resulta dominado por lo peor, se dice que el hombre está dominado por sí mismo y es esclavo de sí mismo, que es un intemperante” (Platón, 1961, p. 137).

Sobre esa base puede entenderse por qué quiere para el Estado la fuerza, la prudencia, la templanza y el dominio de los humanos mejores, concepto de extraordinaria amplitud que no se limita a lo social en tanto una jerarquía determinada, sino que abarca rasgos espirituales y corporales. Además, aquí no se puede perder de vista otra condición básica en la filosofía platónica, que esos hombres y mujeres mejores no solo son los que nutren el Estado, antes bien, este es el encargado de formarlos. Platón pretende lograr un Estado nuevo, cuya novedad consistiría en convertirlo en una institución educativa que habría de ser capaz de desarrollar la personalidad humana (Jaeger, 2011, p. 381).

Junto a las características del Estado platónico ya enunciadas se puede hacer alusión a otros aspectos; uno de ellos son los males menores de que se verían libres los pobres, como: no tener que adular a los ricos; no sentir la pesadumbre de la educación de los hijos; no sufrir el ansia que propicia la riqueza, por ejemplo, por

tener que cuidar los esclavos o por las deudas, así como “otras muchas miserias bajas humanas que son lamentables e indignas de ser referidas” (Platón, 1961, p. 179). A estas acciones, observadas solo en su contexto histórico, se les puede hallar cierta carga desalienante o que contribuyen a ella, pero no son elementos decisivos para aprehender la esencia humanista de la filosofía de Platón, que con respecto al Estado cobra su mayor altura en la insistencia en cuanto al mejoramiento humano y dentro de este, en el dominio de sí que cada hombre y mujer debían lograr como condición para avanzar a niveles superiores y, sobre todo, para evitar el estancamiento y la degeneración.

LA CONCEPCIÓN PLATÓNICA DE LA EDUCACIÓN COMO MANIFESTACIÓN DE HUMANISMO

No es una novedad afirmar que sobre Platón influyó grandemente Sócrates y que al igual que este, su meta era el bien, y su norma: no limitarse a buscar las interioridades de las cosas solo para contemplarlas. De aquí parte su intención de revelar la esencia del conocimiento como camino para apropiarse del bien, así como la armonía del alma y su purificación, consistente en que los humanos, mediante preguntas y respuestas, llega a conocer su propio desconocimiento y a refutarlo (Platón, 1944-c, p. 331), que es, a su vez, impulsarlo a que emerja su ser esencial (De Bravo, p. 2014), mejorándolo.

El punto inicial para revelar la esencia del humanismo en la filosofía de Platón lo constituye las relaciones que establece entre los humanos y la polis, porque opina que es en la comunidad donde es posible la realización de las virtudes humanas, dentro de las cuales valora especialmente la valentía, la templanza, la justicia y la sabiduría (Platón, 1960, p. 263). Pero a su vez dichos nexos conduce a tener en cuenta que ellos están mediados por la paideia (Jaeger, 2011, p. 94), concepto de gran profundidad, amplitud, diversidad interna y de considerable importancia en esa época, cuyo núcleo, visto a la luz del siglo XXI, es la educación, respecto a la cual vale puntualizar que en torno a ella se han conformado diversas concepciones y teorías, pero como esta ocasión no constituye objeto de estudio, en el presente texto se entiende de manera general como la acción encaminada al desarrollo y mejoramiento humano y su efecto, que en el caso de Platón debe cumplir un requisito: “Hay

que ir, pues, a una educación más perfecta que la anterior” (Platón, 1960, p. 265).

En el entramado de ideas y decisiones platónicas un papel destacable tiene la educación, que la concibe como una obligación a cumplir por todos los humanos (Platón, 1960, p. 26) y como “despertar las dotes que dormitan en el alma (...) volver certeramente el alma hacia la fuente de la luz, del conocimiento” (Jaeger, 2011, pp. 350 y 370). Esto no solo es conectarla con el conocimiento, sino vincular lo mejor de ella con lo supremo de todo lo existente, con el saber valioso: el que propicia a los humanos la decisión y elección correctas (Jaeger, 2011, p. 441); así aspira lograr lo mejor y evitar lo peor. Su empeño no se limita a lo espiritual, porque la educación tenía que ser “capaz de dar la máxima belleza y excelencia posibles a los cuerpos y las almas” (Platón, 1960, p. 1), por eso, “después de la música hay que educar a nuestros jóvenes en la gimnasia” (Platón, 1961, p. 101).

De ese modo, crea una base para el crecimiento humano, donde no establece distinción entre el aprendizaje y la educación; ambas son para él una misma acción y un camino para avanzar en el mejoramiento humano en todos los sentidos. Opina que se debe trabajar toda la vida para “adquirir la virtud y la sabiduría, porque el precio es magnífico y la esperanza grande” (Platón, 1944-a, p. 111).

El proceso del conocimiento de la idea del bien, gran interés de Platón, ocurre durante años y aunque tiene lugar en el interior humano, se despliega en la comunidad y consiste en una transformación gradual de la esencia del hombre, concretamente en la conversión del alma hacia el ser, y se desarrolla por etapas, una de los quince años de edad hasta los treinta y cinco y la otra, después hasta los cincuenta, es decir, que no tiene un límite insalvable en la vida de las personas ni se reduce a un período estricto. Tal afirmación no entra en contradicción con la prioridad que le brinda a la educación de los niños, que concibe como gran tarea de la comunidad y que adapta a su clasificación de individuos superiores e inferiores (Platón, 1961, p. 173).

En cuanto a dicha clasificación vale una reflexión, porque si ciertamente habla de mejoramiento humano, lo concibe en el marco estricto de dicha división social; así asegura que deben ser frecuentes las relaciones entre

lo que llama los mejores hombres y las mejores mujeres, no así entre los inferiores y “si se quiere que el rebaño sea lo más excelente posible, habrá que criar la prole de los primeros, pero no la de los segundos” (Platón, 1961, p. 172). En este marco limitado su meta es humanista: “lograr el máximo desarrollo del alma del individuo; es decir, educarlo para convertirlo en una personalidad humana completa” (Jaeger, 2011, p. 383), que ha de basarse en la juntura de lo justo y lo bello en las costumbres, que como se ha visto es para él de gran importancia educativa.

Junto con la educación, entre los aspectos de mayor connotación humanista en la filosofía de Platón, están el deber de actuar para la colectividad y la actuación de los filósofos como estadistas, porque la filosofía purifica (Platón, 1944-a, p. 111) y la virtud que ella ofrece Platón la entiende como un grado superior de cultura porque es el nivel más elevado del ser y el camino hacia la perfección al aproximarse a la semejanza con Dios. De aquí se desprende de la importancia que le brinda al saber y con él a la filosofía, para desarrollar a los humanos, lo cual se fortalece cuando asume el razonamiento de Sócrates acerca de que para ser amable y buen guardián del Estado era preciso querer aumentar los conocimientos, así como ser “valiente, fuerte y veloz, filósofo” (Platón, 1961, p. 65).

EL AMOR COMO FUERZA HUMANISTA

En la mitología griega Eros es el dios del amor; en la filosofía de Platón es una fuerza desalienante y de mejoramiento humano. Acerca de esta divinidad compagina dos visiones: una usual y vulgar, instintiva e irreflexiva, que puede ser repudiable y vil, porque tiende a la satisfacción sensual. La otra es de origen divino y es un empuje rumbo al bien y a la perfección, ante todo del ser amado, pero también del amigo e incluso de sí mismo; cuando brota del anhelo de algo superior a lo existente provoca un proceso de ascenso, que es manifestación de su carga educativa.

El amor en la filosofía de Platón es la única fuerza capaz de llevar el alma a su verdadera felicidad y es un patrimonio que los humanos no deben perder (Gil, 1957, XXX); cuando es sincero, es una de las fuerzas motrices más poderosas de los humanos. Los nexos que establece Platón entre dicho sentimiento y el bien constituyen un impulso hacia la realización esencial de la

naturaleza humana. Este sentimiento, en tanto es anhelo de encaminar a alguien al bien, ha de basarse siempre en el respeto; así, en la pareja sexual debe contribuir al desarrollo de cada enamorado y no de uno solo (Platón, 1960, p. 76), cuyos dos aspectos cruciales son que la persona amada logre la mayor felicidad posible y aumente sus conocimientos (Cascante, 2010, p. 82). Vale enfatizar que concibe la sabiduría como una de las cosas más bellas del mundo y como estima que el amor se despliega hacia lo bello, llega a la conclusión de que “el amor es amante de la sabiduría, es decir, filósofo” (Platón, 1944-b, p. 173). La trama que teje entre el amor, la belleza y los conocimientos se sostienen en la superación humana y esta es, a su vez, principio y fin del amor, así como parámetro para medir su efectividad que no se limita al regocijo por ser amado o por amar, sino que se extiende al incremento de los conocimientos y sus efectos constructivos sobre los humanos.

En la filosofía de Platón el amor es incitación e impulso, y así su objeto es la belleza, sobre todo la del alma, porque cuando esta es bella, no obstante, el cuerpo, basta para “atraer su amor y sus cuidados, y para asimilar en ella los discursos más propios para hacer mejor la juventud” (Platón, 1944-b, p. 181). Por eso, considera que hay que priorizar la belleza de las acciones y no la corporal y que para conseguir un bien tan grande como lo es la verdadera virtud, el auxiliar más poderoso que tienen los humanos es el amor; por ende, cree que cada individuo debe honrar “el poder y la fuerza del amor” (Platón, 1944-b, p. 184) y asegura que él lo hace. Sobre esta base, subraya el valor del universo interior humano y en él, el de la belleza. La noción que tiene acerca de esta última la acerca tanto a la del bien que da la impresión de que no los diferencia, lo cual se debe a que en la Grecia antigua ambos constituían una unidad indivisible referida entonces con la palabra *kalokagathía*. Esta designaba la *areté* humana: principio supremo de la voluntad y la conducta humanas, “el último móvil que actúa movido por una necesidad interior y que es al mismo tiempo el móvil de cuanto sucede en la naturaleza” (Jaeger, 2011, p. 229), posible para Platón porque para él existía una armonía absoluta entre el cosmos moral y el físico.

De este modo se puede entender que en él hay una conjugación entre la educación de la inteligencia, del carácter y de la espiritualidad, dada por la acción de fuerzas espirituales vigorosas, como la poesía y la música.

sica, aspecto este que hace pensar en lo que algunos autores llaman la inteligencia espiritual, sobre la cual la atención investigativa tiende a crecer durante el siglo XXI (Arias y Lemos, 2015, pp. 79-102), en tanto no basta con desarrollar en los humanos únicamente la inteligencia; esta hace falta conjugarla más, con mayor fuerza y sistematicidad, con las otras partes de la espiritualidad, sobre todo con los sentimientos.

ESPÍRITU HUMANISTA DE LAS CONSIDERACIONES DE PLATÓN ACERCA DE LA POESÍA

Platón se opone a la poesía por los criterios siguientes: uno, no se encamina a la parte mejor del alma: la razón, sino a los instintos y las pasiones, y estas son propiedades que los humanos superiores deben dominar; dos, mediante ella las representaciones de lo mismo pueden ser diversas, con esa relatividad solo crea ídolos y no reconoce la verdad; tres, el poeta no conduce al lector a distinguir lo importante (Jaeger, 2011, p. 433). Por eso, su rechazo no es total y así lo manifiesta con respecto a los versos de Homero, de los cuales pide eliminar los que no incitan la valentía o los que inducen el temor a la muerte, porque quien nació para ser libre debe preferir morir antes que ser esclavo, de ahí que pida prohibir las obras donde los malos son dichosos y los justos infortunados (Platón, 1961, pp. 82-89).

Desde esa perspectiva Platón se pregunta si habrá que vigilar a los poetas y obligarlos a que sus versos sean modelos de buen carácter o si habrá que eliminar la poesía. A su vez piensa que tal vez sea necesario fijar la atención sobre los demás artistas e impedirles que ofrezcan en pintura, arquitectura u otro género la copia de la maldad o la fealdad de los seres vivos (Platón, 1961, p. 99) y sostiene que la obra del poeta esté dentro de lo legal, lo justo, lo decoroso y lo bueno, que sea sometida a la aprobación de quienes fueron designados como jueces de estos asuntos y de los guardianes de la ley, entre los cuales está el encargado de la educación (Platón, 1960, pp. 21-22). Esta sentencia suya se corresponde con su opinión de que lo que más le interesa de la poesía no es la forma, sino el contenido; no es la calidad artística, sino el valor del mensaje que transmite, sobre todo si se trata de hazañas cuya hermosura esté dada por estimular el ennoblecimiento humano, que es en sí llegar a la virtud, o a las cuatro virtudes específicas que la conforman. Solo si se entiende este propósito

enaltecedor es que puede comprenderse por qué asiente que en “la libertad de expresión en los poemas, afirmo que no ha de establecerse diferencia alguna entre mujeres y hombres” (Platón, 1960, p. 64), aseveración aparentemente contradictoria con las restricciones expuestas anteriormente, las cuales pueden parecer contrarias al humanismo; por eso amerita subrayar su objetivo de que los artistas, con sus dotes naturales guíen a nuestros jóvenes al encuentro de todo lo bello y gracioso, a fin de que sean educados en medio de sus obras como en una atmósfera sana y pura, y reciban sin cesar saludables impresiones por los ojos y por los oídos; que desde la infancia se vean conducidos a imitar y amar lo bello, y a obrar en perfecta armonía entre la idea de la belleza y sus acciones (Platón, 1961, p. 99)

Ahora bien, en cuanto a la afirmación anterior de la prioridad de Platón al contenido con respecto a la forma, no ha de perderse de vista que a esta última le brinda atención y de una manera especial, por ejemplo, cuando sostiene que “la falta de gracia, ritmo o armonía están íntimamente asociadas con lo malo en las palabras y en el modo de ser” (Platón, 1961, p. 99), mientras que las cualidades contrarias son la imagen de la sabiduría y la bondad. Este criterio de Platón lleva a otro análisis del que en esta oportunidad solo se hará una mención y es que a la luz del siglo XXI no es exactamente que “lo útil es bello y lo nocivo es feo” (Platón, 1961, p. 170); no obstante, es de reiterar, que en los tiempos que corren hace falta pensar mucho más en el papel positivo de lo bello y en el que tiene la fealdad cuando se aprovecha efectivamente como fuerza contestataria y constructiva.

Pensar en el Estado y la educación desde la perspectiva humanista es una faena de interminable importancia, porque de ella no puede perderse de vista el papel central de los humanos, sus beneficios, deberes y derechos, su preparación para llevar adelante el presente y sobre todo para recibir el futuro, sostenerlo e impulsarlo a un mañana más lejano donde su presencia sea cada vez más protagónica y se corresponda con las exigencias que aparezcan, como ya hoy lo son el cuidado del medio ambiente y de la diversidad. En todo esto es necesario conjugar la razón con los sentimientos y aumentar la cuota de amor, sin el cual es imposible pensar en la desalienación y el mejoramiento humano.

CONCLUSIONES

La esencia humanista de la filosofía de Platón toma consistencia a partir de su concepción del alma. En ella deposita la meta de desarrollar lo humano, en lo cual subraya lo espiritual: las ideas, los sentimientos, los valores y la producción humana que repercute directamente sobre los mismos, como la educación; no obstante, no descuida el desarrollo del cuerpo.

Aunque en su filosofía puede hallarse posiciones desalienantes que refieren su esencia humanista, esta se manifiesta con mayor fuerza en el anhelo de mejoramiento humano, que expresa en el afán de que los humanos se aproximen a la perfección divina, para lo cual las vías más notorias son la educación, el Estado y el amor; un lugar singular tiene la poesía, pues distingue la que sea capaz de propiciar la virtud.

Aunque hoy urge priorizar el universo espiritual, y dentro de él los sentimientos, es notoria la importancia crucial y la necesidad de concebir a los humanos de manera integral. Este es un rasgo de la filosofía de Platón, expuesta en los textos estudiados, que es esencial en el humanismo que la sustenta y recorre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABBAGNANO, N. (1975). *Historia de la filosofía*. La Habana: Edición revolucionaria, t. 1.
- ACANDA, J. L. (2009). El pensamiento ético en la antigua Grecia. En R. Valera, *Introducción a los debates filosóficos actuales* (pp. 27-80). La Habana: Félix Varela.
- ARIAS, R. Y LEMOS V. (2015). Una aproximación teórica y empírica al constructo de inteligencia espiritual. (s/l) *Enfoques*, XXVII, 1, 79-102.
- BUCH, R. (2007). *Introducción a la filosofía antigua*. La Habana: Félix Varela.
- CASCANTE, L. (2010). Filosofía del eros, I. De Eros a Platón. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, XLVIII, 125, 81-87.
- DE AZCÁRATE, P. (1872). *Argumentos. Obras Completas de Platón*. Madrid: Medina y Navarro Editores, t. IX.
- DE BRAVO, C. (2014). El sentido de la poiesis en El Banquete de Platón. Una contribución al problema de la esencia de la técnica. *Alpha* (38), julio de 2014. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S071822012014000100015>.
- Gil Fernández, L. (1957). Estudio preliminar. En Platón, *Fedro* (pp. I-LXV). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- GÓMEZ ROBLEDO, A. (1993). *Platón. Los seis grandes temas de su filosofía*. México: Fondo de cultura económica.
- GUADARRAMA, P. (1997). *Humanismo y autenticidad en el pensamiento latinoamericano*. Santa Clara: UCLV-Universidad INCCA.
- _____. (1998). *Humanismo, marxismo y postmodernidad*. La Habana: Ciencias Sociales.
- JAEGER, W. (2010). *Paideia. Los ideales de la cultura griega*. La Habana: Ciencias sociales, t.1.
- _____. (2011). *Paideia. Los ideales de la cultura griega*. La Habana: Ciencias sociales, t.2.
- KESHELAVA, V. (1977). *Humanismo real y humanismo ficticio*. Moscú: Progreso.
- PLATÓN. (1944-a). Fedón o Del alma, en *Diálogos*. Patricio de Azcarate (Trad.). Buenos Aires: Argonauta.
- _____. (1944-b). El banquete o Del amor, en *Diálogos*. Patricio de Azcarate (Trad.). Buenos Aires: Argonauta.
- _____. (1944-c). El sofista o Del ser, en *Diálogos*. Patricio de Azcarate (Trad.). Buenos Aires: Argonauta.
- _____. (1957). *Fedro*. Traducción y estudio preliminar de Luis Gil Fernández. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- _____. (1960). *Las Leyes*. Estudio preliminar de José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- _____. (1961). *La República o El Estado*. Barcelona: Iberia S. A.

- RAMIS, J. P. (2005). Reflexiones sobre el trasfondo político en el juicio contra Sócrates. *Atenea* (Concepción) (491).
- SAL, F. Creación artística versus creación ex nihilo en el Timeo. Recuperado de http://www.galeon.com/filoesp/Akadememos/colabora/fs_timeo.htm.
- SÁNCHEZ SOBERANO, R. L. (2015). La época de la educación del pensamiento. Del conocimiento teórico al «conócete a ti mismo». *Logos*, 43(126), pp. 35-63.
- VITIER, C. (2000). La espiritualidad de José Martí. *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, (23), pp. 100-115.
- WAHL, J. (1929). *Estudio sobre el Parménides de Platón*. Madrid: Nueva Biblioteca de Filosofía.

La violencia: el auténtico problema global

Arelis Hernández Montiel

Doctora en Medicina y profesora asistente. Hospital Docente Clínico Quirúrgico “10 de Octubre”, Ciudad de La Habana.

Email: ahmontiel@infomed.sld.cu

Yamila Bosch Martínez

Doctora en Medicina. Hospital Docente Clínico Quirúrgico “10 de Octubre”, Ciudad de La Habana.

Email: yamibosch@infomed.sld.cu

Anabel Nápoles Álvarez

Doctora en Medicina y Profesora asistente. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de La Habana.

Email: anapoles@infomed.sld.cu

Milvia Ortega Sotolongo

Doctora en Medicina y Profesora Asistente. Hospital Docente Clínico Quirúrgico “10 de Octubre”, Ciudad de La Habana.

Email: mortegas@infomed.sld.cu

Ángela Luaces Martínez

Doctora en Medicina y Profesora asistente. Hospital Docente Clínico Quirúrgico “10 de Octubre”, Ciudad de la Habana.

Email: aluaces@infomed.sld.cu

Resumen: La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que de forma deliberada provocan o amenazan con hacerlo, un daño grave (físico o psicológico) o el sometimiento a un individuo o una colectividad. Se trata de un concepto complejo que admite diversos matices dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas.

En el presente trabajo se pretende analizar la violencia como una problemática de la sociedad desde un punto de vista global y se describen sucintamente los diversos juicios acerca de su origen, su función y su estructura. En este sentido, se acude a los fundamentos que diversas ciencias, tanto naturales como sociales, han aportado con la finalidad de esclarecer sus causas posibles y soluciones alcanzables en el propio concepto de la psiquis humana y en el marco político internacional actual.

Palabras clave: violencia · sometimiento · psiquis humana · repercusión política

Violence: The Real Global Problem

Abstract: Violence is the type of human interaction manifesting itself in conducts or situations which deliberately cause, or threaten to cause, serious (physical, sexual, or psychological) damages to or subjection of an individual or group.

It is a complex concept with various nuances depending on the point of view from which it is considered. Regarding this, its application to reality occasionally relies on subjective interpretations.

In this paper, violence as a social problem is analyzed from a global point of view, especially its presence in the history of the human race, in the human psyche, and in today's international political framework.

Keywords: Violence · Subjection · Human Psyche · Current Political Situation

INTRODUCCIÓN

El tema del origen de la violencia en las relaciones humanas es abordado desde diferentes puntos de vista. La gama recorre un amplio espectro del cual solo mencionaremos algunas de las más relevantes. Dentro de estos encauces diversos, y no obstante ello, encontramos dos líneas de pensamiento en cuanto a factores determinantes se refiere. Respecto a ello, Anthony Starr en su libro titulado *Sobre la Violencia* escribe:

...aunque los sicólogos están de acuerdo en reconocer que la agresión humana es omnipresente, algunos sostienen que esto resulta invariablemente un producto de la frustración, por lo tanto, eliminable, mientras que otros advierten que se trata de un aspecto del equipamiento instintivo del hombre y, por lo tanto, inevitable. (Starr, 1973, pp. 13-14)

La clasificación de Starr sobre el origen de la violencia humana en dos grandes corrientes se atiene, a nuestro juicio, al conocido problema del rol que desempeñan en la conducta humana los factores sociales por una parte y los biológicos por otra.

Los biologicistas, por su parte, asientan sus criterios en el carácter innato del origen de la violencia humana por lo tanto invariable e inevitable, para lo cual han identificado diversos factores como pueden ser los instintos humanos, las hormonas, los genes o el sexo.

La tendencia sociologizante está marcada también por atribuir al origen de la violencia humana diversos factores. Sin embargo, no asumen, como los biologicistas su carácter innato, sino todo lo contrario. Para estos investigadores son rasgos adquiridos en el desarrollo cultural de los hombres, de lo cual se deriva la posibilidad de eliminarlos en caso de ser perjudiciales o incorporarlos en caso de ser beneficiosos, pues son aprendidos en las relaciones interpersonales e intergrupales de los hombres a través de la educación y la cultura. Nos detendremos brevemente en algunos de ellos.

DESARROLLO

APROXIMACIONES A UNA DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA

Existen diversas definiciones de la violencia. Puede ser entendida, en términos generales, como un ejercicio de fuerza por parte de instituciones, grupos o individuos sobre otros grupos o individuos con un propósito, en primer lugar, utilitarista: obtener algo de quienes padecen el ejercicio de fuerza. En segundo lugar, con un propósito expresivo: poner de manifiesto el poder y las convicciones del ejecutor de la fuerza. Sin embargo, el resultado esencial en el uso de la violencia contra las personas es el daño que les puede ocasionar. Físico, expresado en forma de golpes y torturas y psicológico expresado en humillaciones, amenazas y rechazos. Es necesario acentuar dentro de este último que ocasiona sentimientos de desconfianza, miedo, resentimiento y odio en la formación de las relaciones interpersonales o intergrupales, pues está presente en el origen de los problemas bajo formas de polarización lo cual, a su vez, perjudica estas relaciones.

Otro aspecto de la violencia, en algunas de sus manifestaciones, es que no necesariamente se trata de un acto evidente y consumado. La violencia puede manifestarse también como una amenaza potencial sostenida y encubierta. Así, por ejemplo, formas del uso colectivo de la violencia pueden ser un bloqueo, o una amenaza de guerra u otras formas de hostigamiento.

En otro orden de cosas, cuando la violencia es la expresión contingente de algún conflicto social puede darse de manera espontánea, sin una planificación previa y minuciosa. Por lo tanto, puede adquirir diversas connotaciones valorativas de carácter moral, jurídico o político por quien es objeto de la misma y calificarla convenientemente como justa o injusta, legítima o ilegítima. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley por constituir crímenes contra personas o contra la humanidad. Algunas no son siquiera vistas como tal. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que pueden ser o no aceptadas. Como norma general, se califica un comportamiento violento a aquella persona o grupo social que se niega a dialogar y se obstina en utilizar la fuerza para lograr sus propósitos. Esa persona o grupo social suele ser de carácter dominante y egoísta, sin ningún ejercicio

de la empatía, violador de lo razonable e impuesto por la fuerza.

Las causas de la violencia pueden variar en dependencia de diferentes condiciones como las situaciones graves e insoportables en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras muchas causas. Nos referiremos parcialmente a ellas dentro de los juicios que las ciencias naturales y las sociales han aportado.

ALGUNOS ARGUMENTOS CAUSALES DE LOS TEÓRICOS DEL BIOLOGICISMO.

Al desplegar sus argumentos, la tendencia biologicista se atiene a los diversos factores biológicos que forman parte de la causalidad del fenómeno de la violencia humana. El fundamento del perfil de este pensamiento es el innatismo que lo caracteriza lo cual, como afirma Starr, lo convierte en “inevitable” e invariable. En sentido general, esta directriz extiende las causas del comportamiento animal a la conducta humana y considera que la violencia es una reacción innata adaptada en las estructuras biológicas y desarrollada a través de toda la evolución. De ello se infiere que el comportamiento humano violento ha sido heredado biológicamente de sus antepasados simiescos y, luego de un proceso evolutivo, comienzan a manifestarse.

De esta forma, encontramos la Teoría de los Instintos cuyo origen se remonta a Charles Darwin. El célebre científico inglés fundamentó su teoría en la idea de que cada conducta humana tiene un motivo y cada motivo es, a su vez, un instinto innato en los seres humanos, de la misma forma en que este fenómeno se produce en los animales. Por tanto, si los seres humanos reaccionan con agresividad, la causa procede del instinto de agresión. O, por el contrario, si la conducta es sumisa, ello responde a un instinto que produce ese tipo de conducta.

Entre quienes siguieron la teoría darwinista se destaca Konrad Lorenz, para quien la agresión humana es un instinto innato de agresión. Sostiene en su libro *Sobre la agresión*, que

Tenemos buenas razones de pensar que la agresión dentro de la especie, en la situación cultural,

histórica y tecnológica de la humanidad, es el más grave de todos los peligros. Pero nuestras perspectivas de hacerle frente no mejoran si la aceptamos como algo metafísico e ineluctable, y tal vez sería mejor buscar el encadenamiento de sus causas naturales. Siempre que el hombre ha conseguido domar los fenómenos de la naturaleza ha sido gracias al conocimiento de las causas que los determinan. La fisiología, ciencia de los procesos biológicos normales y del cumplimiento de su misión conservadora de la especie, es la base indispensable de la patología, ciencia de sus trastornos. Olvidemos de momento el hecho de que el instinto de agresión, en las condiciones de nuestra vida civilizada, ha “descarriado” y dediquémonos a averiguar sus causas naturales sin ninguna preocupación. Como buenos darwinistas, y en vista de las positivas razones ya abundantemente expuestas, empezaremos por preguntarnos cómo contribuyen a la conservación de la especie la lucha contra los congéneres en las condiciones naturales o, mejor dicho, pre-culturales, y cómo ejerce esa presión selectiva a que se debe su evolución en tantas creaturas superiores. Porque no son sólo los peces, de ningún modo, los que se pelean entre congéneres del modo que hemos descrito. La mayoría de los vertebrados hace otro tanto. (Lorenz, 1971, p. 21)

La violencia, según Lorenz, no es algo que produzcan los hombres mismos en sus relaciones sociales, sino que nace de la naturaleza misma del hombre. También afirma que la agresión la produce el hombre de forma continua y espontánea en su cerebro, herencia de nuestros antepasados animales.

El etólogo alemán expone su fundamentación al hablar de conducta animal y afirma que el concepto de “instinto” es suficiente para explicar el comportamiento a través de la relación estímulo-respuesta. Utiliza para ello una metáfora mecanicista y compara la conducta animal con un “depósito de agua” que, al llenarse, solo se puede vaciar al usar un grifo situado en el fondo que opera mediante un mecanismo y evacua el agua acumulada. La inferencia reside, entonces, en que todas las emociones humanas se comportan “acumulativamente” y solo se pueden evacuar por medio de un escape que, en este caso, es la violencia.

Por su parte, la Teoría Bioquímica sobre el comportamiento agresivo en los seres humanos asevera que es consecuencia de alteraciones bioquímicas en las hormonas y neurotransmisores que desempeñan un rol decisivo. Según algunos investigadores está demostrado que, por ejemplo, la noradrenalina es un agente causal de la agresión o las alteraciones hormonales y bioquímicas en los niveles de testosterona que tienen lugar en nuestro organismo. La adrenalina ha sido definida como la hormona de la ira, la cual funciona como una válvula de escape y restringe la acumulación de energía en una manifestación negativa.

Asimismo, la teoría genética hace énfasis en la función de los genes y en la herencia y se atiene a los resultados de anomalías orgánicas como la del cromosoma XYY. Por otra parte, enfatizan en que la falta del gen que codifica a los receptores 5HT 1A y 5HT 1B del neurotransmisor serotonina, así como la limitación del gen MAO-A tienen implicaciones en el sistema límbico, la amígdala y el hipocampo y están relacionados con comportamientos violentos. Entonces, para esta línea de pensamiento los factores biológicos son determinantes lo cual los ubica en una posición muy reduccionista que les impide abordar el problema desde una perspectiva más amplia y profunda.

PERSPECTIVAS CAUSALES DE LAS TEORÍAS SOCIOLOGIZANTES.

Dentro de estas tendencias se destacan los constituyentes educativos, cognitivos, familiares y de personalidad, como algunos de los que pudieran agruparse bajo el rótulo de “sociales”.

Émile Durkheim (1858-1917), por ejemplo, en el libro *Educación y sociología* desplegó la tesis que define a la educación como la influencia que ejercen las generaciones adultas sobre aquellas generaciones que no están suficientemente preparados para enfrentar la vida. Consecuentemente, la primera función de la educación no es el perfeccionamiento de las habilidades y potencialidades de cada individuo, sino el avance de aquellas que urgen a la sociedad para existir en equilibrio.

Por lo tanto, se afirma, la educación no provoca un proceso de desarrollo natural, sino de creación social. La práctica educativa crea seres humanos y no es un proceso de extracción de algo existente en la siquis humana, lo cual implicaría aceptar su preexistencia biológica. Durkheim, por tanto, no acepta la existencia de

una “naturaleza humana” que el acto educativo extrae. Todo lo contrario, la educación crea valores y consecuentemente, comportamientos sociales determinados.

Otros factores implicados en el desarrollo de la agresividad son los cognitivos desde los cuales se comprende el comportamiento agresivo como la secuela de una inadaptación causada por la dificultad de codificar y decodificar adecuadamente la información recibida, lo cual hace que tengan dificultades para pensar y actuar ante los problemas interpersonales y les dificulta la elaboración de respuestas alternativas. Estos déficits cognitivos pueden mantener e incluso aumentar las conductas agresivas, lo cual establece así un círculo vicioso difícil de romper. Según algunas investigaciones cuando un niño agresivo es desmentido de forma inadecuada —digamos públicamente y de forma grosera— y sufre frecuentes decepciones en sus relaciones grupacionales o interpersonales, puede asumir el criterio de que el mundo le es hostil y está contra él. Sin embargo, y paradójicamente, para orientar su insuficiencia en las relaciones sociales y maniobrar positivamente su autoestima, busca el apoyo de aquellas personas o grupos con los que se siente ciertamente protegido, y son los que comparten con él sus estatus de rechazados, creándose así pequeños grupos desestabilizadores dentro del grupo.

Dentro de la tendencia sociologizante cobra especial importancia el papel de la familia. Si, como afirman algunos investigadores, la violencia como forma de resolver problemas interpersonales suele tener su origen al principio de la infancia, puede parecer evidente que el ambiente familiar es responsable de ese tipo de comportamiento. Así, el modelo de familia puede conducir a una posible predicción sobre la conducta violenta, pues interviene de forma importante, y a veces decisiva, en la formación y desarrollo de la personalidad. Si entre los miembros de una familia se producen conductas agresivas como modo de vida, los niños generalmente perciben el conflicto y desarrollan prioritariamente ese modelo para aplicarlo en otros ambientes debido a un proceso de generalización. De todo lo anterior se puede deducir que la agresión es la conducta emergente de un entramado en el que se asocian ideas, sentimientos y tendencias comportamentales las cuales, una vez activadas, la alimentan y sostienen incluso sin que el individuo pueda ejercer un control voluntario sobre aquellas.

Erich Fromm se refiere a diversos tipos de violencia entre las cuales se encuentran la violencia lúdica en la cual la motivación principal para que se produzca un comportamiento violento es “el despliegue de destreza”.

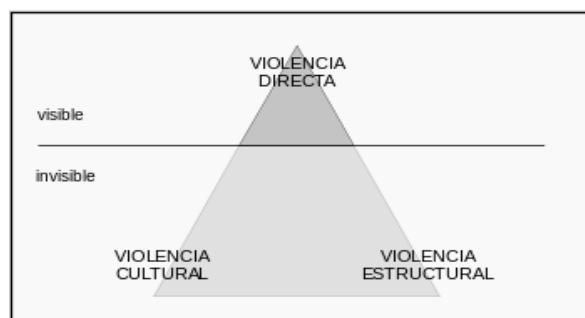
La segunda forma de violencia que Fromm describe es la violencia reactiva cuyo propósito es la “...defensa de la vida, de la libertad, de la dignidad y de la propiedad...”. El impulsor principal de este comportamiento, según el intelectual alemán, es el miedo cuya manipulación es factible a manos de los políticos inescrupulosos que la utilizan para conducir la violencia al terreno de las relaciones de poder.

Otra manifestación de la violencia es la violencia vengativa la cual es utilizada por los individuos o los grupos para redimir algo que se ha perdido.

El quebrantamiento de la fe es la forma de violencia en la cual la pérdida de la fe en la vida, por ejemplo, se vulnera y se convierte en su contrario: el odio por la vida. Este comportamiento lo hace asumir una forma “compensadora”. Cuando no puede crear o asimilar la vida, la destruye

GALTUNG: EL TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA

Uno de los autores contemporáneos que más ha indagado en los últimos años sobre la problemática de la violencia y propuesto controversiales ideas es Johan Galtung¹. El concepto más importante desarrollado en su teoría es el de “triángulo de la violencia”. Según el científico noruego este concepto representa la relación existente entre los tres tipos de violencia que se definen en su teoría: Violencia Directa, Violencia Estructural y Violencia cultural.



Triángulo de Galtung.

Galtung entiende por violencia las “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. (Galtung, 2003, p. 11) Su estructura es como un iceberg de modo que la parte visible es mucho más pequeña que la invisible y la clasifica de la siguiente forma:

VIOLENCIA DIRECTA

Galtung define la violencia directa como un atentado físico y/o verbal, comúnmente visible, realizado por un actor intencionado sobre otra persona, grupo, o institución que la sufre porque atenta contra sus necesidades básicas de supervivencia, de bienestar, de identidad y de libertad (Galtung, 2003, p. 12) Suele manifestarse a través de golpes que dejan marcas en el cuerpo (hematomas y traumatismos), o daños mentales. En este último sentido, se pueden aplicar métodos como el abuso de autoridad cuando alguien cree tener poder sobre otro, lo cual sucede generalmente en las relaciones asimétricas.

Ahora bien, es indiscutible que lo más visible de la violencia directa es la física. Pero no es la única que se practica puesto que, por ejemplo, toda acción destructiva contra la naturaleza también debe de entenderse como violencia directa. La amenaza abierta de un acto de violencia, como puede ser una declaración de guerra, aún sin concretarse, son considerados en sí formas de violencia directa.

Como es la más visible de las tres, resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla. Sin embargo, también es cierto que algunos efectos aparecen más o

¹ Johan Galtung es un matemático y sociólogo de origen noruego, uno de los más importantes investigadores sobre la paz y la resolución de conflictos, fundador y co-director de Transcend, una reconocida red para la resolución de conflictos. Además de proponer este triángulo, Galtung ha introducido

otros conceptos, como, por ejemplo, «paz negativa versus paz positiva» en el debate sobre los fenómenos de la violencia y la paz.

menos invisibles (odios, traumas psicológicos, sufrimientos, relaciones internacionales injustas, adicción a una cultura violenta, concepciones culturales como la de «enemigo») y, aunque son igual de graves, no se suelen considerar de tanta importancia como aquellas que tienen efectos materiales.

En la violencia directa podemos diferenciar tres tipos en dependencia de contra quien se atente:

- Toda acción agresiva o destructiva contra la naturaleza (daños contra la biodiversidad, contaminación de espacios naturales).
- Contra las personas (violaciones, asesinatos, robos, violencia de género, violencia en la familia, violencia verbal y/o psicológica),
- Contra la colectividad (daños materiales contra edificios, infraestructuras, guerras).

Es muy común pensar que la violencia directa es la peor de todas por su visibilidad, consecuencias inmediatas y por ser la más divulgada por los medios de comunicación masivos. Este tipo de violencia suele ser efecto de algunas causas que son precisamente las que hay que buscar, encontrar y atacar para eliminarlas. Sin embargo, la violencia directa no es la que extermina a la mayor cantidad de personas en comparación con las otras dos (cultural y estructural).

Según Galtung, la violencia directa es un concepto muy relacionado con dos concepciones erróneas: la identificación de la violencia con la ausencia de paz (donde no hay paz, hay violencia) y con la concepción del conflicto humano, social o natural como algo totalmente negativo. Por tanto, como respuesta a estas ideas y su manera de entender la violencia se han desarrollado una serie de mecanismos represivos y punitivos para regular legalmente las situaciones de violencia que se dan a diario en la vida, en las relaciones sociales y/o internacionales. De este modo han surgido legislaciones, leyes, ejércitos, policía y cárceles para hacer cumplir la legalidad estrictamente.

Ello nos vuelve a acercar a la idea anteriormente comentada de que todo sistema asume como obvio, instaurado e inevitable la existencia cotidiana de los conflictos. Galtung plantea que así no se avanza en la forma de encarar los conflictos, ya que la represión sigue transmitiendo sólo una visión negativa del conflicto.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

En los inicios de la década de los años 70' del siglo XX, Galtung desarrolló el concepto de violencia estructural y ofreció una visión de la violencia más dinámica y, con ello, intentó responder a preguntas tales como: ¿Qué ha ocurrido para que estalle una guerra en un país que hasta entonces habíamos creído pacífico?

En un intento por responder a esta pregunta, Galtung define la violencia estructural de la siguiente forma:

La estructura violenta típica, en mi opinión, tiene la explotación como pieza central. Esto significa simplemente que algunos, los de arriba, obtienen de la interacción con la estructura mucho más (medido aquí en moneda de necesidades) que otros, los de abajo (Galtung, 2003, p. 13)

Es decir, la violencia estructural esta originada por todo un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de las necesidades de “los de abajo”. Esta forma de violencia constituye el fundamento de los orígenes de la violencia, según el autor noruego, como fenómeno social y es la que más muertes genera:

Los de abajo pueden estar de hecho en tal desventaja que mueren (de hambre, desgastados por las enfermedades): Explotación A. O pueden quedar en un estado permanente, no deseado, de miseria que suele incluir malnutrición y enfermedades: explotación B. Las formas de morir son distintas: en el Tercer Mundo de diarreas y deficiencias inmunitarias; en los países *desarrollados*, de forma prematura y evitable, de enfermedades cardiovasculares y tumores malignos. Todo esto sucede dentro de complejas estructuras y al final de largas, muy ramificadas, cadenas causales (Galtung, 2003, p. 13)

El término violencia estructural nos remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos sociales (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) y en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

Por su forma de manifestarse es muy complicado distinguirla y, por tanto, difícil luchar contra ella. Si en un

conflicto sistemático una parte sale ganando a costa de la otra, ello no constituye un conflicto sino violencia estructural. Por tanto, nos encontramos ante un grave problema.

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, por tanto, no hay la necesidad de violencia directa. Por tanto, la importancia y utilidad del término violencia estructural se encuentra en el reconocimiento de la existencia del conflicto entre partes por el uso de los recursos materiales y sociales y como tal es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia como, por ejemplo, el racismo, el sexismo, el clasismo o el eurocentrismo).

La violencia estructural sería un tipo de violencia indirecta, es decir, las acciones que provocan el hambre en el mundo, por ejemplo, no están diseñadas y realizadas directamente con ese fin, sino que son derivaciones indirectas de la política económica capitalista y del injusto reparto de la riqueza. Esto provoca que las causas que producen la violencia estructural no sean evidentes en algunos casos. Por consiguiente, es más difícil y complicado enfrentarse a este tipo de violencia.

En la Violencia Estructural, generalmente, no concurre un actor específico que haya efectuado el acto de violencia, sino que es una estructura incrustada y solidificada de tal forma en la sociedad que los resultados injustos y desiguales son casi inalterables.

De esta idea se deriva una clasificación que la subdivide en interna y externa:

- La interna emana de la estructura de la personalidad.
- La externa proviene de la propia estructura social y se manifiesta entre individuos o sociedades.

De acuerdo con Galtung, las dos principales formas de violencia estructural externa son la política y la economía y se expresan, respectivamente como represión y explotación. Ambas actúan sobre el cuerpo y la

mente, y aunque no sea consuelo para las víctimas, no necesariamente son intencionadas.

Para completar la dimensión compleja de la violencia se agregan dos direcciones más: la vertical y la horizontal:

- Vertical: “es la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente”.
- Horizontal: separa a las personas que quieren vivir juntas, o une a las personas que quieren vivir separadas. Viola la necesidad de identidad.

Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Son aquellos sistemas sociales cuyos gobiernos no satisfacen las necesidades básicas a su población. Está representada por las numerosas situaciones de injusticia que se observan: mientras unos comen y beben en abundancia, otros tienen que buscar su sustento en los deshechos o piden limosna. Otros ejemplos claros de Violencia Estructural los encontramos en el Apartheid, en el hambre mundial, las dictaduras militares o en el sistema económico y jurídico internacional que empobrece continuamente a los países del Sur, en beneficio de los del Norte.

No obstante, quedan dilemas por resolver: ¿Por qué las personas optan por el uso de la violencia aun cuando sus posibilidades de lograr una victoria que les beneficie son muy escasas, al tener en cuenta que el poder siempre puede hacer uso de una violencia mayor, más planificada e incluso legalizada? ¿Por qué no se usan, habitualmente, fórmulas diferentes a la violencia? Las respuestas a estas preguntas vinieron del entorno cultural en el que todo ser humano se desarrolla y se educa. En algunos países, y dentro de esos países, algunos de sus ambientes (barrios, regiones, etc.) son propensos a educar en una cultura de violencia que se enseña, y no se permite demasiado elegir alternativas a la violencia en la solución de sus problemas. En las escuelas y los demás medios de transmisión y reproducción de la cultura se enseña la historia como una sucesión de guerras. Por costumbre, los conflictos en la familia son reprimidos por la incuestionable autoridad paterna, o por la autoridad del macho sobre la hembra. En la sociedad por

las leyes nacionales o internacionales y porque los medios de comunicación de masas ofrecen como la única vía de solución de los conflictos internacionales el uso de los ejércitos. Es decir, en la época contemporánea se vive inmerso en una tendencia a la violencia cada vez más cotidiana en todos los ámbitos. De ahí la importancia del concepto de violencia cultural.

LA VIOLENCIA CULTURAL

Galtung propone en su libro *Tras la violencia* 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia, su concepto de “violencia cultural” como una nueva aproximación al concepto. En el 2003 publica un nuevo libro que titula *La Violencia Cultural* en el cual amplía el concepto y lo relaciona con los de violencia directa y violencia estructural. En este último trabajo define la violencia cultural de la siguiente forma:

Por violencia cultural queremos decir aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales —lógica, matemáticas—) que puede utilizarse para justificar violencia directa o estructural... (Galtung, 2003, p. 9)

Según el autor noruego el concepto de *violencia cultural* cumple una función legitimadora de los otros dos que conforman lo que llamó el triángulo de la violencia. De esta forma, explica que tanto la violencia directa como estructural son conceptos “globales” al cual se añade la violencia cultural que completa la imagen de la violencia. A pesar de sus concordancias y relaciones mutuas, según Galtung, los tres conceptos se refieren a cosas diferentes: “la violencia directa es un acontecimiento; la violencia estructural es un proceso con sus altos y bajos, y la violencia cultural es una constante, una permanencia” (Galtung, 2003, p.14)

Esta forma de la violencia hace referencia a aspectos de la cultura que la legitiman a través del arte, la religión, la ciencia, el derecho, la política, la ideología y la psicología. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe o de la religión, de ideas, intereses u objetivos políticos.

A menudo, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural y/o justificadas por la violencia cultural. Muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae

sobre un grupo oprimido, o de una situación de injusticia social basada en una distribución desigual en la distribución de la riqueza social o dificultad o inexistencia de acceso a los servicios sociales y a la red sanitaria lo cual recibe el espaldarazo de discursos que justifican estas violencias.

La violencia cultural se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas en lo religioso, en lo económico, en las relaciones de género, en las relaciones políticas, en las relaciones con la naturaleza. Se basa en un amplísimo entramado de valores que asumimos continuamente desde la infancia, y reforzadas con las normas legales de la sociedad para inculcar una cultura opresiva la cual es acrítica y delegadora y porque prepara a las personas para la colaboración pasiva y/o activa con estructuras injustas e insolidarias. Por tanto, el problema radica en que luchar contra este tipo de violencia es muy complicado, puesto que la sociedad cultural nos acerca a la idea de la visión negativa y simple de los conflictos, con lo cual se reduce la posibilidad de encontrar alternativas a esas maneras de vivir y de actuar.

Es importante subrayar que este tipo de violencia no es nuevo. Pero su comprensión, sistematización y conceptualización si lo es. Por ello, se han reconocido las grandísimas implicaciones que tiene la violencia cultural, incluso para compararlo, en igualdad de condiciones, con los otros tipos de violencia (directa y estructural).

Como ejemplos de violencia cultural encontramos: el de una religión que justifique la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia contra la oposición interna o contra otro estado. Otro ejemplo son las ideas y los conceptos que sirven para justificar la violencia, la injusticia y la pobreza que se representa a través de las actitudes de “los ricos” que asumen la situación como normal y continúan haciendo su vida como si nada ocurriera.

Al concluir su análisis sobre la violencia cultural Galtung expresa muy sucintamente la interrelación entre las tres formas de violencia por lo cual sus contribuciones al análisis teórico sobre la violencia van más allá de cualquier reduccionismo.

La violencia puede comenzar en cualquier ángulo del triángulo de violencia directa-estructural-cultural, y se

transmite fácilmente a los otros. Estando institucionalizada la estructura violenta e interiorizada la cultura violenta, la violencia directa tiende también a institucionalizarse, a convertirse en repetitiva, ritual como una *vendetta* (cursiva de J.G) (Galtung, 2003, p. 25)

CONFLICTOS VS VIOLENCIA

Los conflictos son situaciones de disputa en los que hay contraposición de intereses, necesidades y valores. No obstante, no debemos confundir conflicto con violencia puesto que hay conflictos que pueden resolverse sin el uso de la violencia, aunque no es posible que haya violencia sin conflicto (pero ello no quiere decir que el conflicto puede ser más o menos real para todo aquel que es objeto de la violencia). La violencia es un fenómeno social el cual, como ya se expresó más arriba, tiene un trasfondo educativo-cultural y puede evitarse o, al menos, disminuir sus efectos perjudiciales cuando se lucha a favor del no uso de la violencia para resolverlos.

Los conflictos suelen ser positivos según la óptica desde la cual se observen. Su desenvolvimiento y resultado pueden implicar un cambio y bien gestionados instituyen una excelente herramienta pedagógica. Ello implica un trabajo de enseñanza y aprendizaje en el conocimiento de los conflictos. Un conflicto comienza, por ejemplo, cuando la fuente de la satisfacción de las necesidades de dos o más personas o grupos son las mismas. Entonces las relaciones tienden a convertirse en antagónicas y llegar a generar una crisis difícil de resolver. Por eso, hay que poder abordar el conflicto antes de que llegue a la crisis.

CULTURA DE VIOLENCIA

La cultura de la violencia es aquella en la cual la respuesta violenta ante los conflictos se ve como algo absolutamente normal e incluso como la única manera viable de hacer frente a los problemas y disputas que nos encontramos a diario. Se pueden subrayar varios rasgos a partir de los cuales podemos afirmar que vivimos en una cultura de violencia, entre ellos: el maltrato, la intolerancia, la falta de diálogo y la indiferencia ante la solución violenta de los conflictos. En una cultura de violencia, generalmente, los conflictos son mal abordados y comprendidos por lo cual se tramitan a través de la violencia. En una cultura de la paz, cuyo propósito primero es la comprensión del conflicto, la solución es a través del diálogo.

La violencia es un comportamiento que ya debería haber desaparecido de toda sociedad civilizada. Pero, a pesar de los esfuerzos encaminados para lograrlo todavía sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio para resolver los conflictos.

Otro concepto que debe distinguirse del de violencia es el de agresividad. Esta última es innata al ser humano y en algunas ocasiones es un mecanismo defensivo ante un peligro inminente, real o imaginario. Entonces hay que entenderla como algo positivo en cuanto nos permite tener identidad propia. Por ello, es importante definir sus formas con el propósito de esclarecer cuando se habla de violencia y cuando se habla de agresividad.

- 1) La destructiva. Generalmente se identifica con la violencia.
- 2) La indiferencia, similar a la pasividad.
- 3) La constructiva, la cual generalmente se reconoce como la positiva y se equipara al comportamiento no violento.

Todos los seres humanos que habitamos actualmente el planeta tierra estamos influenciados por una cultura bélica, pero eso no es irreversible y tenemos el potencial y las posibilidades de cambiar la situación forjando una cultura de paz. Uno de los principales problemas en las sociedades modernas contemporáneas es el paradójico efecto que pueden tener, de hecho, los procedimientos de la educación cuyos resultados pueden ser tanto beneficiosos como perjudiciales, en dependencia de cómo se usen.

EDUCACIÓN Y CULTURA DE VIOLENCIA

La educación es el resultado de un número incalculable de interinfluencias llevadas a cabo por diversos actores y sujetos en las cuales las palabras, los gestos, las costumbres, la enseñanza escolar y familiar y la información son interiorizadas como valores en la sociedad. Por tanto, para contraponerse a una cultura de violencia y educar a toda la sociedad, especialmente a los niños, en una cultura de la paz es imprescindible que todos los agentes educativos vayan en una misma dirección para formar un comportamiento cuyo instrumento educativo no solo sean las palabras sino también los hechos. Se trata, por tanto, de formar sentimientos de responsabilidad hacia este tipo de problemas y que cada persona sumergida en un conflicto aprenda a ponerse en lugar

del otro, para sentirlos, vivirlos, e interiorizarlos realmente como cosa propia, práctica y hasta personal. Se trata, entonces, de promover en los niños aquellos valores que los hagan reaccionar y modificar sus comportamientos, sus actitudes, sus valores, sus conductas frente al uso de la violencia en la solución de los conflictos.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación ejercen una enorme influencia en las sociedades modernas y se han convertido en una especie de poder simbólico que se ejerce sobre todas las personas. De esta forma, el acto comunicativo se constituye en aquella intención que tiene el propósito de transmitir información directa o indirectamente. Entre otras, ese acto comunicativo tiene dos funciones principales con paradójicos resultados que son: ejercer el poder simbólico y generar un proceso de violencia simbólica. El poder simbólico tiene la capacidad de construir la realidad a través de la lógica y el conocimiento y puede generar un sistema simbólico que propicie la violencia simbólica, en la cual el actor dominante ejecuta un género de violencia indirecta contra los dominados que, generalmente, no se percatan de esas prácticas en su contra y se convierten en "cómplices de la dominación a la que están sometidos" (Bourdieu, 1994).

Ahora bien, ¿Existe una relación entre poder simbólico y violencia simbólica? Evidentemente existe. La violencia simbólica es la que más se difunde por los diferentes medios masivos a todo tipo de personas incluidas las más desprotegidas (los niños y los ancianos). En este sentido, uno de los efectos más contradictorios de este proceso de dominación simbólica consiste en la pérdida de toda capacidad empática². Paradójicamente, como es un acto inconsciente estas personas tienden a legitimar la violencia, y la perciben como útil y eficaz para afrontar determinados problemas.

Consideramos, por tanto, que la población infantil debe ser objeto de especial protección, pues están consumiendo violencia simbólica y desarrollando hábitos en su comportamiento que los conducen a las terribles

consecuencias de los actos violentos. Por lo cual es necesario tejer complicidades con ellos para que se conviertan en difusores de los valores de una cultura de paz.

CONCLUSIONES

El conflicto no es un problema de la sociedad humana, de hecho, se puede observar, a partir del presente estudio el conflicto es una parte elemental del *desarrollo* del hombre, así como un elemento mediador de la relación hombre-mundo. La violencia, en cambio y en consecuencia a lo planteado a priori, es correcto afirmar que queda demostrada su posición como un problema global, añadiendo que, como método de resolución de conflictos, arroja más daños que ganancias. Su carácter de problema global queda demostrado además en la sociedad actual misma. Veámoslo de este modo: La guerra es un problema global, y es una forma de violencia; la desertificación, la sequía y la contaminación del medio ambiente, son problemas globales que también responden a formas de violencia directa. Son problemas globales la discriminación, el apartheid, la explotación, la pobreza, la represión, la violación de las libertades individuales; todos a su vez constan como actos de violencia estructural. En la sociedad actual se educa sobre concepciones de amigos y enemigos, de guerras y sus propósitos, de violencia justificada por un fin determinado; todos ejemplos de violencia cultural.

La violencia, más que uno entre los problemas globales actuales, es en realidad el problema omnipresente en la sociedad contemporánea. Su solución, a nuestro juicio, reside en el punto en que se excluya a la violencia como forma única.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASHLEY, MONTAGU. (1990). *La naturaleza de la agresividad humana*. Valencia: Alianza Editorial, S.A.
- BLANCO, A. (2001). Los cimientos de la violencia. *Mente y Cerebro*, 49(10) pp. 9-15.

² El término tiene muchas acepciones en dependencia del enfoque, corriente o cosmovisión de la que se hable. La empatía, su origen y causas llegan a interpretarse de formas distintas. Esto tiene relación con las diversas

creencias, hipótesis, teorías o especulaciones en torno al tema. En este artículo se utiliza como la capacidad cognitiva o emocional del individuo de percibir lo que otro ser puede sentir, es capaz de ponerse en la situación emocional de otro.

- BRICEÑO L., ROBERTO. (2002) (comp.) *Violencia, sociedad y justicia*. En América Latina. Buenos Aires: Clacso.
- CANNON, WALTER B. (1939). *The Wisdom of the body*. New York: WW Norton
- DENISOV, V. (1986) *Violencia social: ideología y política*. Moscú: Progreso.
- DESMOND, MORRIS (1967). *The Naked Ape. (s.l)*: Nuevas Ediciones de Bolsillo
- DOMENECH, J.M., (1981) *Violence and its causes*. París: UNESCO
- GALTUNG, J., (1998). Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia
- _____ (2003). *Violencia cultural*. Biskaia, España: Gernika Gogoratuz. Documento de trabajo No. 14, Centro de investigaciones por la paz. Recuperado de <http://gernikagogoratuz.org/web/upload/documentos/20289edd66aaf5c03docf1297fd778938fae76>. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratuz.
- GÓMEZ A., C.A., Factores sociales en la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. Recuperado de <https://dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/4905114>
- GONZÁLEZ A., GERARDO Y DUARTE, S. P. (1996). *Violencia de género en México: un obstáculo para la democracia y el desarrollo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- GONZÁLEZ DE RIVERA REVUELTA, J.L., (2008) Homeostasis, alostasis y adaptación. En J. Guimón, (ed.) *Crisis y contención*, Madrid: Eneida. Cap. 3, pp. 31-37. Recuperado de www.psico-ler.es/pdf/homeostasis-alostasis-adaptación.pdf
- GONZÁLEZ P., J. C. (2010) *Macho, varón, masculino: estudios de masculinidad en Cuba*. Ciudad de la Habana: Editorial de la Mujer.
- GONZÁLEZ, L.A., Y VILLACORTA C.E. Aproximaciones teóricas a la violencia. Recuperado de www.uca.edu.sv/publica/eca/599art.4
- LORENZ, K. (1971). Sobre la agresión, el pretendido mal. México: Siglo XXI. Recuperado de: www.ebah.com.br/content/ABAAAfal4AH/lorenz-konrad-sobre-la-agresión.
- PALERMO G. (2005). La violencia intrafamiliar tra diritto e mediazione. La città del sole. Recuperado de [Mundos violentos \(http://www.educa.madrid.org/web/cc.santaanasanrafael.madrid/seminarios/filosofía/ensayo0304/violencia como habito erróneo.pdf\)](http://www.educa.madrid.org/web/cc.santaanasanrafael.madrid/seminarios/filosofía/ensayo0304/violencia%20como%20habito%20erróneo.pdf)
- ROMERO, R., RITA M. *Agresión*. Recuperado de www.monografias.com/trabajos6/agre.shtml.
- RUIZ, Y. Biología, cultura y violencia. Recuperado de repositori.uji.es/xmlui/treatstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13
- SANMARTÍN ESPLUGUES, J. (2000). *La violencia y sus claves*. (s.l) Editorial Ariel, S.A.
- STARR, ANTHONY. (1973) *Sobre la violencia*. Barcelona: Kairos.
- TECLA, A. Teoría de la violencia. Recuperado de: www.slidershare.net/yanelensebio/las-teorias-de-la-violencia

Representaciones sociales sobre el grado de implicación social en la cobertura de las necesidades o problemas de las personas con discapacidad en México

Leticia Guadalupe Álvarez Arreola

Master en Ética Aplicada para la Construcción Social. Profesora de Planta del Departamento de Filosofía y Ética del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, México.

Email: alvarez@itesm.mx

Resumen: El presente artículo ofrece la forma en que se ha planteado en México, la intervención social específicamente las personas con algún tipo de discapacidad, ofreciendo desde la perspectiva jurídica quiénes se encuentran en un marco de vulnerabilidad. El documento, se basa y fundamenta en el modelo de representaciones sociales del Profesor Ferrán Casas de la Universidad de Girona (España), quien insiste en que la forma que nos imaginamos socialmente (la manera en que construimos socialmente esa realidad) a las personas y sus necesidades, la responsabilidad privada o pública en la atención de las mismas.

Palabras clave: Representaciones sociales · Personas con discapacidad · Marco Jurídico Mexicano

Social representations about the degree of social involvement in covering the needs or problems of people with disabilities in Mexico

Abstract: This article is the way that has been raised in Mexico, social intervention specifically people with disabilities, offering everything from a legal perspective who are in a framework of vulnerability. The document is based based on the model of social representations of Professor Ferrán Casas, University of Girona (Spain), who insists that the way we envision socially (how socially construct that reality) people and their needs, private or public responsibility in addressing them.

Keywords: Social representations · People with disabilities · Mexican legal framework

INTRODUCCIÓN

Según la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹ (2010), una persona con discapacidad es aquella que tiene alguna limitación física o mental para realizar actividades en su casa, en la escuela o trabajo, como caminar, vestirse, bañarse, leer, escribir, escuchar, etc. El INEGI también menciona que en México, las personas con discapacidad tienen dificultades para ejercer con plenitud sus derechos, debido a obstáculos sociales y culturales en virtud de sus condiciones físicas, psicológicas y conductuales. Es harto conocido que las personas con discapacidad muchas veces sufren discriminación precisamente por su condición y por otro lado son pocos los programas sociales que tratan de integrarlos en el día a día de la sociedad. Los espacios públicos no están planeados en función de sus necesidades y aunado a esto sufren, en su mayoría, una doble discriminación pues el género, la condición socioeconómica, la raza y la etnia pueden acentuar esta situación. De acuerdo con un reporte del 2012 de la Consejo Nacional para el desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONADIS)² en México había 7 millones 751 mil 677 personas con algún tipo de discapacidad, eso equivalía al 6.6% de la población. Y de acuerdo con la Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)³, en julio del 2013, se hizo la primera Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, la cual tuvo resultados alarmantes: ocho de cada diez personas discriminan a personas con discapacidad. Tener alguna discapacidad es la sexta causa más común de la discriminación, las cuales incluyen burlas, rechazo, menosprecio e incluso agresiones. Es importante tomar en cuenta que como menciona la COPRED, la promoción y protección de los derechos humanos de personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad, deberá realizarse mediante una serie de acciones transversales para que se respete su derecho al trabajo, a la educación,

a la salud y se garantice la accesibilidad física, de información y comunicaciones para personas con discapacidades sensoriales, mentales o intelectuales. Y de esta manera puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad. México existe un Marco Jurídico de protección de los derechos de las personas discapacitadas a nivel local, nacional e internacional.

DESARROLLO

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL GRUPO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN MÉXICO: MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Para la exigencia y vigilancia del respeto de los derechos de las personas discapacitadas, existen una serie de tratados internacionales de los cuales México forma parte:

1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación.

Según la COPRED, México ha diseñado leyes generales para dar pauta a cada uno de los estados sobre las obligaciones gubernamentales al respecto. Estas leyes son: Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Ley de Asistencia Social y Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Y para garantizar la disminución de las desigualdades en las que se encuentra este sector estos instrumentos han sido aterrizados en las siguientes leyes y programas para el Distrito Federal: Ley para la Integración al Desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal; Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía tiene como objetivo captar, procesar y difundir la información acerca del territorio, la población y la economía

² Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad cuyo objetivo es promover la integración de las personas con alguna discapacidad y su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales.

³ El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, es una institución descentralizada de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, que tiene como mandato implementar las acciones encaminadas a la promoción, protección y defensa del derecho a la igualdad y a la no discriminación de la población de la Capital del país.

Según datos en la Secretaría de Relaciones Exteriores⁴, La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y abierta a la firma y ratificación el 30 de marzo de 2007. Entró en vigor el 3 de mayo de 2008. México la firmó el 30 de marzo de 2007 y la ratificó el 17 de diciembre de 2007. De conformidad con su artículo 35, los Estados parte se comprometen a presentar al Secretario General de la ONU, para su examen por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, un informe exhaustivo sobre las medidas que hayan adoptado para cumplir sus obligaciones en el marco de la Convención dos años después de la entrada en vigor y, con posterioridad, cada cuatro años y en las ocasiones en que el Comité lo solicite. México presentó su informe inicial en abril de 2011.

En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas⁵ declaró el día 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad⁶ con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública respecto a la integración de este grupo, en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de las naciones; así como de fomentar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la situación de este colectivo. Es decir, se hizo inminente la necesidad de proteger, incluir y distinguir a las personas con discapacidad del resto de la población. Recordemos que todavía en el siglo XIX, se creía que las personas que nacían con discapacidad eran marcadas por pecados y/o maldiciones familiares, por lo tanto, no había suficiente investigación biológica al respecto y por lo mismo un nulo

avance en temas de derechos. En la actualidad, los esfuerzos para alcanzar el pleno y efectivo goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad en México, están plasmadas en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad⁷ y la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación⁸.

REPRESENTACIONES SOBRE LAS FORMAS APROPIADAS DE ACTUAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES.

Si bien es cierto que el marco legal legitima el estado de derecho de las personas con discapacidad, es importante conocer la evolución que estos derechos han tenido, así como su impacto y sus áreas de oportunidad. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud⁹ 2001, publicada por la Organización Mundial de la Salud OMS¹⁰, la concepción de discapacidad se ha transformado en las últimas décadas al dejar de darle toda la importancia al enfoque médico-biológico, en el que las deficiencias corporales juegan un papel central, para lograr una visión más integral y contextual, donde la discapacidad es el resultado de la interacción de múltiples factores, principalmente contextuales. Estos factores contextuales se refieren a las características del entorno físico, social, cultural, personal y familiar. Es decir, un análisis holístico de todo lo que implica para una persona con discapacidad, ver afectadas sus capacidades para realizar sus actividades cotidianas. Esto ha sido un gran avance en temas de derechos, al mantener una línea común con respecto a la definición de discapacidad, se ha logrado permear de manera clara legislaciones internacionales que buscan el respeto y la participación de este

⁴ Secretaría de Estado encargada de administrar las relaciones del país con el exterior.

⁵ La Asamblea General ocupa un lugar central como principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas. La Asamblea está integrada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

⁶ EL día internacional de las personas con discapacidad se observa cada 3 de Diciembre de acuerdo con la resolución 47/3 de la Asamblea General el 14 de Octubre de 1992.

⁷ Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, (30 de Mayo de 2011). Decretada por el congreso general de los Estados Unidos Mexicanos y el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, a través del Diario Oficial de la Federación.

⁸ ⁸ Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, (11 de Junio de 2003). Decretada por el congreso general de

los Estados Unidos Mexicanos y el presidente Vicente Fox Quesada, a través del Diario Oficial de la Federación.

⁹ La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, (Septiembre de 2001), CIF, tiene como objetivo brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud”.

¹⁰ La Organización Mundial de la Salud, es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

grupo de personas. Como sabemos, existen factores que afectan el funcionamiento del ser humano, algunas veces son deficiencias en funciones y estructuras corporales, dificultades para realizar actividades y participar en la sociedad y de una manera común, barreras del entorno físico y social.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI¹¹ en su investigación “Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010”, ofrece a la sociedad y a los organismos públicos y privados que integran a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, información que sirve para comprender las principales particularidades y condiciones de quienes viven con estas características en el país. Además identifica y describe las principales peculiaridades y dificultades, de las personas con limitaciones en el desempeño de actividades de la vida diaria. De la misma forma, se presenta información sobre sus niveles de participación en los ámbitos de salud, educación y trabajo comparados con la participación de la población sin discapacidad. Es interesante observar que las estadísticas arrojan muy poca integración social de este colectivo con respecto a la del resto de la población.

ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL

Como se ha mencionado más arriba, las personas con discapacidad exigen a la sociedad respeto e inclusión laboral para asegurar su nivel de vida, participación social y desarrollo de su potencial. El Estado está obligado a proporcionar protección y tiene la tarea de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Pero también la sociedad, las organizaciones privadas y los demás participantes sociales, deben interesarse en incluir a las personas con discapacidad en todos los entornos. Existen varias legislaciones que hablan de los derechos de las personas con discapacidad y en todas ellas existen apartados específicos de inclusión laboral e igualdad de oportunidades, empezaremos a nivel internacional, con La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El propósito de esta Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas

las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Es importante señalar que, en dicha Convención, se incluyen a aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Principalmente el artículo 27 de dicha Convención, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones, con las demás, ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un entorno laboral que sea abierto, inclusivo y accesible a las personas con discapacidad. De manera clara este artículo indica que todas las personas con discapacidad tienen derecho a fomentar su autonomía e independencia económica, pero al mismo tiempo, exige trato equitativo en el momento de la selección. En el primer inciso del artículo 27 se dice que se prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo, incluidas las condiciones de selección, contratación y empleo. Lo más interesante de La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, es que busca que este grupo, disfrute de una vida plena, en igualdad de condiciones con las demás personas, de manera que puedan asegurar su dignidad y faciliten su participación activa en la comunidad y su goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. La obligación del Estado es que se tiene que comprometer a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para que toda la sociedad tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad.

El Marco Legal, en México, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación forman parte de las medidas inmediatas que se tomaron para asegurar el respeto e inclusión de las personas con discapacidad. Estas medidas fueron necesarias porque en nuestras leyes constitucionales, poco se hablaba de este grupo minoritario y en ninguna otra ley se abraza tan específica como las personas con discapacidad que también tienen derecho a un trato sin discriminación y a las mismas atenciones por parte del Estado. Una de las leyes en México, más importantes con respecto a la

¹¹ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía organismo autónomo del gobierno mexicano, dedicado a la coordinación del Sistema Nacional de Información

Estadística y Geográfica en México. Fue creado el 25 de enero de 1983.

exigencia para dar respuesta a las demandas de este grupo es, La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad que entró en vigor en el 2011 y busca reconocer los derechos humanos de ese sector y establecer las políticas públicas necesarias para su ejercicio. En esta ley se desarrolla un concepto muy importante, el de las políticas públicas, que como se sabe, son acciones emitidas por el Estado para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, propone acciones específicas para su correcta aplicación, lo cual enmarca perfectamente la forma en que se debe guiar el trato a estas personas. Las acciones que sustenta dicha ley son la de prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral o promoción profesional. Si lo anterior se llevara a cabo, habría más fomento a la sensibilización y aceptación de personas con discapacidad tanto en el sector público como en el privado. Además, se exigiría la creación de organizaciones que pudieran proporcionar asistencia técnica y legal a las empresas y organizaciones, en materia laboral para la discapacidad. Otra legislación muy importante es la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, decretada el 11 de junio del 2003. A través de ésta, el Estado se compromete a proteger a todos los mexicanos de cualquier acto de discriminación. El objetivo es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier ciudadano mexicano, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato. El artículo 3 es uno de los más importantes de esta ley pues en él se exige a las autoridades y a los órganos públicos federales, adaptar medidas para que toda persona goce, sin discriminación de todos los derechos y libertades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹² y en las leyes y tratados internacionales de los que México forma parte. Esta ley define discriminación como toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, entre otros tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o

el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

La reforma¹³ aprobada por el Senado establece que los derechos humanos de las personas con discapacidad, incluido el derecho a no ser discriminado, deben ser tomados en cuenta por las autoridades competentes en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas a favor de este sector. Busca igualmente abordar los derechos de las personas con discapacidad desde el nuevo paradigma de la Convención, reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y la necesidad de propiciar su desarrollo integral e igualdad de oportunidades con respecto a la salud, trabajo, vivienda, accesibilidad, transporte, justicia, cultura, recreación, deporte y acceso a la información. El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y las acciones a favor de las personas con discapacidad en la Ciudad de México dedica su capítulo 28 a los derechos de las personas con discapacidad por considerarlo dentro de los grupos prioritarios de atención en la Ciudad de México. Este capítulo abarca 25 estrategias y 114 líneas de acción, asignadas a 48 entes públicos responsables de su ejecución.

CONCLUSIONES

Todas estas Convenciones Internacionales y Leyes Nacionales, contribuyen en gran medida a hacer realidad el derecho de las personas con discapacidad para vivir en ambientes abiertos, regulados, inclusivos y accesibles. En México se han realizado importantes esfuerzos para otorgar atención a las personas con discapacidad desde tiempos muy remotos, pero no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se puso total atención a este sector. Muchas veces se ha confundido esta protección con asistencialismo, rehabilitación y enfermedad, pero poco a poco la sociedad ha ido evolucionando en su idea y participación por este grupo. Otro aspecto importante ha sido la adaptación de las leyes que el Estado ha realizado para guiar la atención a la discapacidad y lograr que la perspectiva de los derechos humanos sea aceptada.

Finalmente, seguirá siendo un reto para México implementar políticas públicas que orienten sus esfuerzos

¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (5 de Febrero de 1917), es la norma suprema que rige actualmente en México. Es el marco político y legal para la organización y relación del gobierno federal con los Estados

de México, los ciudadanos y todas las personas que viven o visitan el país.

¹³ Reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

en velar por las necesidades de las personas con discapacidad, recordando que, dentro de este grupo de personas con discapacidad, existen subgrupos, en el cuál en algunos se han creado políticas públicas orientadas a brindar apoyo, mientras que en otros no. Todavía falta mucho camino por recorrer para lograr programas de atención integral y eficiente para lograr una integración social adecuada y cumpliendo lo que hoy por hoy demanda la sociedad mexicana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONADIS (s.f.) Recuperado de <http://www.conadis.gob.mx/noticia.php?noticia=20>

Convención ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, archivo de consulta.

COPRED, Recupeerado de <http://copred.df.gob.mx/documentos-de-consulta/>

Claves para entender la Convención, archivo de consulta.

INEGI, Recuperado de línea <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21702>

Ley General de las personas con discapacidad en México.

Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, (2011). México: (s.n)

MOSCOVICI, S. (1981). On social representation. En J.P. Forgas (Comp.). *Social cognition*. Perspectives in everyday life. Londres: Academic Press.

La vida buena como vida intelectual: el aristotelismo Maquintareano

Martha Sañudo Velázquez

Doctora en Filosofía. Profesora Asistente del
Departamento de Filosofía y Ética, Tecnológico de
Monterrey.

Email: msanudo@itesm.mx

Resumen: La vida buena de acuerdo a Alasdair MacIntyre es llevar una vida dedicada a la búsqueda de la vida buena. Rastreamos conceptos claves de MacIntyre a Aristóteles, atravesando por la saga histórica en relación a la autoría del libro *Protrepticus* de Aristóteles para comprender que lo que está en juego en estos autores es una búsqueda intelectual de un estilo tal que supone una verdadera búsqueda espiritual. Una vez caminado el trayecto regresaremos a analizar qué añade la visión de MacIntyre a la concepción ética contemporánea.

Palabras clave: MacIntyre · virtud · excelencia · contemplación

Social representations about the degree of social involvement in covering the needs or problems of people with disabilities in Mexico

Abstract: The good life to Alasdair MacIntyre is to lead a life spent in searching for the good life. We will track MacIntyrean key concepts to Aristotle, and to do so we will go through the historic saga of the authorship of Aristotle's book *Protrepticus*. We will then propose that what is at stake for both authors is an intellectual search that has the quality of a true spiritual search. Finally we will turn back to analyze what is it that MacIntyre adds to today's ethical perspective.

Keywords: MacIntyrean · virtue · excellence · contemplation

INTRODUCCIÓN

La vida buena de acuerdo a Alasdair MacIntyre es llevar una vida dedicada a la búsqueda de la vida buena. Dado que esta búsqueda supone un interés intelectual, una curiosidad cultivada hacia las alternativas posibles y las inquisiciones abstractas de lo que puede contar como una buena vida, podemos rápidamente notar que lo que está apuntalado en la propuesta de MacIntyre es precisamente una búsqueda filosófica. Es decir, la propuesta de MacIntyre constituye una oda o alabanza al quehacer filosófico. Mi intención es retraer esta propuesta MacIntyreana a sus orígenes aristotélicos y notar la diferencia entre ambas propuestas.

Alasdair MacIntyre es un filósofo británico que en el año 1969 (a la edad de 40 años) emigró a Estados Unidos y en 1981 se convirtió en figura central de las discusiones de filosofía moral del mundo a partir de la publicación de su libro *Tras la Virtud*. En este libro MacIntyre propone un recuento histórico de la forma en que la filosofía moral perdió el rumbo que había trazado Aristóteles por apostarle a una moralidad de preceptos kantiana o a una calculación racional de maximización de la utilidad. De manera que el libro *Tras la Virtud* hace un recuento histórico de dicha pérdida y al mismo tiempo constituye una apología de las ventajas del Aristotelismo moral. Con el éxito de su libro, MacIntyre llevó a las universidades norteamericanas una discusión comenzada en Gran Bretaña por Elizabeth Anscombe (una alumna de Wittgenstein) quien había escrito un seminal artículo titulado *Modern Moral Philosophy* en 1950. En ese ahora famoso artículo de Anscombe, ella proponía que la Filosofía moral podría encontrar muchas ventajas al retomar el lenguaje aristotélico de las virtudes y preguntarse en qué consiste la vida buena, en vez de continuar hablando de deberes o del significado de ciertos términos morales como era la moda en esos

tiempos en las universidades de Oxford y Cambridge en donde ella se movía. De manera que lo que MacIntyre trabaja en detalle en su libro *Tras la virtud* es la posibilidad que Anscombe solo alcanzó a proponer en su artículo, a saber, la posibilidad de resucitar a finales del siglo XX una propuesta moral aristotélica que estaba abandonada en el mundo académico anglo sajón, fuera de algunos recovecos católicos. En su momento haré ver qué es lo que MacIntyre añade a la visión aristotélica pero por el momento pasamos entonces a ver en qué consiste la propuesta de Aristóteles para llevar una vida buena la cual MacIntyre desea recobrar.

DESARROLLO

LA PROPUESTA ÉTICA ARISTOTÉLICA

Muchos temas éticos de Aristóteles se encuentran editados bajo el título de *Ética Nicomaquea*. Aristóteles recoge en estas notas una gran parte de la sabiduría vigente en su tiempo, incluidas ideas que seguramente aprendió de Platón mientras fue su alumno. El libro se puede leer bajo el ángulo de ofrecer opciones para que un humano alcance su plenitud a través de adquirir virtudes intelectuales y morales. La misma forma como Aristóteles comienza su libro de ética ejemplifica la convicción de que los humanos estamos en una búsqueda constante, una búsqueda por llevar una buena vida, por ser exitosos¹, por ser felices. Además, se señala que esta vida buena consistirá en construir hábitos del carácter y del intelecto que nos acerquen a ese fin. Así Aristóteles abre su libro con esta célebre afirmación de nuestra *tendencia* al bien: “Todo arte y toda investigación científica, lo mismo que toda acción y elección parecen tender a algún bien; y por ello definieron con toda pulcritud el bien los que dijeron ser aquello a que todas las cosas aspiran.” (Aristóteles, 1999, p. 3).²

¹ Ver el artículo de D. S. Hutchinson “Ethics” (Barnes, 1995) en donde utiliza el concepto de éxito (success) para acercarse a la propuesta de Aristóteles. Esta es una forma novedosa de leer a Aristóteles, es decir, sugiere que la *Ética Nicomaquea* es una explicación que Aristóteles hacía a los jóvenes de cómo conseguir una vida exitosa.

² La cita está tomada de la traducción de la edición Sepan Cuantos de Editorial Porrúa. Aunque en la portada se dice que la versión española y la introducción es de Antonio Gómez Robledo, en esa introducción no queda claro si la traducción es suya. En el mundo anglosajón las traducciones,

su numeración, sus cambios de términos, etc. son todo un debate no sólo filológico sino también filosófico (para esto no hay mejor prueba que el libro editado por Jonathan Barnes); y recientemente ha habido una aclamación a una nueva traducción del texto que cuida poner al día ciertos términos sin dañar el mensaje original del texto. El párrafo de arriba se lee así en esta traducción: Every sort of expert knowledge and every inquiry, and similarly every action and undertaking, seems to seek some good. Because of that, people are right to affirm that the good is ‘that which all things seek’. (Broadie and Rowe, 2002: 95).

De allí Aristóteles pasa a tratar de definir cuál sería el bien del humano, es decir, aquello a lo que el humano aspira. A esta inquisición Aristóteles pronto responde que seguramente es *eudaimonia* (que se traduce como felicidad o plenitud de vida). Pero aquí se da cuenta que casi regresa al comienzo pues queda preguntarse ¿en qué consiste la *eudaimonia*? Tratando de contestar esta pregunta Aristóteles avanza de argumento en argumento hasta dar, a mitad de su primer capítulo (llamado Libro I), con la definición de que la felicidad de los humanos consiste en:

Ser una actividad del alma según su perfección; y si hay varias perfecciones, según la mejor y más perfecta, y todo esto, además, en una vida completa. Pues así como una golondrina no hace primavera, ni tampoco un día de sol. De la propia suerte ni un día ni un corto tiempo hacen a nadie bienaventurado y feliz.³ (Aristóteles, 1999: 9).

Ahora bien, es relevante señalar que en el griego la palabra que la traducción de arriba menciona como “excelencia” es el término griego ἀρετή (*areté*) que también se traduce como virtud o perfección. La relevancia de esta anotación es porque nos es mucho más sencillo comprender que la propuesta de Aristóteles nos indica que la plenitud humana es una actividad del alma en la que el alma busca su propia excelencia o perfección, en vez de repetir la fórmula conocida que dice: “la felicidad es una actividad del alma según su virtud” en la que su significado queda vago. Es decir, nos permite ver que Aristóteles comprende que la búsqueda de la excelencia es un bien en sí mismo y que esta excelencia se puede manifestar en muchas actividades: la escritura de un poema, el llevar a cabo un proyecto complejo, el practicar un deporte, el hacer hallazgos científicos en un laboratorio, etc. Estas actividades nos dan placer claro está, pero no las elegimos por el placer que otorgan, sino por la felicidad que nos da poder conseguir cierta excelencia en ellas; y cuál actividad preferimos entre las distintas que nos podrían dar felicidad depende a su vez del tipo de carácter que cada uno tiene, es decir del

tipo de hábitos mentales y conductuales que hayamos desarrollado.

De manera que se trata de pensar en cómo una vida humana puede llegar a florecer de la mejor manera, es decir, nos invita a reflexionar sobre qué hábitos deberíamos de desarrollar para al final de nuestra vida poder concluir que hemos tenido una buena vida. Esto se entiende de una manera mucho más clara cuando pensamos en educar niños. Es decir, la intención aristotélica sobre buscar la vida buena se comprende cuando nos preguntamos cómo hacer para que un niño obtenga hábitos que lo conduzcan a florecer esa semilla que lleva adentro de la mejor manera, es decir, nos preguntamos cómo podríamos asegurarnos, a través de qué hábitos mentales o conductuales, de que este niño despliegue sus potencialidades.

Una vez que Aristóteles define que todo humano busca la felicidad. Aristóteles pasa a afirmar que podemos dividir dos cuestiones diferentes en el alma humana, las cuestiones que tienen que ver con ser excelente intelectualmente, de las cuestiones que tienen que ver con ser excelente en términos del carácter (*ethos*). La primera tiene que ver con habilidades del razonamiento como lo que él llama sabiduría práctica (*frónesis*, un término también traducido como ‘prudencia’). La segunda, la excelencia del carácter, tiene que ver con el control de los deseos y emociones. Pero aunque por razones metodológicas le convino a Aristóteles lidiar con cada supuesta parte del alma de manera separada, él mismo pone en claro que debe haber una constante interdependencia entre ambas partes del alma, pues sin sabiduría práctica, no puede haber excelencia del carácter. Esto es así porque una persona que no tiene sabiduría práctica, no podría saber en qué casos seguir ciertos preceptos morales sin antes haber distinguido si los preceptos son correctos⁴.

Después de recorrer muchos vericuetos sobre qué es una excelencia o virtud en el intelecto y en el carácter, Aristóteles llega al final de su *Ética Nicomaquea*, en el último capítulo (libro) X, a preguntarse si hay un tipo de bien último, un bien humano que pueda designarse

³ En inglés se lee así: “the human good turns out to be activity of soul in accordance with excellence (and if there are more excellences than one, in accordance with the best and the most compete). But furthermore it will be this in a complete life. For a single swallow does not make spring, nor does a single day; in the same way, neither does a single day, or a

short time, make a man blessed and happy” (Broadie and Rowe, 2002, p. 102).

⁴ Broadie y Rowe (2002: 17-19) elaboran un comentario amplio sobre esta cita bajo el término “Excellence of character: general”.

como el más excelso, el que nos haría lo más felices que un humano puede ser. A esta pregunta Aristóteles responde lo siguiente:

La actividad contemplativa es, en efecto, la más alta de todas, puesto que la inteligencia es lo más alto de cuanto hay en nosotros ... El solo afán de saber, la filosofía, encierra, según se admite deleites maravillosos por su pureza y por su firmeza ... La vida contemplativa es la única que se ama por sí misma, porque de ella no resulta nada fuera de la contemplación, al paso que en la acción práctica nos afanamos más o menos por algún resultado extraño a la acción. (Aristóteles, 1999)

Este es un pasaje de la *Ética Nicomaquea* muy comentado en la historia de la filosofía, dado que es, como señalaba al inicio en referencia a MacIntyre, una oda a la actividad filosófica. En aras de dar mayor profundidad a la propuesta de Aristóteles sobre qué es una vida buena, me referiré a un hallazgo histórico de los últimos años. En el año 2005 se proclamó el haber “descubierto” un libro en el cual se suponía históricamente que Aristóteles daba una explicación más amplia sobre el amor por la vida teórica y que se había perdido; se trataba de haber encontrado el libro titulado *Protrepticus*.

La saga en referencia al descubrimiento del *Protrepticus* es fascinante. Se supone que este libro había estado perdido en las vicisitudes de la historia. Sabíamos de la existencia de este libro por la infinidad de referencias que hay de él en otros autores de la antigüedad y por el listado de obras de Aristóteles que nos han sobrevivido como el listado de Diógenes Laercio o en el comentario a Aristóteles de Alejandro de Afrodisia. Sabemos que Aristóteles escribió el *Protrepticus* en el año 350 a. de C. como una respuesta al libro *Antidosis* escrito por Isócrates, un filósofo contemporáneo a él. Sin embargo ese libro de Isócrates también sufrió toda suerte de dificultades pues las copias que sobrevivieron eran malas copias de escribas que habían truncado el texto. En 1812 un estudioso de libros antiguos, Andreas Mustoxydis, descubrió manuscritos que le permitían rehacer y publicar la primera edición completa del *Antidosis* de Isócrates. Luego, en 1869, un estudioso de

libros clásicos de Oxford, Ingram Bywater, propuso que un filósofo neoplatónico del año 300 después de Cristo, Iamblichus of Chalcis, había utilizado el *Protrepticus* de Aristóteles (c. 240-325 AD) para escribir su propio *Protrepticus*⁵. La palabra *Protrepticus* significa exhortación y una exhortación era una manera común de escribir para educar a una audiencia; es decir, era una especie de lección.

Sin embargo, la propuesta de Bywater, aunque muy aplaudida a su inicio, fue poco a poco criticada porque su análisis parecía metodológicamente demasiado laxo, haciendo por ejemplo conclusiones sobre la autoría de un texto con poca evidencia. Así, lo que logró Bywater en 1869 fue que algunos extractos de Iamblichus se tomaran como posible originales del *Protrepticus* Aristotélico y por tanto fueron plasmados en compilaciones de escritos de Aristóteles. Pero no pasó a más. Sin embargo en el 2005, dos filósofos norteamericanos, D. S. Hutchinson & M. R. Johnson, se dieron a la tarea de encontrar una metodología más fundada para justificar la autenticación del *Protrepticus* de Aristóteles e incluso su resucitación completa a través de descifrar la técnica con la que Iamblichus utilizaba sus fuentes⁶. El resultado son unas 25 páginas de una prosa aristotélica bien argumentada.

El contenido del *Protrepticus* está muy relacionado con el hecho, como comentamos arriba, de ser una respuesta de Aristóteles a un libro de Isócrates. En Atenas había varias escuelas de enseñanza filosófica y cuando Platón fundó su Academia en el 428/427 a. de C., la escuela más prestigiosa del tiempo era la de Isócrates (Guthrie, 1962: 163). La rivalidad entre estos era notoria y el libro de Isócrates, titulado *Antidosis*, es una crítica a la filosofía académica diciendo que los alumnos se distraían de lo propiamente filosófico, al estudiar cuestiones matemáticas, geométricas y astronómicas. De manera que Platón, queriendo replicarle a Isócrates, le sugiere a su mejor alumno que conteste y es así como Aristóteles, a sus 35 años escribe su *Protrepticus* (Exhortación) a la filosofía.

⁵ Este hallazgo está relacionado con la metodología de investigación de textos antiguos llamada “crítica de fuentes” (source-criticism) que ha permitido distinguir la autoría de fuentes antiguas y bosquejar las transformaciones que esos textos han obtenido a lo largo de los siglos y sus muchas transcripciones (Guthrie, 1962).

⁶ Monte Ransome Johnson & D. S. Hutchinson. “Authenticating Aristotle's *Protrepticus*”, *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 29:193-294 (2005).

El libro es entonces una defensa sobre lo que es la filosofía, proponiendo que lo verdaderamente filosófico no es un entrenamiento mental y ejercicio de formas retóricas para ser un político exitoso, o un líder efectivo, sino que justamente la posibilidad humana de concentrar la mente en cuestiones abstractas, hacen destacar que la excelencia más alta del humano consiste en disfrutar del estudio sin más justificación que el disfrute intelectual. Es decir, la excelencia humana no consiste en las actividades que se llevan a cabo como un instrumento para algo ulterior, sino por el gusto que trae en sí misma la actividad intelectual.

En el *Protrepticus*, Aristóteles está exhortando a los jóvenes a estudiar filosofía, y aventurarse al deleite que posee en sí la contemplación del universo, de la naturaleza y de los astros, pues constituyen lo más elevado del alma humana. Aristóteles escribe:

Pero es claro que el filósofo es el único productor que tiene al mismo tiempo leyes que son seguras y acciones que son correctas y nobles. Pues solo éste vive mirando a la naturaleza y a lo divino, por lo que, así como un buen timonel, vincula los principios fundamentales de su vida a las cuestiones que son eternas y firmes; avanza y vive siendo su propio dueño. (Hutchison, 21)⁷.

La exhortación de Aristóteles a hacer filosofía entonces no es solamente una invitación a los jóvenes de hoy a decidirse a cursar las asignaturas de la filosofía, sino además podría comprenderse como una invitación a tomar cualquier estudio, la Física o la Historia por ejemplos, y descubrir el gusto por los momentos de contemplación teórica que estas asignaturas ofrecen. El libro *Protrepticus* es una declaración de guerra a aquella mentalidad mercantil que decide por los estudios en aras de lo que esos estudios redituarán en términos de dinero o influencia, o al menos un empleo. Es decir, nos invita a acercarnos al estudio porque es sencillamente el deleite más grande al que puede acceder el ser humano. Es tal vez por este deleite profundo, que la vida académica anglosajona ha continuado en utilizar la terminología Ph.D. (Philosophy Doctorate) para todo estudio profundo independientemente del contenido de dicho estudio.

⁷ Mi traducción de la cita siguiente: "But it is clear that the philosopher is the only producer to have both laws that are secure and actions that are right and noble. For he alone

Finalmente, se puede tomar al *Protrepticus* de Aristóteles como una invitación a oponerse a la asociación que existe entre una vida contemplativa y una vida pasiva y aburrida. Por el contrario, la búsqueda profunda intelectual ofrece un deleite peculiar a quienes logran adentrarse suficiente en una materia, e implica una vida apasionada y jubilosa (Solomon, 1999 y 2003). Una vida intelectual es una vida profundamente espiritual en tanto que es una vida que trata de comprenderse a sí mismo y de mantener la autonomía del alma aun haciendo los trabajos manuales más simples (Guitton, 1999). La vida intelectual es por tanto una vida plena y por tanto buena.

LA LUZ QUE MACINTYRE ARROJA A LA ÉTICA CONTEMPORÁNEA

Ahora bien, ¿qué es lo que MacIntyre añade a esa propuesta Aristotélica de una vida buena? Primero que nada, hemos de notar que lo que añadió MacIntyre en los años 80 a la historia de la ética anglo sajona fue socavar de fondo una concepción ética que vislumbraba solamente la tradición kantiana, o bien la tradición utilitarista, en las discusiones académicas del tiempo. Esto es en sí mismo una gran hazaña. En específico porque estas dos corrientes éticas son las que han permeado tanto el mundo económico como el mundo político de occidente. Es decir, si estudiamos los libros fundacionales de la ética en los negocios (Beuchamp & Bowie, 1979; De George, 1982) notamos un esfuerzo por introducir un lenguaje reflexivo en una materia, la economía, que se creía suficientemente justificada con la idea de maximizar la utilidad (de acuerdo a los presupuestos utilitaristas heredados de Bentham y Mill) dentro de un marco jurídico (bendecido por el neo-kantismo de Rawls).

Incluso hoy, fuera del área académica de filosofía, la mayoría de las personas que se aproximan a la ética, esperan encontrar en la ética una respuesta clara sobre lo que está bien o mal, una normatividad estructurada, unos principios básicos, que suponen estar ya preestablecidos y decididos. Mientras que la propuesta Maquintareana apuntala una visión totalmente distinta de lo que supone la ética. Es una invitación a la búsqueda

lives looking at nature and at the divine, and, just like some good helmsman, ties the first principles of his life onto things which are eternal and steadfast, goes forth and lives as his own master."

intelectual, y por tanto, como hemos visto, es una búsqueda intelectual, que permite trazar entre la incertidumbre de toda existencia humana, un remanso de deleite en la excelencia de algunas prácticas sociales.

CONCLUSIONES

Debemos recobrar el gusto por el conocimiento mostrando nuestra pasión por hacerlo y compartiendo el entusiasmo, energía, carisma, que podemos atribuir a una vida filosóficamente buena. Se trata de recobrar la fascinación por la búsqueda de la verdad, que es una búsqueda espiritual, un deseo de vivir con plenitud y darle sentido a nuestra existencia siendo conscientes de que es la búsqueda lo que nos hace felices. Es decir, MacIntyre nos recuerda, retomando a Aristóteles, que la felicidad es una actividad, no un estado al que se llega.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTÓTELES. (1999). *Ética Nicomaquea*. (18ª ed.). Versión española e introducción de Antonio Gómez Robledo. México: Sepan Cuantos No. 70, Porrúa.
- BARNES, J. (ed.) (1995). *The Cambridge Companion to Aristotle*. UK: Cambridge University Press.
- BEAUCHAMP, TOM & NORMAN BOWIE, (eds.) (1979). *Ethical Theory and Business*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- BROADIE, S. & C. ROWE (2002). *Aristotle Nicomachean Ethics*. UK: Oxford University Press.
- DE GEORGE, RICHARD T. (1982). *Business Ethics*. New York, London: Macmillan, Collier.
- GUITTON, JEAN. (1999). *El trabajo intelectual*. Madrid: Rialp.
- GUTHRIE, W.K.C. (1962). *A History of Greek Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HORTON, J. E. (1994). *After MacIntyre: Critical Perspectives on the Work of Alasdair MacIntyre*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

HUTCHINSON, D. S. & MONTE RANSOME JOHNSON. The Antidosis of Isocrates and Aristotle's Protrepticus. Recuperado de <http://philpapers.org/rec/HUTPAA>

HUTCHINSON, D.S. (1995) Ethics. En J. Barnes (ed.). *The Cambridge Companion to Aristotle*. UK: Cambridge University Press.

MACINTYRE, A. (1984). *After virtue: a study in moral theory*. Paris: University of Notre Dame Press.

MONTE RANSOME JOHNSON & D. S. HUTCHINSON (2005). "Authenticating Aristotle's Protrepticus", *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 29:193-294.

SOLOMON, ROBERT C. (1999). *The Joy of Philosophy*. New York: Oxford University Press.

SOLOMON, ROBERT C. (2003). *Espiritualidad para escépticos*. Madrid: Paidós.



Las organizaciones: agentes de construcción social a través de un Proceso de Adecuación Ética

Leticia Guadalupe Álvarez Arreola

Master en Ética Aplicada para la Construcción Social. Profesora de Planta del Departamento de Filosofía y Ética. Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.

Email: alvarez@itesm.mx

Resumen: Las empresas son el motor del desarrollo económico de las sociedades, es decir, sin ellas los miembros de la sociedad civil y las familias no obtendrían los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades cotidianas, además de que carecerían de la posibilidad de obtener ingresos económicos para sufragar sus gastos. Además, las empresas tienen una labor social y no sólo comercial (de generar utilidades para sus propietarios). Toda empresa u organización recibe beneficios de la sociedad, no sólo cuando ésta consume bienes y servicios de aquélla, sino cuando los miembros de la sociedad la legitiman socialmente por sus actividades sociales.

Palabras clave: Ética · Proyecto de Adecuación Ética

Organizations: Agents of social construction through a process of adaptation Ethics

Abstract: Companies are the engine of economic development of societies, without them members of civil society and families not obtain goods and services that meet their daily needs, plus they lack the ability to earn income budget to cover its expenses. In addition, companies have a social and not only commercial work (to generate profits for their owners). Every business or organization receives benefits of society, not only when the goods and services consumed it, but when members of society socially legitimated by their social activities.

Keywords: Ethics · Ethics Adaptation Project

INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo la sociedad se ha dado cuenta de la influencia que tienen las empresas y organizaciones dentro de las comunidades en las que se encuentran. Todo ello ha ido evolucionando hacia lo que hoy conocemos como un mundo todavía más globalizado, con un mercado mundial creciente en servicios, productos, transportes. Enfrentado a este proceso surge el presente proyecto cuyo propósito consiste en analizar cómo las organizaciones se han ido estructurando en la sociedad, para suministrar cada una un papel importante con retos éticos definidos en la “responsabilidad social de las empresas”. En este sentido, y como consecuencia de la complejidad del problema, Arturo Santillana realiza una interrogante “¿Es realmente posible encontrar en la realidad una sociedad civil que se constituya comunicativamente y esté a salvo de las relaciones de poder y dominación provenientes del mercado y el Estado?” (Santillana, 2010). El autor muestra una respuesta negativa a su propio cuestionamiento, puesto que clasifica a México como una sociedad desorganizada basada en sus derechos ciudadanos. Sin embargo, existen procesos de adecuación ética que guían la estructuración de las organizaciones con el fin de que cumplan sus responsabilidades sociales. Si una PyME posee un programa de adecuación y sigue un código de ética es posible que basado en ello actúe en pro de esos derechos ciudadanos y realice cambios paulatinos.

Se ha elegido una empresa mexicana para ejemplificar, llamada “Galitos”, de publicidad y mercadotecnia integral, ofreciendo los servicios dentro de las áreas de mercadotecnia, publicidad, trade marketing y category management. Su objetivo es ofrecer sus servicios a empresas transnacionales que tienen su sede en otros países que ofrecen productos de consumo masivo así mismo ofrece a empresas nacionales sus servicios con el aval de las grandes empresas que han atendido, para diversificar su portafolio y apoyarlos en el logro de sus objetivos.

DESARROLLO

ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD GLOBAL

Primero debemos entender la estructura actual de la sociedad civil en la que vivimos junto con su naturaleza y dinámica.

La sociedad civil es una interacción organizada de los ciudadanos pertenecientes a un estado republicano, con la posibilidad de incidir en la vida pública y en la toma de decisiones del gobierno en turno y cuya interacción descansa en un reconocimiento mutuo de derechos y obligaciones” (Santillana, 2010, 17-20).

Hoy en día las dinámicas sociales modernas se basan en la autonomía del poder político frente al religioso y la libertad del poder económico frente al político (libertad de expresión, opinión y de mercado). La estructuración de las sociedades se encuentra establecida por agentes sociales como el gobierno, los empresarios y los sindicatos. Existen dos esferas básicas en las sociedades: el estado y el mercado. El estado se enfoca en la participación política de los ciudadanos y el mercado se centra en las preferencias de consumo. No obstante, estos dos conceptos se enfrentan a ciertas problemáticas como la exclusión social, la imposibilidad de generar un crecimiento continuo, y dinámicas sociales específicas como la población migrante y el feminismo. Además, surge con el desplome del mercado financiero en el 2008 una seria preocupación o revelación. “El poder del Estado no es ocupado por los ciudadanos, sino por el del mercado y eso no fue más que un reacomodo entre capitales” (Santillana, 2010). Esto significa que si el Estado no está para proteger y velar por los intereses de su población prácticamente no habrá ninguna otra forma de que se protejan a los ciudadanos lo cual los incapacita para defender sus derechos e intereses frente a organizaciones más poderosas que el pueblo mismo en la sociedad.

PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES EN PROCESOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL

Las empresas se encuentran estrechamente relacionadas con el modelo estado-mercado y es por esto que poseen un significado valioso en nuestra sociedad. Son la

principal fuente de trabajo y la base para los bienes familiares. Sin estas organizaciones la economía de muchos países se vería afectada, ya que su función consiste principalmente en crear bienes y servicios para satisfacer necesidades, y por supuesto obtener ganancias para el desarrollo de la misma.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LOS RETOS ÉTICOS DE LAS ORGANIZACIONES

Aurelio Arteta establece claramente que el hombre es un ser responsable y que ser una persona responsable y libre implica tener que responder (ante la conciencia de uno mismo y la de otros) del uso de la razón y la libertad (Arteta, 2010). El mismo principio se aplica para las organizaciones; se necesita una libertad y un razonamiento base para poder responder de manera adecuada ante los objetivos de la organización y de la sociedad que rodea esta misma. El problema, como lo establece Arteta, inicia cuando esta responsabilidad se vuelve pasiva, que es un modo negativo de complacer cualquier especie de responsabilidad. Este proceso pasivo implica buscar *quién* es el responsable en lugar de profundizar en *de qué* es responsable para poder mejorar en un futuro.

Ahora bien, las éticas sociales, organizacionales, ocupacionales e individuales intervienen directa o indirectamente en la ética de una compañía. De igual manera determina su situación en cuanto a la responsabilidad social, que es "...el punto de vista que tienen todos los miembros de una entidad sobre su deber u obligación de tomar decisiones que protejan, fortalezcan y promuevan el bienestar de los interesados y de la sociedad en general" (Jones, 2014, p. 17). ¿Por qué es importante que las empresas sean socialmente responsables? Es correcto desde una perspectiva económica, puesto que las compañías aumentan sus negocios. Aun así, la principal razón es el incremento de la calidad de vida de la población basada en la protección de sus grupos de interés, prestar servicios, pagar impuestos o salarios, etc.

"El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (CMMAD, 1998). Es por ello que atender los retos éticos y entender el papel

que juegan diferentes organizaciones resulta imprescindible hoy en día, puesto que sus acciones se verán reflejadas en futuras generaciones. Uno de los retos se encuentra relacionado con la expresión descrita por Ignacio Ellacuría: "encargarse de la realidad". Es decir asumir los deberes morales. Una vez analizado esto, queda aún un aspecto por aclarar: la relación de la responsabilidad con la justicia. Este vínculo responde a la siguiente interrogante: ¿Con quién se debe ser responsable socialmente? Debemos cuidar de todo aquel que nos necesite, aquel que sufra de iniquidades e injusticias y cumplir con los deberes de la responsabilidad social.

SUJETOS Y ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Los diferentes tipos de responsabilidades dentro de una empresa se encuentran estratificados de acuerdo al nivel del puesto y/o compromiso, tanto externo como interno, con el objetivo de lograr una armonía en el entorno empresarial:

- La Gerencia General tiene la responsabilidad de transmitir los valores intrínsecos de la organización, así como las políticas públicas de orden gubernamental, y hacerse cargo del cumplimiento de estos.
- Los empleados de nivel jerárquico medio deben implementar la responsabilidad del trabajo en su área de acción, garantizar que su personal a cargo observe cómo la integran en sus actividades, para así obtener retroalimentación de los niveles superiores, y posteriormente hacerlo llegar a la Gerencia General.
- Los niveles operativos que se encuentran en último nivel jerárquico (no por su importancia sino por ser quien está al frente de los clientes en sus actividades diarias) son el eslabón que une el conjunto de responsabilidades de la empresa, y las expresa a los clientes, que son lo que llevarán la impresión de la imagen y políticas de la empresa, existiendo la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

En el siguiente cuadro se presenta los sujetos de responsabilidad de la Empresa Galitos, como ejemplo para señalar y conocer cuáles son los ámbitos de responsabilidad y ante quiénes son responsables.

Responsable (Sujeto de Responsabilidad)	Puesto	De Que (Ámbitos de responsabilidad)	Ante Quién (Instancias ante las que son responsables)
Jorge Sánchez	Gerente General	-Políticas de las actividades que nos encomiendan nuestros clientes. -Políticas de regulación del gobierno. -Políticas y buenas prácticas de negocios exitosos.	-Nuestra parte que son las áreas de nuestros clientes quienes nos evalúan. -Los organismos y entidades que regulan nuestro actuar como negocio. -Modelo que seguimos para la satisfacción total
Rodrigo Bautista	Supervisión	Capacitación de actividades al personal del área de Guadalupe	-Gerencia General para el correcto monitoreo. -Clientes (autoservicios) quienes evalúan el desempeño.

Alejandro Placencia	Supervisión	Capacitación de actividades al personal del área de Villa Juárez	-Gerencia General para el correcto monitoreo. -Clientes (autoservicios) quienes evalúan el desempeño.
Tobías Gutiérrez	Supervisión	Capacitación de actividades al personal del área de San Nicolás y Escobedo	-Gerencia General para el correcto monitoreo. -Clientes (autoservicios) quienes evalúan el desempeño.
Ramón Blanco	Supervisión	Capacitación de actividades al personal del área de San Pedro y Santa Catarina	-Gerencia General para el correcto monitoreo. -Clientes (autoservicios) quienes evalúan el desempeño.
Begoña Vásquez	Supervisión	Capacitación de actividades al personal del área de Monterrey	-Gerencia General para el correcto monitoreo. -Clientes (autoservicios) quienes evalúan el desempeño.

Fuerza de promotoría	Demostración	-Ejecutar los lineamientos de cada actividad al 100% -Observar y respetar los lineamientos del cliente donde trabajen -Entregar y reportar diariamente su labor	-Supervisor directo. -Ante el consumidor final -Supervisores de nuestro cliente directo.
----------------------	--------------	---	--

PROCESO DE ADECUACIÓN ÉTICA: EMPRESA GALITOS

Primero, se debe definir al sujeto organizacional de la empresa. En este caso es el dueño de la empresa la persona que coordina las actividades y toma las decisiones. Para la facilitación de la dinámica del proyecto de adecuación ética se utilizará el modelo de “triángulo de la ética” para poder entender el alcance del compromiso que puede asumir la empresa. El triángulo está conformado por lo que debe ser, lo que quiere ser y lo que es.

Siguiendo el análisis del “triángulo ético” se empieza por analizar lo que la empresa **debe ser**, esto tiene que ver en relación con su entorno social y sus titulares legales (el dueño de Galitos). En cuanto al entorno social la empresa debe de entender lo que se espera de ella dentro de la sociedad ampliando la perspectiva sobre el lugar que ocupa y el nivel de responsabilidad que debe aportar para el bien común.

La vinculación de lo que la empresa **quiere ser** con lo que debe ser se hace por medio de su misión. Ello constituye un compromiso para convertirse en la mejor opción para las empresas y clientes que les confíen sus actividades al procurar que ambas partes ganen; y también a la visión la cual se define como la empresa líder experta a nivel nacional en Publicidad y Mercadotecnia integral. Estas son las dinámicas específicas que se establecen para Galitos, ya que por medio de un trabajo y negociación equitativos, junto con un liderazgo experto es como la empresa planea ganar credibilidad y legitimidad frente a la comunidad. De igual forma, Galitos

debe aplicar un proceso participativo en el cual integre de forma ética y coherente la Misión y la Visión por la cual la empresa se rige.

Finalmente, está el enfoque sobre lo que la empresa **es**, el cual se define en sus prácticas y en sus operaciones realizadas. A través de ello es como la empresa prueba su legitimidad y demuestra en realidad que Galitos integra su misión y visión de forma ética. Esta parte depende tanto del directivo como de los empleados que conforman la empresa. Para lograrlo se desarrollará una metodología con herramientas que ayuden a conformar el Proceso de Adecuación Ética (PAE) de la empresa.

Teniendo en cuenta estos análisis se deben desarrollar los pasos para enfatizar más en estos tres ejes (normativo, declarativo y práctico). El primer paso es la “Autocomprensión de la organización desde el enfoque de los derechos”, donde se revisa el compromiso que posee Galitos con la sociedad. Para esto es importante entender quiénes son los grupos de interés y stakeholders que posee. Los clientes son los principales, es decir, las empresas a las cuales se les provee el servicio cuyo propósito debe ser, de acuerdo a Galitos, con calidad, cumplimiento, comunicación y atención basado en la misión de la empresa y establecida como una necesidad primaria u objetivo. De igual forma, los empleados, gobiernos y competidores son una necesidad primaria de la empresa la cual tiene la obligación de adecuar las estrategias de la empresa en torno a un comportamiento

ético. En cuanto a las necesidades secundarias, para Galitos las empresas que forman parte del mercado en el

que opera, deben poseer la habilidad de ver y saber cómo opera la empresa. Al ser una empresa con responsabilidad social, también es importante notar que la compañía debe probar sus procesos no solo para proteger su imagen, sino también para mostrar la legitimidad de sus actos frente a las empresas que forman parte de su mercado. Ello representa un beneficio al observar que de alguna manera se encuentra familiarizada con la responsabilidad hacia la comunidad con la cual trabaja y no piensa únicamente en su beneficio.

Una de las herramientas a las que se recurrirá para la adecuación del PAE es la definición del marco ético, el cual se basa en una observación hecha al notar que se dedica a realizar marketing para PyMES mexicanas. En el caso de ser un producto con un corto periodo en el mercado, difícilmente se pueda conocer con certeza los impactos que puede traer la fabricación del producto, tanto al cliente de manera directa como al medio ambiente de manera indirecta.

Como el objetivo del marketing es tanto aumentar las ventas de la empresa como promover la marca que los contrata, si el producto alcanzara las características mencionadas, el aumento en ventas de un producto así afectaría de manera negativa a la sociedad. Es por ello que el marco ético busca combatir el problema en una forma que pueda ser medible y los directivos tienen una responsabilidad ante esto. Por lo cual se propone a la empresa implementar un código de ética que se comprometa siempre en dar marketing a empresas cuyos productos no presenten una amenaza para los clientes o el ecosistema donde se produzcan mediante la muestra de documentos legales que lo avalen (por ejemplo, documento expedido por el departamento de salubridad nacional al examinar la planta de fabricación). En este caso, es una situación hipotética y la implementación

de un código de ética ayudaría a prevenir no solo acciones que alejarían a la empresa tanto de su misión como de su visión si no que ayudaría a implantar una cultura ética en los empleados al mejorar el desempeño de la empresa.

TABLA DE LÍMITES Y TRIÁNGULO DE ÉTICA

Ejes de Autocomprensión	Sujetos Necesarios
Eje normativo - "Deber Ser"	Rodrigo Bautista
Eje Declarativo - "Quiere ser" Visión: Ser los líderes y expertos a nivel nacional en cuanto a Publicidad y Mercadotecnia integral y llevar nuestros servicios a las principales empresas de nuestro país Misión: Ser la mejor opción de las empresas y clientes que nos confíen sus actividades siempre con la mira de que ambas partes ganen. Valores: Integridad, transparencia, flexibilidad, confianza y honestidad.	Titulares legales: • Jorge Sánchez • Rodrigo Batista • Alejandro Placencia • Ramón Ríos • Elena Puente Directivos: Jorge Sánchez
Eje práctico - "De hecho, es"	Directivos: Jorge Sánchez Estructura operativa: La fuerza de promotoría

TABLA DE LÍMITES

La siguiente tabla representa un análisis de las posibles limitaciones que la empresa Galitos puede tener al intentar de implementar el PAE

Limitaciones Internas	Limitaciones Externas
-Existe la posibilidad de que los supervisores no reflejen ni se identifiquen con el compromiso de la organización. En el caso de Quinqué existe la dificultad de que los supervisores no se comprometan más allá de las políticas y no le den continuidad en el campo. -Quinqué al ser una PYME puede tener una prioridad mayor en su servicio con las empresas no teniendo tanto enfoque con los consumidores hacia los que va dirigida la promoción, sin embargo se procura seguir las prácticas adecuadas para con las empresas. -Se puede llegar a cometer el error de que el PAE sea ambiguo, poco concreto e inspirador y los supervisores de la organización no se identifiquen con la visión ética de la empresa. -Puede ser una limitante para Galitos que exista la estructura necesaria para orientar y aplicar las prácticas éticas dentro de la organización.	-Galitos puede alejarse o permanecer a espaldas de la realidad y las demandas sociales si solo se enfocan las acciones en torno a los supervisores y trabajadores. -En contraste existe la posibilidad de que la herramienta del PAE pierda fuerza al usarse como medio para que la empresa genere confianza y pase a ser solo un mero instrumento para una buena imagen y reputación. -Es necesario que Galitos plantee su PAE de acuerdo a la sociedad en la que actúan y sobre el orden social que apoyan, ya que puede ser dañino o contraproducente que se ignore este aspecto.

PLAN DE ACCIÓN

Por medio de las fases de un Proceso de Adecuación Ética se propone llevar a cabo el siguiente proceso:

FASE 1: AUTOCOMPREENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS

El paso de autocomprensión es realizado por medio del análisis del “Triángulo de ética”, el cual separa los ejes en declarativo, práctico y normativo. La metodología para realizar el primer paso empieza con ubicar a Galitos en la sociedad, resaltando su ciudadanía como una persona moral que tiene derechos y obligaciones. Estas obligaciones no son más que su responsabilidad para cumplir con su misión y objetivos siempre de una forma ética en beneficio del entorno social al que corresponde.

El primer eje que se debe analizar es el eje declarativo en el cual se constituye la misión y la visión:

- Visión: “Ser los líderes y expertos a nivel nacional en cuanto a Publicidad y Mercadotecnia integral y llevar nuestros servicios a las principales empresas de nuestro país” (Gamboa, 2013).
- Misión: “Ser la mejor opción de las empresas y clientes que nos confíen sus actividades siempre con la mira de que ambas partes ganen” (Gamboa, 2013).

Teniendo en cuenta la misión y visión se da a entender que la responsabilidad de la empresa está dirigida a proveer servicios de calidad, cuyos propósitos son alcanzar la confianza del cliente y velar siempre por una ganancia para ambos lados. Este es el punto básico externo donde la empresa empieza con las dinámicas externas, es decir, hacia el resto de la sociedad. En este caso Galitos adquiere su credibilidad y legitimidad al realizar las promociones a sus clientes siguiendo los lineamientos que establece el modelo para la satisfacción

del cliente. En este caso se tiene el ejemplo de la campaña de reciclaje que Galitos realiza junto con el grupo Baatclo (creadores de productos como Linol y Clorapex) lo cual favorece a los grupos ecológicos, además de que se concientiza al consumidor y se forma un compromiso tanto de la empresa como de los clientes con su entorno. Esta es la práctica más legítima que Galitos realiza, la cual resulta deseable al satisfacer, por un lado, las necesidades o demandas de un grupo de interés como los ecologistas, y por otro a la empresa cliente que en este caso es el grupo Bataclo.

El eje normativo indica lo que Galitos debe ser. Es lo que la sociedad espera de la empresa lo cual se relaciona directamente con los grupos de interés que son: los clientes, los competidores, el Estado (gobierno) y los grupos de presión. Entonces el deber de la empresa de entender los diferentes retos éticos relacionados con cada grupo. En primera instancia tenemos a los clientes quienes tienen más poder puesto que ellos pueden aportar tecnología y dinero a la empresa. Están clasificados como stakeholders dominantes y esperan que se sigan los lineamientos establecidos para la publicidad y la utilización de la información provista sobre los productos de forma ética. El Estado puede ser también un stakeholder dominante en dependencia de las exigencias que haga a la empresa Galitos. Ello es debido a que la empresa debe funcionar siguiendo los lineamientos y obligaciones que impone el Estado para con la empresa. Los competidores, por otro lado, esperan que la empresa Galitos haga un uso adecuado de la información y velar porque sus campañas no sean difamatorias. Para ello, ambas empresas deben utilizar acciones legítimas, lo cual se comprende cómo evitar adquisiciones hostiles, sabotaje, huelgas. Por último, los grupos de interés tienden a tener menos poder y legitimidad en la empresa. Sin embargo, no dejan de tener esa urgencia al realizar sus actividades de acuerdo a prácticas que benefician y no perjudiquen a su entorno social.

El eje práctico es lo que la empresa en realidad es. La forma adecuada para ayudar a integrar a la empresa al PAE es por medio de la dinámica operativa mediante la cual se realizan una serie de estructuras y procedimientos suficientes para integrar a la fuerza de promotoría y supervisores de Quinqué dentro del marco ético de la organización y entorno de los grupos de interés.

FASE 2: DIAGNÓSTICO

En esta fase del PAE es importante recordar que la organización está compuesta por diferentes grupos, los cuales están integrados a través de diferentes mecanismos en la organización. Así mismo, hay diferentes stakeholders como por ejemplo los clientes y los competidores, entre otros los cuales interactúan de distintas maneras con la organización y pueden ofrecer información sumamente importante sobre el eje práctico del triángulo ético. En esta etapa del proceso de diagnóstico se deben utilizar dos tipos de herramientas:

A) Diagnóstico de percepciones. Se realiza a través de herramientas como los cuestionarios de Autoevaluación. Gracias a esta herramienta, la empresa puede obtener información sobre el punto de vista que los stakeholders tienen sobre la empresa y su desempeño en la sociedad. En estas autoevaluaciones los stakeholders, a manera de reflexión, dirán si se han logrado los objetivos y las posibles áreas a mejorar. Para lograrlo la mejor forma es realizar la autoevaluación de manera grupal.

B) Diagnóstico cuantitativo. Permite que la empresa tenga una valoración objetiva sobre sus prácticas por medio de diversos indicadores. Gracias a esta estimación se obtiene lo que de manera específica, la empresa es y hace. En esta parte, a diferencia del diagnóstico o de las percepciones, se mostrarán datos y cifras de la empresa después de implementar el PAE para determinar un juicio sobre dicha información.

Una vez que las herramientas se llevaron a cabo, es posible determinar el diagnóstico final, el cual permite detectar las áreas que tienen necesidad de avanzar, y además resalta los logros y fortalezas de la organización, basado tanto en las opiniones de los stakeholders como en la información concreta obtenida en el período. Así se obtiene un punto de vista de ambos lados para las mejoras.

En este caso, la empresa Galitos cuenta con una serie de stakeholders los cuales ayudan a aportar información sobre el eje de su triángulo ético. A continuación, se muestra el análisis del diagnóstico de la empresa:

Comportamiento	Stakeholder	Diagnóstico
Comunicación externa	Clientes	Efectiva con seguimiento estricto, debido al trato directo con los clientes.
Comunicación interna	Trabajadores	Control mediante reportes directos que el personal debe de llenar en base a sus objetivos específicos.
Relación competitiva	Competidores	Siempre es una relación de mantenerse alerta ya que el negocio es atractivo y pueden amenazar con tratar de entrar.
Cumplimiento de leyes	Estado	Alinear el 100% de los objetivos gubernamentales a fin de cumplirlos o de lo contrario existe el riesgo de sanciones y multas.
Ruido y comunicación externa	Grupos de presión	De los mismos clientes y de organizaciones externas (ej. política verde como por ejemplo Walmart ó grupos ambientalistas).

FASE 3: CONTRASTE Y PLANIFICACIÓN DE LA MEJORA.

Esta fase impulsa a la empresa a entenderse como un agente activo en el desarrollo de la comunidad en dónde opera, ya sea en el ámbito de sus propias actividades o en la colaboración con otros agentes sociales. Al situar estos dos ámbitos en los dos extremos de un eje, se pueden definir seis áreas donde la empresa puede desarrollar sus actividades. Estas seis áreas se dividen en tres niveles los cuales configuran una escala que refleja distintos énfasis en los que la empresa tiene el deber de responder desde una perspectiva ética.

- El primer nivel. Tiene un carácter de obligatorio cumplimiento y exigencia, ya que está conformado por las leyes y normativas aplicables a la empresa, las cuales constituyen el marco formal de comportamiento que la sociedad establece para que pueda operar.

- El segundo nivel. Está formado por los derechos fundamentales para que la organización lleve a cabo determinados comportamientos, los cuales han sido analizados y detallados previamente por ella en la fase de autocomprensión.
- El tercer nivel. Está formado por las expectativas sociales que la sociedad aspira a tener y que exigen de todos sus miembros y de la organización.

Además, en esta fase se contrasta la empresa en el presente y la forma en la que se quiere ver después de haber implementado el Proceso de Adecuación Ética.

Área de oportunidad y la forma en la que se busca mejorarla

Diagnóstico	Área/ Prioridad	Acción de mejora
Efectiva comunicación externa con seguimiento estricto, debido al trato directo con los clientes.	El interés en la sociedad. <i>Tercer nivel</i>	Mantener la relación directa con el cliente y fijar reuniones al final de cada campaña publicitaria.
Control de la comunicación interna mediante reportes directos que el personal debe de llenar en base a sus objetivos específicos.	La misión de la empresa. <i>Primer nivel</i>	Tener diversos canales de comunicación son los trabajadores, para tomar en cuenta sus opiniones sobre cómo mejorar la empresa. De igual manera, mantener un registro de los reportes directos que el personal debe llenar.
La relación competitiva siempre es de mantenerse alerta ya que el negocio es atractivo y pueden amenazar con tratar de entrar.	La actitud de los empleados y directivos de la empresa. <i>Segundo nivel</i>	Reuniones con socios y clientes para definir la situación del mercado y que rumbo deben tomar las campañas siguiendo normativas éticas para no dañar a los competidores.
Alinear el 100% de los objetivos gubernamentales a fin de cumplirlos o de lo contrario existe el riesgo de sanciones y multas.	La misión de la empresa. <i>Primer nivel</i>	Llevar un registro de los permisos que tiene la empresa y fijar un día para checar los objetivos gubernamentales que se necesitan cumplir pronto y no tener pagos por moratorios.
Existe ruido en la comunicación externa de los mismos clientes y de organizaciones externas (ej. política verde Bolmánt o grupos ambientalistas).	El interés en la sociedad. <i>Tercer nivel</i>	Crear más transparencia y acciones orientadas hacia la política de las organizaciones externas como la de verde Bolmánt y teniendo acuerdos para realizar las prácticas de forma más efectiva.

En el primer nivel se adecuan los dogmas y normas de la empresa. Para iniciar, a la misión se le agregará información a la original, con lo cual se adecuaría a un ámbito ético. A continuación, se presenta la propuesta de la misión: *Ser la mejor opción de las empresas y clientes que nos confíen sus actividades siempre con la mira de que ambas partes ganen, consiguiendo esa confianza por medio de procesos éticos y transparentes, así como cumpliendo con la responsabilidad social*

de la empresa. Establecida esta misión, se vuelve de carácter obligatorio la práctica de la ética moral en Galitos y se buscará que todos los involucrados en esta empresa cumplan con su responsabilidad.

En el segundo nivel, se impone dar una capacitación que promueva las siguientes actitudes en los empleados:

- Fomentar un espacio de diálogo en la búsqueda de distintas opiniones que representen

siempre los intereses propios, el de los colegas y el de los clientes.

- Actuar ante los conflictos sin apelar a ninguna forma de agresión o violencia, ni física ni mental.
- Dar oportunidad de expresión y práctica de creencias y actividades a los demás.
- Siempre nutrir los valores de la ciudadanía.
- Respetar todos los derechos humanos, incluyendo la libertad de opinión y de expresión, de seguridad social, derechos culturales y derechos sobre la moral y los valores tradicionales reconocidos por la comunidad.
- Reconocer que toda libertad viene con una responsabilidad.

Para el tercer nivel, iniciaremos con pequeñas mejoras que nos ayuden a crear conciencia en los trabajadores de Galitos. Algunos de estos pequeños proyectos pueden incluir los siguientes:

- Conciencia sobre el ambiente: obligar a la realización de separar la basura dentro de la empresa y fomentar la realización de este proceso en casa.
- Conciencia en la salud: prohibición de fumar dentro de las instalaciones de la empresa, hacer pruebas de antidoping al azar e impulsar a los empleados a comer sanamente y hacer ejercicio diario.
- Conciencia de nuestro país: tener periódicos en la empresa o guardar como página de inicio aquella que fomente la búsqueda de temas actuales y de controversia. Así, se puede lograr que los empleados y directivos estén informados de temas de gran importancia.
- Conciencia de la sociedad: realizar visitas semestrales o anuales a comunidades de bajos recursos, interactuar con ellas y llevar artículos de necesidad que se vayan recaudando con anticipación (despensa, abrigos, ropa, juguetes, etc.)

CONCLUSIONES

Un proceso de adecuación ética podría llevarse meses o años para implementarse por completo, puede ser útil recalcar los siguientes puntos ya mencionados anteriormente:

- La interacción de una sociedad civil descansa en un reconocimiento mutuo de derechos y obligaciones.
- Las sociedades civiles que esperamos tener hoy en día cuentan con la oportunidad de expresión y práctica de creencias y actividades sociales, religiosas y culturales.
- El papel y los roles a tomar de las instituciones y organizaciones no es fácil, por lo que implica una gran responsabilidad.
- Tomar acción es siempre arriesgarse a hacer lo que no se debe, pero muchas veces- si no nos arriesgamos- perdemos grandes oportunidades.
- Un PAE consiste en velar por la institucionalización de los valores del proyecto en todas sus estructuras, niveles de responsabilidad y marcos de relación.
- Como persona, profesional y ciudadana puede observar cómo debemos de estar involucrados en la sociedad civil, debemos de estar interesados en encontrar quienes somos en conjunto, conocer nuestras acciones y buscar los roles que tenemos en nuestra sociedad.

Gracias a los Procesos de Adecuación Ética (PAE's), cuyo objetivo es orientar la responsabilidad social dentro de las acciones y actividades de organizaciones, éstas pueden aportar un beneficio a la sociedad y del mismo modo agregar un valor a la empresa que los implementa al preocuparse por su entorno. Como se mencionaba anteriormente, con la ayuda de un PAE se debe de tener muy claro el objetivo de orientación que una organización tiene hacia la legitimidad ética, en donde se establezca una adecuación de sus procesos basado en la responsabilidad social para seguir una serie de estrategias y actividades que demuestren que la empresa tiene una orientación en torno a un objetivo ético en busca de un bien común. Mediante el desarrollo de estos procesos, las organizaciones deben de expresar el

compromiso social que tienen con los stakeholders y de esta manera ser capaces de que sus actividades se desenvuelvan en un contexto social para, como mencionamos anteriormente, poder sustentar su legitimidad. De igual forma, Galitos tendrá más habilidad para responder frente a los desafíos éticos de la sociedad siendo una empresa más dinámica y flexible, cuya legitimidad ética no solo beneficie a la sociedad, sino también tenga un enfoque visto por los objetivos (misión y visión) de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTETA, A. (2010). *Mal consentido: La complicidad del espectador indiferente*. (s.l.): Alianza
- CASAS, F. C. (2007) VII. El Proyecto Fiare De Banca Ética Como Aprendizaje Social. *Emprendimiento, Economía Social Y Empleo*.
- CORTINA, A. (2003). Pluralismo moral. Ética de mínimos y ética de máximos. *Perspectivas Éticas N°7, Centro de Estudios de Ética Aplicada, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile*.
- CRUZ, C. D., Y SASIA, P. (2012). Procesos de adecuación ética en organizaciones. *Deusto*, 3-51.
- CRUZ-COKE, R. (2000). Normas bioéticas de UNESCO para evitar prácticas eugenésicas en investigaciones biomédicas. *Revista médica de Chile*, 128(6), 679-682.
- GAMBOA, F. (2013). Plan de negocios Quinqué. 10-10
- HOME. (2014). Recuperado de <http://quinque.com.mx/MPM130227F90>
- HOLLOWAY, R. (2001). Using the Civil Society Index: Assessing the Health of Civil Society - *A handbook for using the CIVICUS Index on Civil Society as a self Assessment Tool* (1. Aufl. ed.).(s.l.): Civicus.
- JONES, G. R., & GEORGE, J. M. (2006). *Administración contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- SANTILLANA, A. (2010). Mercado, política y estado: límites y alcances de la sociedad civil. *Metapolítica*, 69. España: Universidad de Deusto.



Sección

Reseña de Libros

HR

Reseña de *Naturalismo y positivismo en el Derecho. Fundamentos y trascendencia en los debates jurídicos contemporáneos* de Alejandro González Monzón

Lic. Roney Piedra Arencibia

Filósofo. Profesor Instructor del Departamento de Filosofía Especialidad de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de la Universidad de La Habana.

Email: rpiedra@ffh.uh.cu

En mayo del presente año (2016), la editorial colombiana Leyer publicó una admirable monografía escrita por un joven cubano sobre Filosofía del Derecho. Su autor, Alejandro González Monzón, conquista para sí el difícil mérito de publicar su primer libro antes de los 30 años de edad —más aún, Alejandro, todavía cursa el 5º año de su licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana—. Ahora bien, no se deje engañar por la corta edad de su autor; *Naturalismo y positivismo en el Derecho...*, es una de esas raras obras que reúne los beneficios de la impetuosidad juvenil con el más concienzudo y documentado dominio de su tema. De esto último dan fe las más de 250 fuentes bibliográficas utilizadas en la investigación y los eruditos comentarios en notas al pie, algunas de ellas muy extensas y casi tan interesantes como el texto principal.

Se trata de una lectura de especial interés tanto para juristas como para filósofos. Hago el énfasis porque, a menudo, nosotros (los filósofos de profesión) caemos en el arrogante error de pensarnos los dueños exclusivos del terruño filosófico. Nada más alejado de la realidad. Parafraseando una conocida frase: la filosofía es demasiado importante para dejarla sólo en manos de los filósofos. En definitivas cuentas, como

diría un eminente pensador soviético, “el producto definitivo de la dialéctica filosófica es la solución de los problemas concretos de las ciencias concretas. La filosofía sola no puede lograr ese ‘producto definitivo’” (Iliénkov, 1977, p. 404).

El libro de Alejandro pone en práctica este principio de forma ejemplar; en buena medida, allí radica su importancia filosófica. Asimismo, se equivocan aquellos científicos —juristas incluidos— que creen estar por encima o, simplemente, al margen de toda filosofía; aquellos que piensan que sólo necesitan arreglárselas con —utilizando las palabras del autor— “los aspectos exclusivamente técnicos y formales del derecho, en sus aplicaciones prácticas inmediatas, revelando cierto margen de desconfianza o de reserva hacia las especulaciones filosófico-jurídicas” (González Monzón,

2016, p. 23). Esta es una postura *ingenua* que desconoce aquella advertencia que hiciera Engels 140 años atrás:

Los naturalistas [hoy podríamos decir ‘los científicos’] creen librarse de la filosofía simplemente por ignorarla o hablar mal de ella. Pero, como no pueden lograr nada sin pensar y para pensar hace falta recurrir a las determinaciones del pensamiento y toman estas categorías, sin



darse cuenta de ello, de la conciencia usual [...]; resulta que no por ello dejan de hallarse bajo el vasallaje de la filosofía, pero, desgraciadamente, en la mayor parte de los casos, de la peor de todas, y quienes más insultan a la filosofía son esclavos precisamente de los peores residuos vulgarizados de la peor de las filosofías. (Engels, 1991, p. 177; cf. González Monzón, 2016, pp. 23-24)

El libro de Alejandro es también, en este sentido, un buen remedio contra la ingenuidad filosófica en el campo de la jurisprudencia. Su tema principal es la problemática del naturalismo y el positivismo, presentadas como las dos tendencias antagónicas fundamentales en *iusfilosofía*¹. De hecho, esta polémica es elevada y fijada en el libro como ‘problema fundamental’ de la Filosofía del Derecho (González Monzón, 2016, p. 33), cosa que el autor declara valientemente en una forma que recuerda aquella famosa primera oración del segundo capítulo del *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana* (véase Engels, 1980, p. 624). ¿En qué consiste este problema fundamental de la *iusfilosofía*? Si, en los marcos de la Filosofía del Derecho, entendemos genéricamente por naturalismo la tendencia que, partiendo de una distinción entre el derecho natural y el positivo, establece la primacía de aquél sobre éste; y, por positivismo, aquella que no admite la existencia de otro derecho que el positivo; entonces, el problema radica en la comprensión teórica de la relación entre el derecho ‘natural’ (ideal, tal y como *debería ser*) y el derecho ‘positivo’ (real, tal y como —de hecho— *es*). En última instancia, la cuestión implica una toma de partido, aunque ciertamente no se reduce a eso.

En efecto, Alejandro no se contenta con el planteamiento abstracto del problema en fórmulas genéricas resolubles por la mera declaración formal de la supremacía de un extremo sobre el otro. Tal formulación, es para él sólo el primer y más elemental paso en la exposición científica de su objeto. De ahí, se entrega a la colosal tarea del levantamiento y rastreo de la *historia del problema*. Utilizando sus palabras, “el cabal entendimiento de los despliegues de esta contradicción esencial hay que buscarlo en el devenir del pensamiento universal” (González Monzón, 2016, p. 32). Para ello, recapitula 2500 años de debates *iusfilosóficos*; atrave-

sando por la antigüedad clásica, el medio evo, el renacimiento, los primeros periodos de la modernidad filosófica, las corrientes iluministas inglesas, francesas y alemanas, el romanticismo, la filosofía clásica alemana, el marxismo, el positivismo filosófico, el existencialismo, la filosofía analítica y el posmodernismo. En cada una de estas fases, muestra cómo dicho problema fundamental cambia su fisonomía externa, evolucionando, superándose, eliminando sus formas caducas y conservando su contenido real, enriqueciendo gradualmente su contenido y complejidad. Se trata de un recorrido fundado en el conocimiento y dominio de la historia de la filosofía en general y, en especial, de la del Derecho. Desde este punto de vista, el libro de Alejandro promete ser una buena introducción para los interesados en dicha historia.

Sin embargo, no creo que el mérito principal del libro radique en su carácter historiográfico. Después de todo, se trata de un trabajo relativamente corto, que no llega a las 290 páginas. Sería una pretensión ilusa intentar cubrir rigurosamente toda la historia de la Filosofía del Derecho en un volumen de tan escuetas dimensiones. Su verdadero valor radica en la reelaboración *lógica* del material histórico de su objeto. Su enfoque es lógico, pero esta lógica es rectificación racional de la historia efectiva de la Filosofía del Derecho. Así, no solo se declara (González Monzón, 2016, p. 38) sino que se practica sistemáticamente el método histórico-lógico marxista que recurre a la historia con el solo propósito de encontrar en ese material fáctico los hitos fundamentales (momentos necesarios) del devenir de su objeto. En la medida en que logra esto, Alejandro consigue que el resto de problemas y sub-problemas de la Filosofía del Derecho encuentren su lugar objetivo en los marcos de un sistema de pensamiento racionalmente ordenado.

Algunos de estos ‘subproblemas’ tratados en el libro son: el objeto y los límites de la Filosofía del Derecho; la relación de ésta con otras ramas del saber; el carácter teleológico o no del Derecho; la posibilidad de establecer un criterio objetivo para la valoración jurídica; el carácter clasista y políticamente mediado del derecho positivo; la relación entre lo normativo, lo axiológico y lo deontológico; el vínculo entre lo valorativo y lo cognoscitivo; la naturaleza de los derechos humanos; las funciones formales del lenguaje en lo jurídico, y mu-

¹ Forma abreviada de decir ‘Filosofía del Derecho’.

chos otros afines. No obstante, tal vez el tema más significativo para los lectores cubanos y que atraviesa todo el libro es la relación del marxismo con la Filosofía del Derecho.

La marcada y franca “vocación profundamente marxista” (González Monzón, 2016, p. 221) del autor, no le impide —antes bien, le impulsa a— asumir una postura crítica con respecto al marxismo vulgar en general y, en particular, a los perjuicios que causó su dogmatismo en el campo de la *iusfilosofía* cubana (véase González Monzón, 2016, pp. 24-30, 136-137, 221-232). Muchas de estas críticas de Alejandro a la vulgarización del marxismo se sostienen sobre los argumentos del profesor Rubén Zardoya (1996), que es en mi opinión uno de los autores más ecuanímenes e inteligentes en el planteamiento de este problema. A pesar de los puntos fuertes que presenta en el tratamiento de este tema, es aquí donde encuentro la única debilidad del libro digna de ser mencionada en esta breve reseña; y es que la excelente crítica al marxismo vulgar que realiza no es lo suficientemente complementada con una *propuesta positiva* de lo que debe ser el *iusmarxismo*. Es decir, Alejandro con gran perspicacia y detalle deja muy claro *cómo no debe ser* el tratamiento marxista de las cuestiones filosóficas del Derecho, pero es posible que algunos de sus lectores queden insatisfechos cuando pasa a la —decisiva— cuestión de *cómo debe ser*. Así, en algún momento del texto se *declara* que

desde una óptica marxista el Derecho se presenta como un fenómeno social complejo, esto es, integrado por varias aristas de fenómenos diferenciados, a saber: normativos, éticos, políticos, económicos, culturales, epistemológicos, entre otros. El equilibrio y la compenetración entre esta diversidad fenoménica es la clave de éxito a tenor del pensamiento marxiano sobre la proyección superestructural que es el Derecho. (González Monzón, 2016, pp. 228-229)

Pero, ¿cómo precisamente se logra esa óptica multifacética? Misterio. Es cierto que el libro posee un acápite especialmente dedicado al marxismo en *iusfilosofía* donde se brindan algunas indicaciones valiosas para la edificación de “una teoría *iusmarxista* construida sobre

los cimientos diseñados y fraguados por los clásicos, sobre su metodología y sobre la base de la negación del derecho de la burguesía...” (González Monzón, 2016, p. 229). Tal vez, la más valiosa de estas indicaciones sea que, a la hora de reconstruir una filosofía marxista del Derecho basada en el pensamiento de los clásicos, la tarea principal no es la de

amontonar con filológica exactitud todos los textos en que [Marx y Engels hablan] del derecho, para construir, pieza por pieza, un mosaico cuyo dibujo estaba ya perfectamente contenido en la mente de Marx, sino de comprobar si, y en qué modo, es posible, a partir de la metodología elaborada por Marx, establecer una línea de investigación histórico-teórica en torno al derecho... (González Monzón, 2016, p. 228)

Siguiendo esta idea —y defendiendo a Alejandro de mi propia crítica— hay que advertir que el libro completo es una considerable realización de esta ‘investigación histórico-teórica’ desde presupuestos auténticamente marxistas. Sin embargo, no hubiera estado de más que, de forma expedita, desarrollada y bien localizada, se presentara la concepción positiva del autor sobre el marxismo en la *iusfilosofía* con tal de que el lector pueda asir sus detalles. No me extrañaría que Alejandro nos complazca con nuevas contribuciones en esta dirección.

Solo me resta recomendar sobremanera la lectura de este excelente texto y confirmar dos aseveraciones de su prologuista²:

- 1- Sí, Alejandro ‘lleva la Filosofía en la sangre’.
- 2- Desde luego que podemos confiadamente esperar mucho de él como estudioso de la Filosofía del Derecho.

¡En hora buena Ale! Necesitamos más libros como el tuyo.

² El Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana; Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Constitucional

y Administrativo de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, Dr. Andry Matilla Correa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ENGELS, F. (1980). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. En C. Marx & F. Engels (Eds.), *Obras escogidas (en un tomo)* (pp. 614-653). Moscú: Progreso.
- ENGELS, F. (1991). *Dialéctica de la naturaleza*. La Habana: Pueblo y Educación.
- GONZÁLEZ MONZÓN, A. (2016). *Naturalismo y positivismo en el derecho*. Bogotá: Leyer Editores.
- ILIÉNKOV, E. V. (1977). *Lógica dialéctica*. Moscú: Progreso.
- ZARDOYA, R. (1996). ¿Qué marxismo está en crisis? En C. d. autores (Ed.), *El derrumbe del modelo eurosoviético. Una visión desde Cuba*. La Habana: Félix Varela.



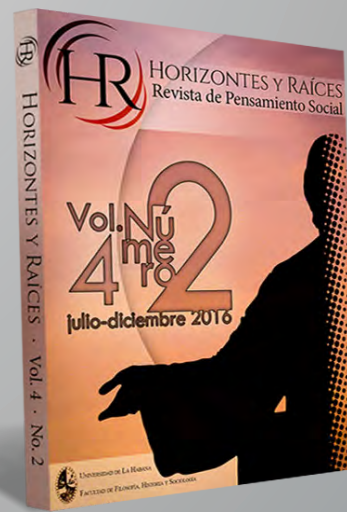
ISSN 2311-2034 RNPS 2663
© Facultad de Filosofía e Historia
Universidad de La Habana
La Habana, 2016

Revista

HORIZONTES Y RAÍCES

HR

www.hraices.uh.cu



!!! Visítenos !!!